

PAISANITO



NO HAY QUE BAJAR LA
GUARDIA CON EL CÓLERA...

MIÉRCOLES

19 DE MAYO DE 2021

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,134 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn
@elpaishonduras_



TEGUCIGALPA

HOY EMPIEZAN
A VACUNAR A
MAYORES DE
75 AÑOS /2

CON ESTO ALCANZA 14 MILLONES DE DOSIS /10

HONDURAS FIRMA ACUERDO CON PFIZER POR 4.4 MILLONES DE VACUNAS



PSICÓLOGA: /4

AUMENTAN CASOS DE ANSIEDAD, FOBIAS Y DEPRESIÓN POR LA PANDEMIA

A MUCHOS LES RESULTA DIFÍCIL ADAPTARSE A LA NUEVA SITUACIÓN

NADA NUEVO EN INFORME DE EUA

LOS SEIS SUPUESTOS DIPUTADOS CORRUPTOS YA HABÍAN
SIDO SEÑALADOS POR LA MACCIH /11

SALUD /8

VILLANUEVA TOMA MEDIDAS PARA QUE NO LLEGUE EL VIBRIO CHOLERA

DEPORTIVO /24 y 25

PUEDEN HABER CAMPEÓN
O SE ALARGA LA FINAL
OLIMPIA VS MOTAGUA
HORA: 7:00 P.M.



TROGLIO FUE
SUSPENDIDO
CON 4 PARTIDOS



Abre tu cuenta de Ahorro Atlántida Más Fácil



Descarga la App
Atlántida Móvil



Presiona el botón
"Activa tu Banca Digital"



Y selecciona
"Crear una cuenta"



**Banco
Atlántida**

DigitalDóndeEstés

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Los casos de COVID-19 en Honduras ascendieron ayer a 228,287 desde el inicio de la pandemia con la confirmación de otros 771 contagios, mientras que los pacientes recuperados se incrementaron a 83,086 informó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager).

Un día como Hoy



19.5.1895 fallece José Martí,
poeta cubano.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte

ANUNCIA MINISTRA DE SALUD

HOY ARRANCA VACUNACIÓN PARA PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS EN EL DISTRITO CENTRAL

TEGUCIGALPA. La jornada de vacunación para personas mayores de 75 años de edad en el Distrito Central inicia hoy.

Lo anterior lo informó la titular de la Secretaría de Salud (Sesal), Alba Consuelo Flores, quien dio a conocer ayer martes el calendario y establecimientos donde se llevará a cabo la inoculación de este grupo de hondureños.

El Gobierno, a través de la Sesal, realiza la cuarta jornada de vacunación contra la COVID-19, en la que se ha continuado con la inoculación de los grupos priorizados en todo el territorio nacional.

La meta de la Sesal es vacunar a 123,053 hondureños mayores de 75 años de las 20 regiones sanitarias.

“Hemos concluido con importantes jornadas de vacunación, primero iniciando con el personal de salud público y no público. Estamos concluyendo con esta importante jornada aplicando la segunda dosis. Hemos concluido con la población que habita en los asilos de ancianos y sus cuidadores de igual manera y los pacientes renales”, señaló Flores.

JORNADA

Detalló que la jornada de vacunación que arranca hoy miércoles en el Distrito Central se ha-



La meta de la Sesal es vacunar a 123,053 hondureños mayores de 75 años de las 20 regiones sanitarias.

rá con los lotes de vacunas Sputnik V y AstraZeneca.

“Hemos preparado para toda la población del Distrito Central que corresponde a las edades que comprenden de 75 años en adelante (...) tres autoservicios para que la población que tiene dificultades pueda llegar en vehículos”, puntualizó.

Adelantó que a partir del próximo lunes toda la población que no posea un vehículo y no pudo llegar a vacunarse en los días establecidos tendrá la opción de llegar a los siguientes puestos de vacunación:

El Instituto Central Vicente Cáceres, la Universidad Católica de Honduras, el Centro Comunal de Zambrano, el Polideportivo de la UNAH, Villa Olímpica, Instituto Luis Bográn, Instituto Jesús Aguilar Paz y la Escuela Estados Unidos.

Las personas mayores que no puedan acudir a los autoservicios de vacunación serán vacunadas a partir del lunes 24 de mayo iniciando con adultos de 75 a 76 años de edad, seguidos por los mayores de 77 a 78, quienes tendrán que acudir el día martes 25 de mayo.

Entre tanto, los abuelitos de 79 a 80 años tendrán que acudir el día 26 de mayo; las personas de las edades de 81 a 84 serán vacunados el día 27 de mayo y los mayores de 85 años podrán inocularse el día 28 de mayo.

ATENCIONES

Los autoservicios de vacunación funcionarán en Polideportivo de la UNAH, la UTH y el Campo de Parada Marte.

Listo proyecto de la represa El Tablón para su ejecución

TEGUCIGALPA. El dirigente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), Osmín Bautista, informó que el diseño del proyecto de la represa hidroeléctrica El Tablón está listo para ser ejecutado en la costa norte del país.

El Gobierno y empresarios del Valle de Sula declararon en diciembre anterior de urgencia la construcción de las represas El Tablón, Los Llanitos y Jicatuyo.

Dijeron que ya se cuenta con el diseño, estudios y presupuesto que se destinará a la construcción de esas represas tan importantes para el desarrollo industrial de toda la zona norte del país.

Asimismo, se busca mitigar el impacto de las inundaciones que provoca el río Ulúa.

Bautista señaló que “empre-

sas hondureñas e inversionistas extranjeros están interesados en la construcción de las represas hidroeléctricas El Tablón, Los Llanitos y el Jicatuyo”.

“Lo que no podemos postergar es el proceso que implica definir la ruta del presupuesto en este año fiscal y cuál será el procedimiento de licitación pública y si esta será nacional o internacional”, sugirió.

“Hay tantas modalidades de contratación que se debe buscar la que sea más conveniente a los intereses de la patria para que el tema de la transparencia impere en estos procesos”, planteó.

“Cada proyecto se debe ir ejecutando de acuerdo con los diseños finales que se encuentran listos y hasta el día de hoy uno de ellos es el de El Tablón”, agregó.



Nuevo CCEPL y bancada liberal advierten que si no hay reformas electorales no irán a las elecciones

TEGUCIGALPA. Dada la cercanía de un nuevo proceso electoral y establecida la necesidad de que para los comicios presidenciales existan reglas que garanticen transparencia plena, el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) y la bancada del Partido Liberal en el Congreso Nacional, al pueblo hondureño y a la comunidad internacional expresa lo siguiente: “Exigimos la aprobación inme-

diata de las urgentes y necesarias reformas electorales por considerar que con este aporte legislativo se puede asegurar el respeto a la voluntad soberana del pueblo hondureño que acudirá a las urnas próximamente”. “Acompañamos la demanda de la sociedad hondureña con relación a que la nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas sea aprobada en su totalidad, pues estamos conscientes de que, con un nuevo

marco jurídico, se podría evitar la corrupción electoral que marcó las elecciones de 2017”.

“Respaldamos el interés de la comunidad internacional que acompaña estas reformas. Coincidimos con los cooperantes en que Honduras las necesita para eliminar los vicios históricos, traer paz a la sociedad hondureña y legitimar los gobiernos que resulten de procesos electorales sin cuestionamientos”.



tu respuesta inmediata

Chatea **24/7** por



WhatsApp
2280-1010



Facebook
Messenger



Te ayudará a resolver tus consultas:



Tarjetas
de Crédito



Estado y pago
de Remesa



Tipo de
cambio
del día



Ubicación
ATM y
Agencias



www.bancatlan.hn

DigitalDondeEstés

**Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

En las últimas horas el hospital Leonardo Martínez Valenzuela registró un total de 43 hospitalizados, un fallecido y cero altas médicas, el hospital Mario Catarino Rivas reportó 42 hospitalizaciones, un fallecimiento, cero altas médicas y siete en la Unidad de Cuidados Intensivos. Las autoridades de salud incitan a la población para que no descuiden las medidas de bioseguridad.



Empleados del Poder Judicial exigen aumento salarial

Miembros de la Asociación de Empleados del Poder Judicial de San Pedro Sula, realizaron ayer una asamblea informativa para hablar acerca del aumento salarial que han solicitado al presidente de la Corte. Dentro de la asamblea, los empleados decidieron nombrar una junta

directiva que los represente en los asuntos que tienen que ver con el desempeño de funciones, como exigir sus derechos. Norman Cruz, presidenta de la Asociación, comentó que desde el 2019 no reciben un aumento salarial, “nosotros creemos que el costo de la vida ha sido dema-

siado exagerado y los empleados del Poder Judicial no somos la excepción y estamos sintiendo ese peso, por lo tanto, creemos que el aumento debería de ser del 10% al 12% para los empleados que menos ganan”. Cruz afirmó que la Corte ha brindado el aumento entre el mes de

julio a septiembre, pero ya son dos años sin recibirlo, y consideraran justo el incremento salarial. Aseguró que actualmente los salarios más bajos son el mínimo que ronda los 10 mil lempiras. Los más altos son los de los que puede andar por unos 70 mil lempiras.

CAMBIOS GENERADOS POR LA COVID-19 AFECTAN A TRABAJADORES Y A ESTUDIANTES

DIFICULTADES PARA ADAPTARSE A MODALIDADES VIRTUALES PROVOCA INCREMENTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN

Después de trabajar de manera presencial y luego adaptarse a labores virtuales o en el caso de los estudiantes que también se vieron obligados a incursionar con estos cambios ante la nueva modalidad ocasionada por la COVID-19, como consecuencias ante las dificultades de adaptación, hay un incremento de casos de ansiedad, tanto fobias, como ataques de pánico y depresión, entre otros padecimientos.

Glenda García, subdirectora del Hospital San Juan de Dios, manifestó que ya va más de un año de pandemia, sin embargo, muchos todavía enfrentan dificultades de adaptación y es ahí donde se presentan, más que todo personas con problemas de ansiedad, además influye el desempleo, así como también otras limitantes para buscar trabajo.

“Se les brinda atención mediante consulta externa y a diario se atiende

entre 60 y 80 personas con diferentes patologías, además unos vienen por cita, otros por tratamientos, pero tenemos marcado un incremento de un 10 por ciento en casos de ansiedad por falta de adaptación ante los cambios generados por el virus”.

García explicó que la ansiedad tiene diferentes abanicos o representaciones y el ser humano tiene sus mecanismos que cuando no hay buena adaptación ocurren estas situaciones, sin embargo, hay otros que se les hace fácil sobrellevar este tipo cambios.

“Las personas que no se pueden adaptar fácilmente presentan problemas de sueño, comienzan a angustiarse y hasta dificultades para respirar, padecimientos gastrointestinales, también que aprietan los dientes, todo esto generado por la falta de adaptación”.

El centro asistencial es un hospital de salud mental por lo que también

atienden a pacientes con esquizofrenia y bipolaridad que son enfermedades más complicadas, además brindan asistencia a aquellos que llegan con referencias médicas y que requieren de los servicios del hospital.

García expresó que por cuestiones de pandemia en estos momentos solo manejan la consulta externa, pero los pacientes tienen acceso a los medicamentos de manera gratuita, porque tiene un convenio con la Secretaría de Salud y que solamente por consulta dan una aportación de 50 lempiras, pero el que no puede darla siempre es atendido.

La profesional de la salud comentó que trabajar solamente con la consulta externa les permite innovar porque cada paciente tiene ese beneficio de regresar a casa y tener el apoyo de la familia que es fundamental con estos padecimientos.



El Hospital San Juan de Dios en San Pedro Sula atiende a personas con ansiedad, depresión, esquizofrenia, bipolaridad, sicosis, entre otras enfermedades.



“La mayoría de los pacientes que atendemos son de San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y La Lima, contamos con médicos especialistas en psiquiatría y psicología, también apoyo en el área de trabajo social, hay farmacia, además personal de enfermería”. **Glenda García.**

Directora del Rivas comparece ante MP por denuncia de supuesto saqueo de hospitales móviles



La directora del Hospital Mario Catarino Rivas, Leddy Brizzio, compareció en calidad de testigo ayer a ante las autoridades del Ministerio Público (MP) tras una denuncia pública sobre supuesto saqueo de un hospital móvil que interpuso el doctor Carlos Umaña hace unos días.

Brizzio expresó que su vista ante el MP es en carácter de testigo, respecto a la investigación que se realiza en relación al retiro de equipos del hospital móvil ubicado cerca del Rivas.

“Definitivamente es una denuncia pública que hizo el doctor Carlos Umaña, pero no aclaró en qué

hospital se ha dado el supuesto saqueo, entonces están citando a todos los funcionarios que tienen asignados hospitales móviles”.

La directora de Rivas aclaró que en base a criterios técnicos para hacer espacio de ubicación de diferentes equipos se definió retirar 28 camas que fueron inventariadas como bienes nacionales, estas fueron ubicados en la sala de labor y parto del Rivas, ya que en el hospital móvil el espacio era muy pequeño.

“Se ubicaron diferentes equipos para brindar mejor atención a cada persona, también se colocaron ventiladores en cada uno

de los módulos donde hay camas para tener mayor número de pacientes en ventilación”.

La galena dijo que con lo del saqueo desconoce a qué se refería Umaña, pero como autoridad del Rivas tiene evidencias de la reubicación de acuerdo con criterios técnicos.

Brizzio expresó que más bien tuvieron que ingresar mayor número de ventiladores al hospital móvil, porque se los entregaron con 30 y agregaron 14 más, lo que les ha ayudado a mantener alrededor de unos 42 a 48 pacientes ventilados.

Elvis Guzmán, portavoz del MP,

expresó que desde que se llevó a cabo la denuncia de Umaña se inició con investigaciones del supuesto saqueo y en esta ocasión le ha tocado comparecer a la directora del Rivas para que pueda dar detalles respecto al tema.

“En el transcurso de la semana va a tener que comparecer el doctor Carlos Umaña, se le va a requerir para que presente las pruebas y que indique quiénes supuestamente están saqueando los hospitales móviles y si se logran identificar personas, la fiscalía estaría presentando requerimiento fiscal, pero para ello es necesario que se verifique la denuncia”.



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

Semana de Cerámica, Porcelanato y Pintura

Válido del 15 al 23 de Mayo.



10%
DESCUENTO
EN TODA LA TIENDA

HASTA
15%
DESCUENTO
EN CERÁMICA,
PORCELANATO
Y PINTURA

Invierte
Tu Catorceavo
y haz que rida más en
Monterroso
Mi Ferrería

Aprovecha los descuentos y promociones
en todas nuestras tiendas y sucursales,
incluyendo MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

*Promoción aplica restricciones

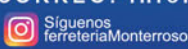
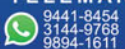
*Promoción Aplican restricciones.

VENTANILLA BANCO ATLANTIDA EN TIENDA BO. CONCEPCIÓN

TELEMARKETING: +504 2527-1580

CORREO: informacion@ferreteria monterroso.com

Extra-financiamiento



Tienda Principal
Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles. S.E.
Tel: PBX (504) 2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX: (504) 2558-0935, 2558-0939
Email: mercado@ferreteria monterroso.com
ventas@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorin
Intersección Boulevard del este con Boulevard
Las Torres, Zona El Polvorin
SPS, Cortés | Tel: (504) 2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventatiendapolvorin@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel: (504) 2527-1500, 2527-1524
SPS, Cortés | Fax: (504) 2558-0935, 2558-0939
Email: ventatiendasuyapa@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
SPS, Cortés | Tel: (504) 2527-1551, 2527-1552
Email: ventatiendablvdnorte@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

CIUDAD SPS

ESTE DÍA VACUNARÁN EN LA ESCUELA LUIS LANDA, DE BARRIO CABAÑAS

BRIGADAS DE SALUD VACUNAN A ADULTOS MAYORES EN BARRIOS Y COLONIAS DE SPS

Como parte de la cuarta jornada nacional de vacunación, la Secretaría de Salud (Sesal) inició ayer en San Pedro Sula la inmunización comunitaria contra la COVID-19 a adultos mayores de 75 años que aún no han recibido la primera dosis de AstraZeneca.

Las autoridades explicaron que implementaron la estrategia de puestos móviles para atender a adultos mayores que tienen dificultades económicas para movilizarse a los centros de vacunación contra la COVID-19.

Un equipo de enfermeras y médicos se movilizó a la Escuela José Castro López, del barrio Medina, para vacunar a las personas de esta zona y sectores aledaños.

El viceministro de Salud, Roberto Cosenza, enfatizó en que “está a punto de finalizar la jornada de vacunación de adultos mayores y lo

hemos hecho de forma ordenada”.

Además, se ha hecho “con la vacuna, casa por casa, lo que ha permitido a los adultos mayores que no pueden movilizarse recibir su vacuna contra la COVID-19”, añadió.

Cosenza reiteró que con la movilización de las brigadas de vacunación a barrios y colonias se busca tener cubierto el 100% de los adultos mayores de 75 años con la inoculación contra la COVID-19.

Movilización de brigadas

Sara Sierra, miembro del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAD), dijo que “se está vacunando en Cofradía simultáneamente y se va a ir vacunando en los diferentes establecimientos para cubrir todo el sector de Las Brisas y Naco”.

Añadió que se programará una brigada que vacunará en el sector



Los adultos mayores fueron inoculados con la dosis de AstraZeneca, este día continúan con la cuarta jornada de vacunación para inmunizar a más “abuelitos”.

de El Merendón, así como Las Palmas y Chamelecón.

Sierra señaló que la estrategia de vacunación domiciliaria fue muy bien aceptada por la población y precisó que diariamente se está vacunando con esta modalidad a 15 adultos mayores.

Zoila Velázquez, de 75 años e inoculada con la primera dosis de AstraZeneca, dijo que “esta vacuna es para que estemos sanos. Yo no me quiero morir ahorita, sino hasta que tenga 100 años. Quiero agradecer a todas las autoridades por la paciencia que nos tienen y decirle a la gen-

6,251
ADULTOS

mayores han recibido la vacuna de AstraZeneca en San Pedro Sula en esta cuarta jornada de vacunación contra la COVID-19. Este día, la brigada de vacunación estará en la Escuela Luis Landa, del barrio Cabañas, de esta ciudad.

te que vengan todos a vacunarse”.

Rubén Darío Tábora, de 75 años, veterano de guerra y quien también fue vacunado contra la COVID-19, expresó que “confío completamente en todo el proceso de vacunación y agradezco al Gobierno que está interesado por todo mundo y especialmente por los viejitos”.

“Que vengan las brigadas de vacunación significa que les interesamos, así que todos vacúense”, exhortó.

Reinician proyecto de pavimentación de trocha oeste del Bulevar Mackay

El proyecto de pavimentación de la trocha oeste del Bulevar Mackay, que ejecuta la alcaldía sampedrana, se ha reiniciado al continuar con trabajos de terracería y preparación de un tramo frente a la Residencial Veranda, donde la próxima semana se fundirá pavimento.

Marlon Díaz, jefe del Departamento de Construcción de Vías y Sistemas, de la Gerencia Municipal de Infraestructura, explicó que “estamos retornando las obras para a muy corto plazo finalizar y habilitar el 50 por ciento del proyecto que sería hasta Merendón Hills”.

Continuó que, “los trabajos se están empezando en dos sitios diferentes, uno hacia el lado sur del proyecto donde está Residencial Veranda, donde se trabaja en la parte de terracería para luego



fundir losas de concreto hidráulico; mientras que en el lado norte hay un canal de aguas lluvias, entonces en ambos lados estamos trabajando en el proyecto, el primero en el pavimento y el otro en el canal de aguas lluvias”.

El funcionario precisó que el proyecto tiene un avance del 35%, y es bien importante pues es prácticamente el circuito norte al convertirse en una entrada y salida importante de la ciudad de San Pedro Sula hacia el norte.

Díaz reiteró que la calidad del proyecto es fundamental, por lo que la Municipalidad tiene contratada a la empresa Saybe y Asociados para ese fin y que a la fecha ya llevan pavimentado un kilómetro de los 2.5 kilómetros en total que comprende la obra.

El proyecto de pavimentación de la trocha oeste del Bulevar Mackay, tiene un costo de más de 37 millones de lempiras y fue adjudicada conforme a ley a la Constructora William y Molina S. A. de C. V.

En el Rivas implementan solicitud de citas para consulta a través de llamadas telefónicas

Con el objetivo de evitar el incremento en los casos de COVID-19, en el Hospital Mario Catarino Rivas implementaron la modalidad de solicitud de citas para la atención de pacientes a través de llamadas telefónicas. Los usuarios podrán gestionar sus citas para ser atendidos en consulta externa llamando al 8783-8798 de lunes a viernes en un horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Ahora, el beneficiario no tendrá que hacer filas para la nueva programación de sus citas lo que permitirá que desde la comodidad de su hogar pueda recibir información, así como orientación de consultas sobre los servicios de salud que brinda el centro asistencial. Estas acciones las han realizado las autoridades del hospital para reducir la incidencia de casos del virus, con la implementación de esta nueva plataforma



de atención el paciente no tendrá que viajar para realizar de manera presencial los trámites de su cita, lo que le generará ahorro en sus recursos económicos. Alejandro Rivas, subdirector de Gestión de Pacientes, detalló que los cambios que han realizado son para evitar la aglomeración de los pacientes y evitar el incremento en los casos de COVID-19. “Con la eficacia y el desempeño que hemos tenido de nuestro personal encargado en llevar a cabo esta nueva plataforma de

atención al usuario, se ha dado comienzo para que de manera paulatina se fortalezca la atención con calidad de los servicios del hospital”, expresó Rivas. Añadió, que en este caso los auxiliares de atención al usuario se encargan de realizar entre 80 y 100 llamadas diarias para programar una nueva cita al paciente, además se han optimizado algunas especialidades para dar consultas médicas, también se le está dando prioridad a los pacientes que vienen desde lejos.

Continúa en ATLÁNTIDA

LA CUARTA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DE 75 AÑOS CONTRA LA COVID 19

ATLÁNTIDA



MAYO

MUNICIPIO	CENTROS DE VACUNACIÓN	MAYO
ARIZONA	CANCHITA DE MEZAPA LA ESCUELA	25
JUTIAPA	CENTRO DE SALUD JUTIAPA	19
	CENTRO DE SALUD CEIBA GRANDE	20
	CENTRO DE SALUD PIEDRAS AMARILLAS	24
	CENTRO DE SALUD JUTIAPA	25
	CENTRO DE SALUD DESCOMBROS	26
	CENTRO DE SALUD ENTELINA	27 y 28
	CENTRO DE SALUD JUTIAPA	31
SAN FRANCISCO	CIS SAN FRANCISCO CIS SANTA ANA	19 al 31
ESPARTA	CIS ESPARTA E.S. CEIBITA WAY E.S. SAN ISIDRO	19 al 31
TELA	E.S. ROGER MERCADO C/E HOSPITAL TELA	19 al 21
	E.S. MEZAPA DEL NORTE	19
	E.S. PAUJILES	20
	E.S. VILLAFRANCA	21
	E.S. AGUA CHIQUITA	21
	E.S. PUERTO ARTURO	24
	E.S. BUENOS AIRES	24
	E.S. TORNABE	25
	E.S. SAN JUAN 4 DE ENERO	25
	E.S. TRIUNFO DE LA CRUZ ROGER MERCADO	26
	E.S. DESVIO	27
	E.S. CANGELICA	27
	E.S. LAS MINAS	28
	E.S. BUENA VISTA	28
E.S. MELCHER	29	
E.S. RIO TINTO	31	
LA CEIBA	CLINICA DE VACUNACIÓN E.S. METROPOLITANO	19 al 21 24 al 28 31
	CLINICA DE VACUNACIÓN E.S. PIZATTY	19 al 21
	CLINICA DE VACUNACIÓN E.S. EL CONFITE	12 al 14 19 al 21

► Consulte el horario de atención en el centro de vacunación más cercano.

Debe presentar la tarjeta de identidad, un recibo de servicios públicos y NO más de un acompañante por adulto mayor de 75 años.

*CIS: CENTRO INTEGRAL DE SALUD
E.S.: ESTABLECIMIENTO DE SALUD

VACUNA
CUIDADO +
=
PROTECCIÓN



LO MÁS COMENTADO

Al menos 15 personas perdieron la vida en las últimas horas, bajo sospecha del COVID-19 en hospitales de Tegucigalpa. En el Hospital Escuela reportaron ocho decesos; mientras que en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, se registraron cuatro muertes. En el Instituto Nacional Cardiopulmonar, hubo tres muertes. Honduras supera hasta la fecha los 227 mil contagios y suma los 5,970 decesos.

EN SANTA CRUZ DE YOJOA

JUNTAS DE AGUA PIDEN CELERIDAD EN EL COMBATE DE BACTERIA

Se están realizando reuniones para socializar un plan de trabajo, pero algunas comunidades demandan acciones inmediatas para liberar al Lago de Yojoa del estigma de tener *Vibrio cholerae*.



La reunión de ayer se realizó en el centro comunal de la colonia 25 de Mayo de Peña Blanca.



“Estamos preocupados por el caso, y porque el Ministerio de Salud no nos da respuesta. Nos están sugiriendo muchas cuestiones, que cloremos el agua, que campañas, y hasta de un triaje en Peña Blanca, pero realmente no se hace nada”.

Milton Torres, junta de agua de Las Agüitas



“El agua la mantenemos siempre clorada al 100 por ciento y la distribución es en todo el pueblo. Las tormentas (Eta y Iota) si nos dañaron las tuberías pero las reparamos y el mantenimiento ha sido constante. Si hubiera un brote (de cólera) no creo que sea por el agua porque, si el cloro controla eso, no tendríamos problema”.

Oscar Zúñiga, junta de agua de Peña Blanca



“Las tomas de muestras se programaron para la próxima semana porque hay dos reuniones más sectorizadas, mañana (hoy, miércoles) en el casco urbano y el jueves en Yojoa. Lo que se está haciendo es socializar el plan de trabajo y que las comunidades adopten compromisos”.

Edgardo García, encargado de Medioambiente en Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA.

Directivos de juntas de agua de Santa Cruz de Yojoa demandaron acciones concretas a los técnicos de la Departamental de Salud de Cortés en el combate a la bacteria de *Vibrio cholerae*, pues consideran que están siendo afectados en su economía y que el tiempo se está yendo en reuniones.

Muchas comunidades basan su economía en la existencia del Lago de Yojoa, mediante actividades de turismo, cultivo de tilapia o en actividades agrícolas, las que se han visto mermadas luego que el jueves 13

de mayo la Secretaría de Salud informara haber detectado la bacteria del *Vibrio cholerae*, que produce el cólera, en cinco muestras tomadas en distintos puntos del espejo de agua.

El lunes anterior autoridades de Salud y del Comité de Emergencia Municipal de Santa Cruz discutieron un plan de acción que incluye las tomas de muestras de agua, cloración de los sistemas de distribución del líquido, exámenes a pacientes con cuadros diarreicos y supervisión de restaurantes y hoteles. Se aprobaron también reuniones sectorizadas con directivos de las 36 jun-

tas de agua del municipio.

Ayer se realizó un segundo encuentro, esta vez en el centro comunal de la colonia 25 de Mayo, de Peña Blanca, a donde asistieron representantes de al menos diez juntas de agua.

Milton Torres, presidente de la junta de La Agüita, explicó que varios directivos ya habían asistido a la reunión del lunes por lo que les pareció que ayer fue más de lo mismo, cuando en realidad esperaban que los técnicos de salud pública llegaran listos para trabajar en la toma

de muestras de agua, que es el primer paso en un intento por encontrar el foco de contaminación y subsanar el problema.

“Se suponía que íbamos a buscar las muestras de agua. Cuando los cuestionamos de qué a dónde estaban los puntos (donde hallaron el *Vibrio cholerae*) y les pedimos que fueramos otra vez, dijeron que no andaban materiales para hacer las prue-

bas y que mañana iban a agendar. Se supone que el jueves vamos a ir con los de Agua Finca a sacar las muestras”, dijo Torres.

Apuntó que el turismo está siendo muy afectado, porque los restaurantes han bajado su volumen de ventas en los últimos días, así como actividades como la práctica del kayak, y consideran que Salud “no está respondiendo responsablemente”.

Villanueva toma medidas para que no llegue el *Vibrio cholerae*

VILLANUEVA. Autoridades del Comité de Emergencia Municipal (Codem), encabezadas por el alcalde Walter Perdomo, se reunieron para adoptar acciones y evitar así la aparición de la bacteria *Vibrio cholerae*, entre ellas la activación de todas las estaciones de inyección de cloro en el sistema de aguas pero también una campaña fuerte de lavado de manos y cocción de los alimentos. Perdomo, quien es médico de profesión, manifestó su espe-

ranza de que no se dé ningún caso de cólera, pero dijo que igualmente deben tomar decisiones preventivas, una de las cuales es crear una vigilancia epidemiológica para los casos de diarrea y así determinar su causa.

“Pero no esperemos que la diarrea llegue a nuestras viviendas, el truco es el lavado de manos” y la correcta cocción de los alimentos, prácticas en las que se hará énfasis a la población. Dijo que hará las coordinacio-

nes con la empresa Aguas del Valle, que provee del líquido a la ciudad, para activar “todas las estaciones de inyección de cloro”.

Indicó que para su municipio es una ventaja que desde hace diez años ha venido construyendo una red de servicios de salud, al grado que pronto habrá veinte unidades sanitarias. “Esto permite la asistencia a toda la población, sin excepción”. Aseguró que para una mejor asistencia algunos centros de



Durante el encuentro se agendaron diversas actividades: intensificar la cloración del agua, enfatizar el mensaje del lavado de manos y vigilar la aparición de casos de diarrea.

salud, como el de la comunidad Kilómetro 86 presta servicios hasta las 7 de la noche, y están

planificando hacer lo mismo con otros, como el de Gracias a Dios y el Inés Rápalo.

EL PAÍS

MEDIANTE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL:
GOBIERNO CONTRIBUIRÁ A SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE NACIONAL LA TIGRA

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández participó este martes en la firma del Convenio Interinstitucional para el Desarrollo de un Proceso Conjunto para el Manejo Sostenible y Resiliente del Parque Nacional La Tigra.

En la rúbrica participaron el ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Mauricio Guevara; el secretario de Mi Ambiente, Carlos Pineda, el director del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Mario Martínez; el director de la Fundación Amigos de La Tigra (Amitigra), Rufo Paredes, y los alcaldes de Santa Lucía, Julio Avilés; de Valle de Ángeles, Wilfredo Ponce, y de Cantarranas, Francisco Gaitán, así como el representante de la Alcaldía del Distrito Central, Juan Carlos Barahona.

“Lo valioso de esto es que se sentaron todos ustedes (alcaldes, secretarías de Estado, pobladores) y que hay una visión integral, así que cuenten conmigo, porque lo que se está haciendo aquí es un efecto positivo”, destacó el presidente Hernández.

El mandatario consideró esta iniciativa ambiental y productiva como un ejemplo para el país.

Recordó que Honduras es el país más afectado por el cambio climático y “en consecuencia tenemos que aprender a administrar el agua para consumo humano y para riego. Es decir, tenemos que hacer agricultura inteligente”.

Indicó que esta firma viene a dar un impulso a la industria del turismo y, por lo tanto, aconsejó seguir con las medidas de bioseguridad para evitar más contagios de covid-19.

“El tema turístico en esta zona es clave y debemos aprovechar los últi-

mos días de la pandemia para el estallido de la gente, que seguramente hará turismo interno”, explicó el mandatario.

Por lo tanto -prosiguió diciendo Hernández- “tenemos que ir afinando el tema turístico, que fue uno de los rubros más golpeados por los efectos de la pandemia”.

El jefe de Estado exhortó a poner “manos a la obra, que aquí nosotros tenemos que ser los protagonistas. Esta es una cultura que debemos de desarrollar”.

Al evento también asistió el diputado del Partido Nacional David Chávez.

BENEFICIOS

Con este convenio las instituciones se comprometen a realizar actividades coordinadas en aspectos económicos, productivos, ambientales y sociales con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia.

El parque ya posee condiciones agroecológicas que permiten actividades económicas como la producción de vegetales, frutas y especies ornamentales, y de igual manera el turismo en diversas formas.

“Este es un momento histórico para nuestro parque y aquí estamos gracias al apoyo del Gobierno, instituciones y líderes comunitarios. Este acercamiento nos ha permitido trabajar y esto debe de ser un modelo de trabajo y que se debe replicar a nivel nacional”, subrayó el director de Amitigra, Rufo Paredes. La Fundación Amitigra es una Organización Nacional no Gubernamental (ONG) creada desde 1993 sin fines de lucro, dedicada a la conservación del medio ambiente, encargada de la administración y protección del parque.



La Madre ganadora será anunciada el lunes 31 de mayo 2021

Estas fotografías pueden variar con el producto original

No participan empleados del grupo de Diario El País y su agencia de publicidad

Buscamos a la Mamá de EL PAÍS

Para premiar el amor que ella nos da

Participar es fácil

- 1.- Dale me gusta a la página de Honduras El País en Facebook y dale like a esta publicación
- 2.- Etiqueta a todas las Madres de tu familia
- 3.- La publicación con más likes compartida se ganará un combo de:

Estufa y Refrigeradora Llena

Además cada semana se seleccionará una Madre para llevarse un bono de refri llena por L1000



DIARIO EL PAÍS

La Colonia
Paga menos Vive mejor

Comparte



EL PAÍS

EL PAÍS CUENTA CON 14 MILLONES DE DOSIS DE VACUNAS ANTI-COVID-19

HONDURAS FIRMA ACUERDO CON PFIZER POR 4.4 MILLONES DE DOSIS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

La meta a vacunar es 6,892,861 personas mayores de 18 años y 1 millón de jóvenes entre 12 y 17 años, señaló el mandatario.

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández informó ayer sobre el acuerdo alcanzado con la farmacéutica Pfizer para adquirir 4.4 millones de dosis de vacuna anti-COVID-19, con las que totalizarán 14 millones de dosis para enfrentar la pandemia e inocular a más de 7 millones de hondureños.

El mandatario anunció el acuerdo en compañía del ministro de Finanzas, Marco Midence, y de la ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, en Casa Presidencial.

El gobernante hondureño señaló que “este es un día muy especial en medio de esta pandemia. Acá está el último contrato firmado el jueves pasado con la farmacéutica Pfizer con la que adquirimos 4.4 millones de dosis”.

“Quiero agradecer al equipo de Salud y a su ministra, al igual que al ministro de Finanzas, por alcanzar este contrato”, resaltó Hernández.

Detalló que entre la adquisición

de compras directas y donaciones de vacunas para Honduras se tiene lo siguiente:

- Sputnik V, 4.2 millones de dosis
- Pfizer, 4,400,370 dosis
- Covax (AstraZeneca), 3,962,000 dosis

- IHSS, 1.4 millones de dosis
- Donación de El Salvador 34,000 dosis

- Donación de Israel 5,000 dosis.

Con estas vacunas se ha llegado a “totalizar 14,001,370 dosis que tendremos para este año”, destacó el gobernante.

“Vamos a beneficiar con 14 millones de dosis a más de 7 millones de hondureños”, subrayó Hernández.

“Entre los días que faltan de mayo y junio tendríamos 600,000 dosis”, remarcó.

Reiteró que todo lo que se registra en compras directas por el Gobierno y donaciones son para este año.

“Seguimos en negociaciones con

la vacuna de China, de Taiwán y la que han prometido Estados Unidos”, indicó el jefe del Ejecutivo.

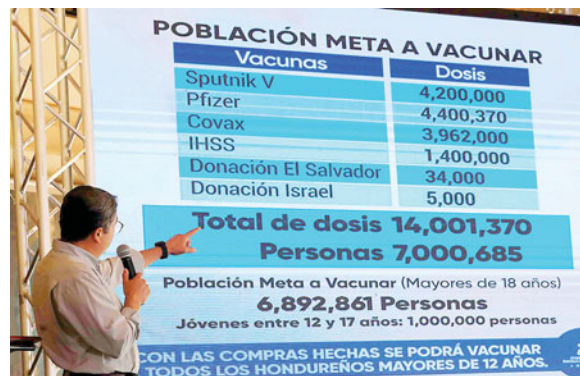
El acuerdo con Pfizer indica que todas las dosis deben ser entregadas en los próximos 6 meses.

SE GESTIONAN MÁS VACUNAS

El gobernante apuntó que se sigue trabajando para gestionar más vacunas para el próximo año.

“Recuerden que se deben de reforzar las medidas de bioseguridad, pues la máxima protección contra las formas graves de la COVID-19 se logra 14 días después de la segunda dosis de la vacuna. Lo que sí tenemos certeza es que una vez vacunada la población no tiene riesgo de morir”, subrayó.

El ministro de Finanzas, Marco Midence, expresó que se ha cumplido la primera parte para vacunar al 100% de la población elegible para ser inoculara en este año “con las compras directas que he-



El acuerdo con Pfizer indica que todas las dosis deben ser entregadas en los próximos 6 meses.



Tenemos una instrucción precisa de no detenernos. Estamos comprando vacunas de reforzamiento para 2022 y 2023 para la población hondureña”.

Marco Midence, ministro de Finanzas.

mos hecho”.

“Hemos comprado 8.6 millones

de dosis entre Sputnik V y Pfizer”, precisó Midence.

Pfizer: “Este es un importante paso en el proceso de negociación”

TEGUCIGALPA. La farmacéutica Pfizer, reconoció ayer el esfuerzo del Gobierno de Honduras en la lucha contra la pandemia, después que las autoridades firmaran un acuerdo para proveer la vacuna contra COVID-19 de Pfizer y BioNTech.

En un comunicado, la farmacéutica dijo a través de Bradley Silcox, gerente general de Pfizer Centroamérica y el Caribe (CAC), que “nos sentimos profundamente honrados de trabajar con el Gobierno de Honduras y celebramos la firma de este primer acuerdo, que representa nuestra intención de proveer a los hondureños la vacuna de Pfizer y BioNTech contra la COVID-19;



Bradley Silcox, gerente general de Pfizer Centroamérica y el Caribe.

este es un importante paso en el proceso de negociación”.

Además, mencionan que “reconocemos el esfuerzo del Gobierno de Honduras en la lucha contra la pandemia y les reiteramos nuestra total colaboración para continuar siguientes pasos”.

“Es fundamental que los centros de triaje continúen funcionando”

TEGUCIGALPA. El director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Rafael Medina, manifestó que es fundamental que los centros de triaje sigan funcionando para seguir mitigando el impacto de la COVID-19.

Se dice que a nivel nacional muchos de estos centros han cerrado operaciones por falta de recursos económicos, pero la Secretaría de Finanzas realizó importantes transferencias para la reactivación de los mismos.

“Ante el incremento de la pandemia en estos últimos meses, es fundamental que

los triajes continúen funcionando, ya que no tenemos un proceso de vacunación avanzado”, dijo.

“Lo correcto es continuar con los triajes para una detección temprana de las personas que se han contagiado con el virus de la COVID-19”, indicó.

Consideró que “creemos que es importante no solo reactivar estos centros que se han cerrado, sino abrir más, la letalidad que estamos observando va en aumento”.

El comportamiento de este virus agresivo no solamente es en Honduras, sino en muchos países alrededor del mundo, debido a las nuevas variantes de la en-



fermedad que circulan.

Medina es del criterio que hay que poner las bardas en remojo para evitar en la medida de lo posible que este virus siga causando tanto daño.

“Tenemos que hacer todo lo indispensable para que los triajes continúen funcionando”, exhortó el empresario.

Salud vacunará con Sputnik a periodistas y camarógrafos de todo el país

TEGUCIGALPA. La ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, anunció ayer que periodistas, camarógrafos y fotógrafos serán vacunados contra la COVID-19 con la Sputnik V a partir

del próximo domingo.

La funcionaria informó lo anterior en rueda prensa luego de reunirse con directivos del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH).

Honduras recibió 40 mil vacunas Sputnik V contra la COVID-19 como parte de un contrato de 4.2 millones de dosis suscrito con la Federación Rusa en marzo anterior. La primera

dosis de las vacunas rusas será aplicada esta misma semana y en un lapso de 21 días a tres meses debe aplicarse la segunda dosis o segundo componente. Flores dijo que “quiero

traerles esta grata noticia relacionada con el inicio de la vacunación contra la COVID-19 a todos los comunicadores sociales del país a partir del próximo domingo”.

LOS VINCULAN POR CORRUPCIÓN Y NARCOTRÁFICO

EN LISTA ENGELS DIVULGAN NOMBRE DE SEIS DIPUTADOS

TEGUCIGALPA. Un documento desclasificado del Departamento de Estado de EE.UU. vincula, con nombre y apellido, a seis diputados actuales de la bancada del Partido Nacional por corrupción y narcotráfico.

El informe desclasificado el 6 de abril pasado señala los nombres de los diputados nacionalistas de los que se presume han cometido o facilitado la corrupción o el tráfico de estupefacientes.

LISTADO DE FUNCIONARIOS SEÑALADOS

Juan Carlos Valenzuela Molina, actual miembro del Congreso Nacional. Acusado en el caso de corrupción de Arca Abierta, investigado por MACCIH para malversación de \$800,000 de varias agencias gubernamentales. Un tribunal provisionalmente desestimó el caso de Valenzuela en febrero de 2019.

Welsy Milena Vásquez López, actual miembro del Congreso Nacional. Acusado en el caso de corrupción investigado por Arca Abierta MACCIH por malversación de \$800,000 de varias agencias gubernamentales.



namentales. El caso no procedió a juicio.

Milton Jesús Puerto Oseguera, actual miembro del Congreso Nacional. Acusado en el caso de corrupción investigado por Arca Abierta MACCIH por malversación de \$800,000 de varias agencias gubernamentales. El caso no procedió a juicio.

Gustavo Alberto Pérez, actual miembro del Congreso Nacional de Honduras. Acusado en el caso de corrupción investigado por Arca Abierta MACCIH por malversación de \$800,000 de varias agencias gubernamentales. El caso no ha pasado a juicio. Óscar Nájera, actual miembro del Congreso Nacional de Honduras.

Presuntos vínculos con organización contra el narcotráfico de Los Cachiros. Designado por el Departamento de Estado bajo 7031 (c) por corrupción significativa.

Óscar Nájera, actual miembro del Congreso Nacional de Honduras. Presuntos vínculos con Organización contra el narcotráfico de Los Cachiros. Designado por el Departamento de Estado bajo 7031 (c) por corrupción significativa.

Gladys Aurora López, miembro de la Junta Directiva del Congreso Nacional. Acusada en el caso de corrupción de Área Abierta investigado por MACCIH por malversación de \$800,000 de varias agencias gubernamentales.

Welsy Vásquez: “Es un tema político”

TEGUCIGALPA. La diputada del Partido Nacional, por el departamento de Cortés, Welsy Vásquez, calificó como un “tema político” el hecho de que su nombre apareciera en la lista Engels, que divulgó el Departamento de Estado de Estados Unidos en contra de funcionarios del Triángulo Norte de Centro América vinculados a actos de corrupción y narcotráfico.

Insistió, que los nombres publicados de funcionarios hondureños en la lista Engels es un “tema netamente político” por el cual van a estar ha-

blando con los medios de comunicación más adelante.

“Pero nos reuniremos con nuestros apoderados legales para ver qué es lo que sucede, porque no se puede ensuciar el nombre de una persona que ni siquiera ha sido sentenciada en su país y solo por presunciones”, manifestó Vásquez.

En su momento, la congresista estadounidense, Norma Torres, solicitó al Departamento de Estado que proporcione nombres de funcionarios corruptos del Triángulo Norte de Centroamérica.

Sobre el particular, Vásquez



manifestó no tener ninguna opinión personal contra Torres, “porque no la conozco, no sé quién es y no me interesa quién sea esa persona, solo que nos deja mal”.

Juan Carlos Valenzuela: “Señalamientos de ‘lista Engels’ de EUA en mi contra son falsos”

TEGUCIGALPA. Como falsos los señalamientos de corrupción en su contra que han sido divulgados en la denominada “lista Engels” del Departamento de Estado de los Estados Unidos, calificó el diputado nacionalista por el departamento de Lempira, Juan Carlos Valenzuela.

Valenzuela manifestó “nosotros aquí ni hemos sido vencidos en juicio y además nosotros estamos prestos a lo que está pasando, pero en ningún momento es lo que se está manejando”.

Al diputado Valenzuela, en la “lista Engels” es acusado en el caso de corrupción conocido como “Arca Abierta” investigado por la Misión de Apoyo Con-



tra la Corrupción y la Impunidad (Maccih) por malversación de 800 mil dólares de varias agencias gubernamentales. Sobre el particular, Valenzuela enfatizó “somos respetuosos de la ley, lo que lamentamos es la forma en que esta señora Norma Torres, congresista de Estados Unidos, está desinformando y queriendo hacer daño a todos nosotros”.

“Cuando me muera quiero que en mi tumba siembren una mata de plátano para que me la sigan ‘pelando”

TEGUCIGALPA. El diputado nacionalista, Óscar Nájera, reveló que ya le pidió a su familia que cuando muera lo entierren en su propiedad y que encima de su tumba le siembren matas de plátano “para que se la sigan pelando toda la vida”.

Nájera reaccionó con ese tono virulento, tras reaccionar a la divulgación de su nombre en la lista Engels del Departamento de Estado de los Estados Unidos que lo vincula a actos de corrupción y en tráfico de drogas ligado al ex cártel de “Los Cachiros”.

“Esa lista me tiene sin cuidado, es churruto. Mi madre conoce a Los Cachiros desde 1940, era amigo de los abuelos y yo no voy a negar a mis amigos”, expuso de entrada el diputado Nájera. El diputado nacionalista, por



Colón, lamentó el Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos se basen chismes para que lo incluyan en esa lista.

“Pero debo decir que estoy escribiendo un libro en donde revelo quiénes son los que me han mal informado como al Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández y que lo han hecho por solo así se ganan la vida”.

David Chávez: “Cada quien es responsable de sus actos y no el PN”

TEGUCIGALPA. El jefe de la bancada del Partido Nacional, David Chávez, al reaccionar sobre la divulgación de nombres de diputados nacionalistas, en la lista Engels, justificó que cada quien es responsable de sus actos y no el Partido Nacional.

“Cada quien es responsable de sus actos, el Partido Nacional no es responsable de los actos de ningún ciudadano, pero somos tan hipócritas que a “Mel” Zelaya, expresidente de Honduras, lo agarraron con un maletín lleno de dólares y nadie le dice nada”, cuestionó.

Por ello, estimo, con esta divulgación de nombres de funcionarios se está jugando a una doble moral, “porque nosotros no gobernamos, ya que hay una independencia de poderes y cada quien es responsable de sus actos, y cada quien debe rendir

cuentas y si no es en la Tierra, donde sea”.

Sin embargo, criticó que los hondureños son arrastrados a lo que dicen otros países, por tanto, “considero que falta una autodeterminación propia del pueblo en su destino”.



OPINAN

EDITORIAL

PENA AJENA EN EL FÚTBOL

Siendo pragmáticos, sin ambages, lamentamos mucho las polémicas que se vierten de parte de personas que se suponen deberían ser buenos ejemplos de civismo, educación e inspiración, sobre todo para la niñez y juventud. Nos referimos a los entrenadores de fútbol de los equipos con más palmarés en el balompié hondureño y que cada vez que se enfrentan siempre deben hacer lo mismo: pelear como enemigos. Entre ellos no son enemigos, al contrario, con ello elevan la temperatura -de la manera equivocada, con ofensas personales- de un encuentro deportivo que, lamentablemente los hondureños no lo percibimos así, más bien eso solivianta los ánimos, de por sí ya caldeados por el desempleo, la pobreza, la desigualdad, la enfermedad y otras calamidades.

Lo que logran estos cabaleros es sembrar la terrorífica semilla del odio entre los seguidores de sus equipos ya que no solo en los estadios y alrededores hay repercusiones, también se dan en los antros, pulperías, barrios, colonias y todo lugar donde se desborde la pasión para hacer que la sangre llegue a las aguas de un río Cocito ("de los lamentos", según el inframundo de la mitología griega) a la manera de los hondureños donde la mente se tupe para agredir y si es posible eliminar a sus ahora enemigos declarados solo por vestir diferentes colores de una enseñanza deportiva.

Es de lo más correcto recomendar, con todo respeto, pero con la mayor vehemencia y rigor, por la vida de nuestros compatriotas, que ya paren con esa violencia en su lenguaje que, aparte de procaz, de soez, desdibuja los sentimientos, sobre todo en nuestros niños y jóvenes y allí es donde también deberían intervenir las autoridades en pleno, el Ministerio Público y fiscalías de protec-

ción de estos segmentos de la población que dejan pasar esas conductas alejadas de la moral y las buenas costumbres y son causas de violencia y después la Policía no halla qué silbato tocar e incluso el Observatorio de la Violencia de la UNAH no dejará de contabilizar óbitos y deberá agregar esto como causante cultural de violencia.

Los hondureños ya estamos -con franqueza- hartos de tanta violencia, llevamos varias décadas sumidos y casi resignados ante tal fenómeno social indeseable y que ahora sea alimentada por el flanco menos pensado que es el deporte y aparte de eso con la indiferencia de los mismos dirigentes que no son quiénes les llaman la atención a sus contratados para que paren con esas conductas. No solo se debe pensar en la rentabilidad, en el "dios dinero", una sola vida más de cualquier hondureño vale más que el mundo entero, pero al notar ese vacío existencial en la búsqueda del oropel, como el pataleo de un dirigente hace algunos días por la contratación de Sinager de no permitir afiliados en una plaza deportiva, lo cual aplaudimos por ese gran acierto. Como que la vida de los hondureños no les importa, inclusive a algunos cronistas de deportes. Todo a su tiempo, poco a poco, volverá a una relativa normalidad, pero ahorita no es el momento. Al final esa es la meta de esas mentes codiciosas, las ganancias.

Esperamos que esas cosas no sigan ocurriendo, no más sangre por ninguna causa, y apelamos al espíritu del deportivismo: rivalidad sí, enemistad jamás. Los hondureños (que siempre recibimos y adoptamos como queridos hermanos a quienes nos visitan desde lejos y aportan con su trabajo en nuestro país) no nos merecemos eso. Por favor, ¡compórtense!

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

La invisibilidad del secuestro de emigrantes



José Adán Castelar

Son recurrentes las imágenes -que conmueven las redes sociales- sobre jóvenes hondureños en México, puestos de rodillas por criminales que, con tres, cinco o siete pistolas sobre el rostro, la cabeza, les piden que imploren a sus familiares o amigos para que paguen su rescate o los matan. Terrible paradoja para quienes salen de su tierra escapando de la inseguridad y la pobreza, que solo llevan una mochila, grandes esperanzas, encontradas emociones, y un terrible pánico de que algo les pase, y les pasa... las cifras son inexactas, incompletas, hay quien calcula que más de diez mil hondureños están desaparecidos en ese mortal trayecto.

Pero los traficantes de personas, los coyotes, omiten estos detalles, mienten, prometen, entusiasman, para no perder una fabulosa clientela que vende lo único que tiene en familia: un terrenito, la vaquita, la casita, y pagarse los siete o nueve mil dólares que cuesta el temerario recorrido, que casi siempre sale mal.

Allá los esperan despiadadas bandas criminales, tipos que vienen de las mismas miserables condiciones de sus víctimas, pero que hace tiempo perdieron el sentido de humanidad; y ante la imposibilidad de enfrentarse al sistema que los margina, aplasta y orilla al delito, se las desquitan con asombrosa crueldad contra el que encuentran vulnerable, inerme, desprotegido.

Desde hace años algunas regiones de México son campos de minas antipersonas: los cárteles se enfrentan entre sí todos los días, o contra el Gobierno; pero de un tiempo a esta parte descu-

brieron un impensable filón en el secuestro de emigrantes, gente que pareciera, más bien, necesitar caridad.

Es crimen organizado -desde luego- con innumerables miembros brutalmente armados, que son capaces de secuestrar a 20, 100 o 200 personas de una sola vez; luego las clasifican y una a una van sacándoles información para contactar a familiares o amigos; quien no tiene a nadie ni dinero, lo ejecutan, o lo suman a los más de 250 mil desaparecidos que se supone hay en ese país.

Tiene razón Bartolo Fuentes -el periodista que ha acompañado a varios grupos de emigrantes para documentar el azaroso viaje- que de esta barbarie apenas se habla, no está en los titulares de la prensa internacional a pesar de la dimensión de la tragedia, y como se invisibiliza, también las autoridades la soslayan, especialmente en México, donde ocurre.

Pero cuesta mucho pedirles a los hondureños que no se vayan, que no se expongan, si se resumen las desdichas que sufren en sus lugares, donde también hay crímenes, y una pobreza ancestral que ya padecieron sus padres, sus abuelos, y amenaza con extenderse a sus hijos. Funcionarios de Estados Unidos, México y Centro América hablan en sus oficinas climatizadas de que tiene que hacerse algo, nombran asesores, luego comisiones, discuten ideas, calculan costos, y descansen el fin de semana; mientras, este mismo día, en un abandonado local mexicano, cientos de secuestrados sufren lo peor de sus vidas, y otros, desgraciadamente, presumen sus últimas horas.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



SIN VENDAS

Y entonces me dijeron que tenía cáncer...

Por Jesús Pavón

Como todo buen catracho, me levantaba temprano al trabajo, tomándome una taza de café, comiendo una que otra baleada y a esperar el bus de la ruta. Esperando día tras día en la parada, poder agarrar un buen puesto en el rapidito y si tenía suerte,irme sentado. Eso fue la suma de los días, hasta que se volvieron meses y años. Una vida cómoda, gris, en la zona de confort con la modorra que dan los años que se suman y van quitando el valor. Leyendo a diario los problemas de mi tierra, viendo las injusticias al pueblo, pero sintiendo que eso no me afecta a mí. Con tal que la ruta pase y me dieran mi cheque el día de pago, comprar lo de la casa y seguir en la niebla de mi vida diaria. Pero un buen día, bañándome, sentí una pelotita en mi cuerpo y decidí que el médico de la planta me revisara casi forzado por urgencia de mi esposa. Para qué le cuento, querido lector, las peripecias y atrasos típicos de la atención médica en los pobres, el pisto y las citas largas, pero al fin llegó el día que, después de salir de la chamba, me presenté al médico y me dijo sencillo y tajante “tiene usted cáncer”, no sé cómo explicarlo, al principio no entendí, luego como mordida de perro me di cuenta que la posibilidad de una muerte prematura era real. El doctor me dijo que me tocaba tratamiento caro y largo, que en la privada el precio es impagable y por el Gobierno tenía que hacer cola, casi igual de larga como mi expectativa de vida. Fue allí cuando abrí los ojos querido lector, primero entendí que la vida que uno cree ser eterna, que la zona de confort en la que vivimos no es más que una ilusión, una burbuja en medio de un huracán, que en cualquier momento puede explotar. Entendí también lo miserables que somos, vivimos en riesgo social a diario y no nos damos cuenta, yo soy el motor de mi familia, yo llevo el sustento a la mesa y con una enfermedad grave y jornadas largas incapacitantes por el tra-

tamiento, comprendí que el hondureño promedio vivimos a coyol quebrado y coyol comido, sentí el miedo, no a la muerte, sino, al desamparo de mi familia al no estar ya más, me sonreía de lejos enseñándome sus dientes filosos. Me di cuenta que al igual que muchos, no tenemos seguridad social, no la del IHSS, sino la seguridad de una vida digna para la familia aun cuando el patriarca no esté, no hay futuro, no hay estabilidad, esa es la palabra. Entendí en carne propia que la salud en Hibueras es precaria, existen instituciones y a veces insumos, pero generalmente la carencia y la negatividad campean. Muchos moriremos haciendo cola, esperando con ansias, con la esperanza abrazada al escapulario que haya un chance para que se nos aplique el tratamiento esperado. Comprendí pues, lo lamentable de la vida que llevamos, tan acostumbrados a ser pobres que se nos ha tatuado el miedo y el conformismo, nadie se queja todos somos borregos mansos y cuando por azares de la vida nos dicen que tenemos cáncer, entendemos que la enfermedad en sí no nos mató, nos mató el conformismo, la aceptación a ser los de abajo, a aceptar que solo somos uno más que vino y se fue y hasta allí quedó. Eso, amigo lector, es mi vivencia, me tocó abrir los ojos y entender que levantarme y esperar la ruta a diario no es la vida, eso es conformismo, la vida es crecer, superarse y luchar por los derechos propios y ajenos, dejar el miedo de lado y el conformismo botarlo a la chingada. Tratar de dejar una patria mejor para la familia y los que quedan, entender que los que nos gobiernan no son nuestros patrones sino todo lo contrario, que ellos tienen que velar por nosotros, no al revés, para cuando, primero Dios no quiera, algún médico les diga que tiene cáncer y le explote su propia burbuja, sepa usted que tendrá una oportunidad de vida y no una cola larga para un cupo y solo la esperanza como medicina.

La Corte Suprema de EE.UU., de mayoría conservadora, examinará un caso de aborto

Por Charlotte PLANTIVE

La Corte Suprema de Estados Unidos acordó el lunes reconsiderar el derecho de las mujeres al aborto, lo cual, dada su mayoría conservadora, puede suponer un giro histórico a favor de los opositores a la interrupción del embarazo.

El caso, que involucra una ley de Misisipi que prohíbe la mayoría de los abortos después de las 15 semanas de gestación, será examinado durante el próximo periodo de sesiones de la Corte, que comienza en octubre.

Será el primer caso de aborto que aborde el tribunal superior de nueve miembros, tres de los cuales fueron designados durante la presidencia del republicano Donald Trump (2017-2021).

“Las campanas de alarma suenan con fuerza ante la amenaza a los derechos reproductivos”, dijo Nancy Northup, presidenta y directora ejecutiva del Centro de Derechos Reproductivos, que emprendió acciones legales contra la ley de Misisipi. “La Corte Suprema acaba de aceptar estudiar un texto que, sin duda, viola casi 50 años de sus propias decisiones”, subrayó. En Estados Unidos, a falta de un marco legislativo, fue la Corte Suprema la que reconoció el derecho de la mujer al aborto en una emblemática decisión de 1973 en el caso “Roe vs. Wade”. El alto tribunal precisó luego que las mujeres pueden abortar mientras el feto aun “no sea viable”, lo que corresponde a unas 22 semanas de embarazo. Pero parte de la población estadounidense, especialmente en círculos religiosos, sigue oponiéndose ferrozmente a las interrupciones voluntarias del embarazo y los estados conservadores han ido aprobando leyes para restringir el acceso de las mujeres a estos procedimientos, lo que ha obligado a muchas clínicas a cerrar sus puertas. Las normas que contradicen directamente el marco establecido por la Corte Suprema, en particular las que prohíben todos los abortos o limitan los abortos a las primeras semanas de embarazo, hasta ahora han sido sistemáticamente invalidadas por los tribunales.

La ley de Misisipi, que data de 2018, fue bloqueada en primera instancia y luego en apelación. Sus autores decidieron entonces interponer un recurso ante la máxima instancia judicial del país.

La normativa prohíbe los abortos después de la semana 15, excepto

si existe una emergencia médica o anomalías fetales graves, y no hace excepciones por violación o incesto.

La Corte Suprema podría haberse negado a revisar el caso, como hace generalmente, lo cual habría validado las decisiones de los tribunales inferiores. Al aceptar considerar la apelación sugiere que podría influir en ellas.

El alto tribunal no indicó sus motivaciones, pero dijo que quería limitarse a contestar una cuestión jurídica: “¿Todas las prohibiciones de abortar antes de la viabilidad (del feto) son contrarias a la Constitución?”.

REDUCIR EL ALCANCE

La decisión de la Corte Suprema de pronunciarse sobre el tema fue aplaudida por los opositores al aborto.

“Esta es una oportunidad histórica para que la Corte Suprema reconozca el derecho de los estados a proteger a los niños no nacidos de los horrores de los abortos tardíos y dolorosos”, dijo Marjorie Dannenfelser, presidenta del grupo anti-aborto Susan B. Anthony List.

Pero las defensoras del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos expresaron su preocupación.

“Las políticas antiaborto han abusado de sus poderes para este preciso momento: dar la oportunidad a una Corte Suprema comprometida con quitarnos nuestro derecho al aborto”, se lamentó Alexis McGill Johnson, presidenta de Planned Parenthood, que administra numerosas clínicas que realizan abortos.

Para convencer al electorado de la derecha religiosa, Trump prometió durante la campaña electoral de 2016 nombrar jueces a todos los tribunales federales con valores conservadores, y en particular opuestos al aborto.

Durante su mandato, Trump llevó a tres magistrados a la Corte Suprema, dos de los cuales reemplazaron a jueces que protegían los derechos de las mujeres: el conservador Brett Kavanaugh sucedió en 2018 al moderado Anthony Kennedy, y luego Amy Coney Barrett, una ferviente católica opuesta al aborto, reemplazó a la adalid del feminismo Ruth Bader Ginsburg, quien murió en septiembre de 2020.

Agence France-Presse

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Seccional de San Pedro Sula, Cortes, En el expediente número **180-20**, que se sigue en contra de **Hector Daniel Marroquín** por el delito de **Homicidio** en perjuicio de **José Rodolfo Osorio Villatoro** cita al **TESTIGO PROTEGIDO "001-146/08"**, Y **LOS SEÑORES JAVIER FLORES Y JOSE ANTONIO VARELA**, para que se presente ante el Tribunal de Sentencia con el fin de declarar en la Audiencia de juicio Oral y Público el **26-05-2021** a las **9:00 a.m.**

San Pedro Sula, Cortés 12 de Mayo del 2021.

AVISO DE CITACIÓN

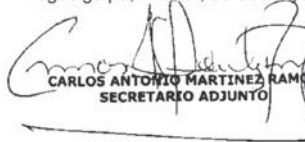
El Tribunal de Sentencia Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortés; en el Expediente 154-20 contra **KEVIN JOSUE ZEPEDA CASTILLO**, cita al testigo **MAGDALENO SANCHEZ SANTOS**, para que se presente ante el Tribunal para continuación de Juicio Oral y Público el día **lunes 24 de mayo 2021** a las **9:00 A.M.**

San Pedro Sula, Cortes 17 de mayo de 2021.

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número **0801-2020-00874-CV**, este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, dictó sentencia en fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veinte (2020), que en su parte dispositiva dice: **FALLA:** 1) **DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el **SEÑOR CARLOS OMAR MARADIAGA GALEANO**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- 2) **DECLARAR** al **SEÑOR CARLOS OMAR MARADIAGA GALEANO**, **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la **SEÑORA CELENIA GALEANO MORENO (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Concederle la posesión efectiva de la herencia al **SEÑOR CARLOS OMAR MARADIAGA GALEANO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la **SEÑORA CELENIA GALEANO MORENO (Q.D.D.G.)**.- 4) Hacer las publicaciones de ley en diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días y transcurrido este plazo se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo.- 5) Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de los interesados Certificación íntegra del presente fallo, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.- **NOTIFIQUESE.**

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Mayo de 2021.-


CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO

EL PAÍS

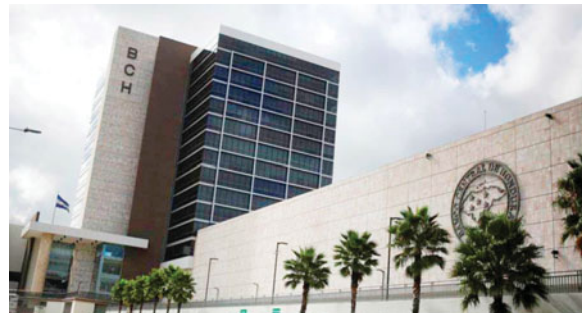
DESPUÉS DE ANALIZAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ACTUALES

BCH DECIDE MANTENER SU TASA DE POLÍTICA MONETARIA EN 3.00%

TEGUCIGALPA. La Comisión de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central de Honduras (BCH), decidió mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 3.00 por ciento anual en el contexto de su sesión celebrada el pasado 07 de mayo de 2021, donde se analizaron las condiciones económicas actuales y las perspectivas más recientes a nivel interno y externo.

A su vez, en seguimiento a las medidas de política monetaria establecidas en el Programa Monetario 2021-2022, el BCH aprobó la implementación de reportos reversos garantizados con valores gubernamentales a partir de junio de 2021, con el fin de continuar desarrollando el mercado secundario y con ello fortalecer la señalización de la política monetaria, en aras de la implementación de un esquema de política más robusto centrado en la estabilidad de precios.

Por otra parte, los pronósticos de mediano plazo del BCH estiman que durante el segundo trimestre la inflación total se mantendrá por encima del valor central, pero siempre dentro



En análisis de TPM se consideran las condiciones económicas actuales y las perspectivas más recientes a nivel interno y externo.

del rango de tolerancia de 4.0 por ciento con un rango de tolerancia de 1.0 por ciento por encima o por debajo.

TENDENCIA

La tendencia es asociada al efecto estadístico después de la desaceleración observada en esa variable en el mismo período del año anterior; no obstante, se espera que la inflación converja al valor central del rango de tolerancia para el cierre de 2021.

COMPRA Y VENTA

En Honduras, la Tasa de Política Monetaria (TPM) corresponde a la tasa máxima permitida para las posturas de compra y la tasa mínima para las posturas de venta, en las Subastas de Letras del Banco Central de Honduras dirigidas a las instituciones del sistema financiero nacional.

\$585 millones desembolsados en deuda externa en trimestre

TEGUCIGALPA. El saldo de la deuda externa de los sectores público y privado totalizó **10,887.7 millones de dólares**, a marzo del 2021, superior en **37.9 millones** respecto al monto adeudado al cierre de 2020 (**\$10,849.8 millones**), mientras, los nuevos desembolsos suman **585.2 millones de dólares**, según el Banco Central de Honduras (BCH).

Lo anterior es el resultado de una utilización neta de **69.1 millones de dólares**, producto de la diferencia entre los desembolsos recibidos (**\$585.2 millones**) y las amortizaciones de capital (**\$516.1 millones**); utilización atenuada por una variación cambiaria favorable que contrajo el saldo en **31.2 millones de dólares**. De los recursos adeudados



al exterior, el **83.0 por ciento** (**\$9,031.6 millones**) corresponden al sector público y el **17.0 por ciento** (**\$1,856.1 millones**) al sector privado. Según el plazo convenido, el **93.2 por ciento** (**\$10,147.3 millones**) son obligaciones de mediano y largo plazo, mientras que el **6.8 por ciento** (**US\$740.4 millones**) son de corto plazo. Los desembolsos captados en

el período enero-marzo de 2021 (**\$585.2 millones**) superaron en **26.5 millones de dólares** a los recibidos en similar lapso de 2020 (**\$558.7 millones**); del total recibido, **553.7 millones de dólares** son créditos para el sector privado (**\$221.2 millones** más que lo percibido en el mismo trimestre de 2020) y **31.5 millones de dólares** para el sector público (**\$194.7 millones** menos con respecto al año anterior).

Por su parte, el servicio de deuda externa fue de **582.7 millones de dólares**, monto mayor en **193.5 millones** con relación a lo erogado en los primeros tres meses de 2020; del total liquidado, **88.6 por ciento** (**\$516.1 millones**) se utilizó para abono de principal y **11.4 por ciento** (**\$66.6 millones**) para pago de intereses y comisiones.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Continental, S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Continental, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo base para la opinión con salvedades, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Seguros Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión con Salvedades

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compañía Seguros Continental, S.A. mantiene registros en la cuenta denominada "Otros Activos" depósitos en efectivo por un valor total de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00), mismos que se encuentran depositados en el Banco Continental S.A., tal como se menciona en la nota 10 del presente informe. El Banco Continental en el mes de octubre de 2015 fue sometido a un proceso de Liquidación Forzosa por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, estos valores a la fecha del presente informe no han sido devueltos a la Compañía y por tanto no se encuentran disponibles para Seguros Continental, S.A. En aplicación a lo que establecen las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), se implementaron otros procedimientos de auditoría, como ser la confirmación del abogado, donde se nos informó que a la fecha no se ha interpuesto procedimiento legal u administrativo alguno para su recuperación. La no recuperación de este valor obligaría a la compañía a registrar una pérdida en caso de no recuperarse dicho monto.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros de la Compañía incluyen reservas especiales por un valor de Noventa y Tres Millones Trecientos Sesenta Mil Cuatrocientos tres Lempiras Exactos (L93,360,403), dichas reservas fueron registradas según resolución No.041/13-01-2004 (Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas), emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, misma que permite la creación de reservas adicionales siempre y cuando las instituciones de seguros presenten a la Comisión un programa detallado sobre su constitución y liberación, por el contrario si las reservas no son sometidas a aprobación de la Comisión se consideran reservas voluntarias adicionales, dichas reservas especiales fueron constituidas por la Compañía antes del año 2000 y desde ese año no han sido objeto de cuestionamiento por parte del ente regulador ni se ha solicitado que se ajusten, sin embargo debido a que no nos fue proporcionado el cálculo de estas reservas por la antigüedad de su constitución, no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de las mismas mediante otras pruebas y procedimientos de auditoría que nos permitieran emitir una opinión sobre dichos valores.
- Al 31 de diciembre 2019, la compañía presenta una insuficiencia en sus reservas para créditos de dudosa recuperación por un valor Nueve Millones Doscientos Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y un le (L. 9,214,431), insuficiencia generada de la aplicación errónea en los lineamientos establecidos en la Circulares Circular CNBS No.011/2020/ Resolución GES No.209/08-05-2020 y Resolución GES No.209/08-05-2020 No.022/2018, Resolución GES No.919/19-10-2018 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, debido a la insuficiencia presentada, los registros de préstamos por cobrar y la estimación para créditos de dudosa recuperación se encuentran sobrevaluados y subvaluados respectivamente durante esos años por las cantidades en mención, así mismo se validó que los estados financieros de la compañía presentan algunos saldos de préstamos hipotecarios por un valor de Cinco Millones Setecientos Once Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Lempiras (L.5,711,665), los cuales no cuentan con garantía a favor de la compañía, lo que genera un alto riesgo de pérdida. Al 31 de diciembre del año 2020 la compañía Seguros Continental no presenta insuficiencia en su reserva para créditos de dudosa recuperación.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros." Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF I&S), tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan, no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF I&S y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, la Compañía no ha dado seguimiento a los impactos contables y financieros, generados del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2018, así como los registros contables de acuerdo al "Manual Contable para Instituciones de Seguros", basado en dichas Normas y las Normas Prudenciales aplicables.
- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, conforme se detalla en la nota 28 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con partes relacionadas.
- Los estados financieros presentados por la compañía al 31 de diciembre de 2020, incluyen inversiones en acciones mantenidas en Banco de Occidente por un valor de trescientos diecisiete millones cincuenta y tres mil noventa y cuatro lempiras exactos L317,053,094.00, tal como se menciona en la nota 4 y 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para la venta o transferencia de las mismas. Por lo cual, en julio del año 2019, habiéndose pronunciado los juzgados respectivos de forma favorable respecto al derecho legítimo sobre las acciones que posee Seguros Continental, S.A., el Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen ilícito de Jurisdicción Nacional en fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020) bajo expediente 92-2015, esta resolución de clara y reconoce la justificación económica y legal de la adquisición de las acciones por parte de su titular de derecho, es decir, de Seguros Continental S.A., con lo cual se ordena su devolución. La sentencia referida fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público, en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente y a la fecha de emisión del presente informe la sentencia que resolverá este recurso está pendiente de dictarse su resolución.
- Derivado de la situación actual generada por el virus COVID-19, las operaciones comerciales y los resultados de la compañía podrían verse afectados significativamente. Debido a la incertidumbre que genera esta situación, pueden surgir dudas significativas sobre si la compañía tiene la capacidad para continuar como una empresa en funcionamiento, esta situación está siendo monitoreada por la Gerencia y sus propietarios, sin embargo la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2020 y 2021. (nota 35)
- Sin calificar nuestra opinión, durante nuestra auditoría de los años 2020 y 2019 aun y cuando la compañía ha presentado mejoras y avances sustanciales en los periodos auditados, no obstante aún le falta implementar algunas otras acciones correctivas en los años antes mencionados de las siguientes normas prudenciales; calidad de gestión de riesgos, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, riesgo de crédito, riesgo de inversión, riesgo técnico y riesgo legal y normativo, dichas deficiencias son originadas por la falta de aplicación de normas y regulaciones que corresponden a cada tipo de riesgo.

Otros Asuntos

- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, en el mes de octubre de 2015, el Departamento de Tesoro de los Estados Unidos de América, en su página web público que ciertas compañías relacionadas y algunos ejecutivos de "Grupo Continental" han sido incluidos en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, OFAC por sus siglas en inglés, referente a personas vinculadas al lavado de activos, sin embargo mediante comunicado del día 23 de octubre de 2015, la Comisión menciona que Seguros Continental, S.A., puede seguir operando normalmente bajo los lineamientos establecidos por la Comisión. Que las Instituciones del Sistema Financiero Nacional pueden realizar operaciones financieras, sin reserva alguna, con Seguros Continental, S.A. en vista que el Estado a través de la Superintendencia de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mantiene una estricta supervisión y control de las operaciones de la Aseguradora. Que todas las personas de Estados Unidos de América, incluyendo instituciones financieras de ese país o de su jurisdicción, tienen prohibido realizar transacciones con Seguros Continental, S.A. a excepción que sean autorizados a través de una solicitud presentada a la OFAC, a la que pueden tener acceso en la página web.
- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, desde el mes de octubre de 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha venido acompañando a la Compañía para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, lo que implica que se supervisa y revisa las transacciones en efectivo que realiza la Compañía y cada desembolso de efectivo es aprobado previamente por dicha Comisión

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.



SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2020 y 2019

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros Continental, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias

y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly
Audidores y Consultores
Tegucigalpa MDC, Honduras, C.A.
15 de Marzo de 2021

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE, 2020 Y 2019
(Expresado en Lempiras)

Activo	2020	2019	Pasivo	2020	2019
Disponibilidad	3 L. 22,508,180	L. 13,200,600	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	11 L. 75,631,895	L. 76,936,906
Inversiones financieras	4 483,721,614	504,358,146	Obligaciones por Siniestros	714,259	2,000,528
Inversiones financieras a costo amortizado	161,946,500	182,584,500	Primas en Depósito	23,574,912	23,665,907
Inversiones financieras Mantemidas para Negociar	-	-	Otras Obligaciones con Asegurados	51,342,724	51,270,471
Inversiones financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultado	-	-	RESERVAS PARA SINIESTROS	12 92,923,302	145,114,628
Inversiones financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios Otro Resultado Integral	-357,359,084	357,359,084	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	13 232,354,261	246,701,298
Inversiones financieras a Costo	-	-	Reservas Matemáticas	21,843,956	26,138,182
Instrumentados Financieros Derivados	-	-	Reservas para Riesgos en Curso	57,566,083	50,922,065
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	472,020	470,552	Reservas de Previsión	32,083,819	48,780,648
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	(36,055,990)	(36,055,990)	Reservas para Riesgos Catastróficos	27,500,000	27,500,000
PRESTAMOS E INTERESES	5 L. 55,870,301	L. 70,032,082	Reservas Especiales	93,360,403	93,360,403
PRIMAS POR COBRAR	6 67,189,110	59,697,166	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-
De Vida Individual	1,494,450	1,990,500	REAFIANZADORES	14 20,992,785	19,847,677
De Seguro Popular	-	-	CUENTAS POR PAGAR	15 34,287,695	30,089,979
De Seguros Previsionales	-	-	OTROS PASIVOS	16 25,212,556	23,433,586
De Vida Colectivo	8,743,213	11,364,464	TOTAL PASIVOS	481,402,494	542,124,075
De Seguro de Sepelio	-	-	PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL	17 400,000,000	400,000,000
De Accidentes y Enfermedades	20,207,070	13,448,084	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	44,327,439	44,080,028
De Incendio y Líneas Aliadas	7,409,109	11,332,091	RESULTADOS ACUMULADOS	231,977,069	230,087,111
De Vehículo Automotores	35,103,444	28,637,322	Resultados de Ejercicios Anteriores	230,439,700	225,738,900
De Otros Seguros Generales	2,394,460	2,069,226	Resultados Neto del Ejercicio	1,537,369	4,948,211
De Fianza	153,389	191,969	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	44,788,209	44,788,209
Estimado por Deterioro Acumulado para primas por cobrar (-)	L. (8,316,026)	L. (9,336,489)	TOTAL PATRIMONIO	721,092,717	719,555,348
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	7 62,940,831	125,355,228	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	L. 1,202,495,211	L. 1,251,679,423
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIONES	8 80,825,559	4,501,731	Total Pasivos Contingentes	L. 771,174,985	L. 519,097,668
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	9 3,651,722	4,501,731	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	L. 50,113,174,968	L. 32,745,363,011
PROPIEDADES, PLANTA Y EUIPOS	10 401,895,782	399,961,676			
Terrenos	-	-			
Edificios	-	-			
Instalaciones	619,110	812,227			
Mobiliario y Equipo	2,149,420	2,679,592			
Vehículos	883,192	1,009,913			
Activos Adquiridos para Arrendamientos Financieros	-	-			
OTROS ACTIVOS	L. 1,202,695,211	L. 1,261,679,423			
TOTAL ACTIVOS	L. 1,202,695,211	L. 1,261,679,423			
Total Activos Contingentes	L. 771,174,985	L. 619,097,668			
Cuentas de Orden y Registro	L. 50,113,174,968	L. 32,745,363,011			

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Lempiras)

	Notas	2020	2019
Primas	L.	178,191,709	L. 135,408,510
Devoluciones y Cancelaciones de Primas		(28,313,341)	(10,205,227)
Primas Netas	18	149,878,368	125,203,283
Primas Cedidas	19	(7,645,524)	(10,362,085)
Primas Netas de Retención		142,232,844	114,841,198
Variación en las Reservas Técnicas	13	(46,209,508)	(42,197,503)
Variación en las Reservas Técnicas	13	66,415,389	40,569,696
Primas Netas Devengadas		162,438,725	113,213,392
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	20	1,039,248	3,165,479
Gastos de Intermediación	21	(27,373,888)	(25,739,723)
Margen de Aseguramiento		136,104,085	90,639,148
Siniestros y Gastos de Liquidación	22	L. 19,194,163	L. 128,838,596
Recuperados Salvamentos y Recuperaciones		7,061,358	3,250,258
Siniestros y Gastos de Liquidación	23	(92,382,873)	(182,583,565)
Siniestros Netos		(66,127,352)	(50,494,711)
Margen Técnico		69,976,733	40,144,437
Ingresos Técnicos Diversos		4,455,071	11,734,278
Gastos Técnicos	24	(32,925,334)	(31,436,033)
Diversos Resultado		41,506,469	20,442,682
Técnico Gastos de Administración	25	(53,483,038)	(56,327,967)
Resultado de Operación		(11,976,569)	(35,885,285)
Ingresos Financieros	26	22,959,013	29,161,491
Gastos Financieros		(8,626,262)	(1,527,341)
Margen Financiero		2,356,182	(8,251,135)
Otros Ingresos		760,018	579,924
Otros Gastos		(39,290)	(62,770)
Resultado Financiero		3,076,910	(7,733,981)
Ingresos de Ejercicios Anteriores		-	14,028,227
Gastos de Ejercicios Anteriores		(286,183)	-
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta		2,790,727	6,294,245
Impuesto sobre la Renta	27	(1,253,358)	(1,346,034)
Utilidad (Pérdida) Neta		1,537,369	4,948,211

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Actividades de operación		
Primas cobradas, netas de reaseguro	L. 134,860,671	L. 102,216,155
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguros	(84,489,475)	(43,539,957)
Ingresos por intereses netos	18,836,507	21,864,573
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(34,723,949)	(26,616,285)
Gastos de administración	(49,147,474)	(45,488,024)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,168,277)	(1,243,699)
Otros desembolsos	(4,538,776)	(15,335,733)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(20,370,772)	(8,142,970)
Actividades de inversión		
Disminución en inversión de certificado de depósito	L. 69,110,000	L. 112,777,420
Cobro (desembolso) en préstamo por cobrar	11,268,621	11,389,823
Aumento en inversión de certificados de depósitos	(50,110,000)	(133,514,500)
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	(590,298)	(5,030,187)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	L. 29,678,323	L. (14,377,444)
(Disminución) Aumento neta en el efectivo y equivalentes	9,307,551	(22,520,414)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	13,200,630	35,721,044
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	L. 22,508,180	L. 13,200,630

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
INDICADORES FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Lempiras)

INDICADOR	2020	2019
1- Inversiones /Obligaciones Técnicas + Patrimonio	55.44%	56.82%
2- Primas Por Cobrar Netas / Primas Netas	44.83%	47.68%
3- Siniestros Netos / Primas Netas	57.34%	138.52%
4- Siniestros Retenidos/ Primas Retenidas	41.96%	36.00%
5- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.7 Veces	2.4 Veces
6- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (Pts)	347.08%	345.13%
7- Creditos E Inversiones Relacionadas / Patrimonio	0.59%	0.64%

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en Lempiras)

Concepto	Saldos al 31 de Diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2020
Capital, reservas y utilidades							
Capital Social	L. 400,000,000	L. -	L. -	L. 400,000,000	L. -	L. -	L. 400,000,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	44,080,028	-	-	44,080,028	-	-	44,080,028
Resultado del ejercicio	1,266,980	4,948,211	(1,266,980)	4,948,211	1,537,369	(4,948,211)	1,537,369
Resultados Neto acumulados	224,471,920	1,266,980	-	225,738,900	4,948,211	-	230,687,111
Patrimonio Restringido	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio Restringido no distribuible	44,788,210	-	-	44,788,210	-	-	44,788,210
Total Patrimonio	L. 714,607,137	L. 6,215,190	L. (1,266,980)	L. 719,555,348	L. 6,485,580	L. (4,948,211)	L. 721,092,717

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Continental, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No. 77 del 15 de mayo de 1968, con un capital autorizado de L400,000 dividido en 4,000 acciones comunes nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 100 cada una.

Mediante acta No.1 de la primera asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1977 en la ciudad de San Pedro Sula, mediante el cual los socios de la Compañía acordaron aumentar el capital social de L400,000 a L2,000,000.

El día 3 de marzo del año 1990 mediante asamblea general de accionistas celebrada en San Pedro Sula se decidió aumentar el Capital Social de L2,000,000 a L10,000,000

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 13 de julio de 1998, se decidió aumentar el Capital Social de L10,000,000 a L50,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 1997 y representado con 500,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 26 de julio de 2004, se decidió aumentar el Capital Social de L50,000,000 a L100,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de la reserva legal, utilidades no distribuidas y obtenidas al 31 de diciembre de 2003 y representado con 1,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 20 de abril de 2013, se decidió aumentar el Capital Social de L100,000,000 a L400,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2012 y representado con 4,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

Según la escritura de Constitución La Compañía, tendrá como Compañía aseguradora, las siguientes finalidades: operar toda clase de seguros en los ramos de daños en general, vida y fianzas. La enunciación de las operaciones no es limitativa, sino que podrá realizar todas aquellas que conforme a la Ley le sean autorizadas.

El ente regulador se encarga de verificar que la Compañía únicamente se dedique a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía, han sido preparados utilizando la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales emitidas por dicha entidad, dichas normas prudenciales son la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas prudenciales de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF) deben divulgarse en una nota (Véase la Nota 32 a los estados financieros).

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Ingresos por primas - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

Reaseguro cedido - se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y re afianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros.

Se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores representa su participación en las reservas de siniestros pendientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de previsión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Así mismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos - Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido - La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

Gastos de intermediación - La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año.

Obligaciones con agentes e intermediarios - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros suscritos. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

Reserva de siniestros pendientes de liquidación - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Salvamentos y recuperaciones - La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta, son acreditados a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

- b. **Disponibilidades** - La Compañía prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, el efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta y se valúan a su valor nominal.



- c. **Primas por cobrar – neto** - Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

Deterioro de las primas a cobrar - se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima.

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

- d. **Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores** - Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento. El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión

Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores - se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

- e. **Activos financieros** - Los activos financieros de la Compañía consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Inversiones en Valores

Las inversiones en certificados y bonos se registran al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

La Compañía participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

- f. **Préstamos e intereses por cobrar (neto)** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificaran en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación - La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mediante Circulares Circular CNBS No.011/2020 Resolución GES No.209/08-05-2020/ Resolución GES No.56/28-01-2020. emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños y medianos deudores agropecuarios	N/A	0.5%	0.75%	4.0%	25%	60%	100%
Grandes deudores agropecuarios	N/A	0.5%	0.75%	4.0%	25%	60%	100%
Consumo	1%	N/A	N/A	5.0%	25%	60%	100%
Créditos de vivienda.	N/A	0%	0.75%	3.0%	20%	50%	70%

- g. **Baja de activos y pasivos financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien, cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se hayan extinguido.

- h. **Ingresos financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2020 y 2019

i. **Terrenos, Inmuebles, mobiliario y equipo - neto** – Los terrenos, inmuebles y mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

j. **Depreciación y amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Otros activos	5 a 10

k. **Propiedad de inversión** - La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquilar o venta a largo plazo.

l. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

m. **Reservas legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

n. **Uso de estimaciones de la gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para primas por cobrar y reserva para siniestros pendientes de pago.

o. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.

p. **Unidad monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8072

q. **Partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa, en cumplimiento con el Reglamento para las operaciones de crédito de las Instituciones Financieras con partes relacionadas, circular No.471-12/2006.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre, se detallan a continuación: (Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Banco (L)	L. 15,492,194	L. 9,116,431
Banco (\$)	6,745,987	3,764,199
Caja Chica	270,000	320,000
Total	L. 22,508,180	L. 13,200,630

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L. 6,745,987 (US\$ 279,752) y L. 3,764,199 (US\$152,830) respectivamente.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre, se detallan a continuación: (Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Inversiones en valores a/	L. 162,418,520	L. 183,055,052
Inversiones en acciones b/	321,303,094	321,303,094
Total	L. 483,721,614	L. 504,358,146

(a) los valores emitidos por Instituciones Financieras se resumen a continuación (Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Inversiones en certificados de depósito		
Banco de los Trabajadores, S.A.		
Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 y 2019 devengan una tasa de interés del 9.00% y 7.75% con vencimiento en Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 y 2019 devengan una tasa de interés del 2.30% y 3% con vencimiento en 2021 y 2020.	L. 5,000,000	L. 10,000,000
	18,082,500	18,472,500
	23,082,500	28,472,500

Compañía Financiera, S.A.

El certificado de depósito en moneda nacional para el período 2020 y 2019 devenga una tasa de interés de 10.50% y 9.00% 12% con vencimiento en 2021 y 2020

L. 40,000,000 L. 40,000,000

Banrural Honduras, S.A.

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 y 2019 devengan una tasa de interés del 9.10% 9.00% 8.75% para el 2020 y 9% y 9.10% para el 2019, con vencimiento en 2021 y 2020.

L. 28,000,000 L. 18,000,000

Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 devengan una tasa de interés del 4.25% con vencimiento en 2021 y 2020.

L. 12,055,000 L. 12,315,000

Banco de América Central Bac

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2020 y 2019 devengan una tasa de interés del 6% y 8% con vencimiento en 2021 y 2020.

L. 10,000,000 L. 19,000,000

Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 y 2019 devengan una tasa de interés del 3.00% y 3.5% con vencimiento en 2021 y 2020.

L. 19,288,000 L. 19,704,000

Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA

Depósito a la vista en moneda extranjera para el período 2020 y 2019 devengan una tasa de interés variable del 5.89% con vencimiento indefinido

L. 9,644,000 L. 9,852,000

Credisol, OPDF

Certificado de depósito en moneda nacional para el período 2019 devengan una tasa de interés del 12% con vencimiento en 2020.

L. - L. 15,000,000

Financiera Credi Q

Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 devengan una tasa de interés del 10% con vencimiento en 2020

L. - L. 3,000,000

Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2020 y 2019 devengan una tasa de interés del 9% y 4% para el período 2020 y 4.25% para el período 2019 con vencimiento en 2021 y 2020

L. 19,877,000 L. 17,241,000



Sub Total	L. 161,946,500	L. 182,584,500
Intereses por cobrar	472,020	470,552
Total	L. 162,418,520	L. 183,055,052

(b) Las inversiones en acciones y participaciones se resumen a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Inversiones en acciones		
Compañías relacionadas		
Almacenes de Deposito Continental S.A.	L. 4,250,000	L. 4,250,000
Compañía de Café Continental, S.A.	2,703,400	2,703,400
Empacadora de Continental, S.A.	33,352,590	33,352,590
Sub Total, S.A.	40,305,990	40,305,990
Compañías no relacionadas		
Banco de Occidente, S.A.	317,053,094	317,053,094
Total inversiones en acciones	357,359,084	357,359,084
Menos reserva de amortización de inversiones	(36,055,990)	(36,055,990)
Total	L. 321,303,094	L. 321,303,094

1/ La Compañía adopto por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y las inversiones fueron tomadas al costo atribuido por recomendación de otra firma auditora, dicho costo atribuido es el mismo importe en libros desde junio del año 2015.

(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Efectivo pagado por adquisición de acciones	L. 254,664,235	L. 254,664,235
Aumento por aplicación del método de participación	62,388,859	62,388,859
Total	L. 317,053,094	L. 317,053,094

Tal como se menciona en la nota 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para venta o transferencia de las mismas y su proceso de recuperación se encuentra en proceso el cual llevo a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución la sentencia respectiva.

se nos informó de parte del apoderado legal de Seguros Continental que la sentencia judicial ya expresada fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente. - La sentencia que resolverá dicho recurso está pendiente de dictarse.

5. PRÉSTAMOS E INTERESES

Los préstamos e intereses al 31 de diciembre, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Vivienda	L. 36,325,815	L. 39,089,970
Comercio	60,211,641	71,470,900
Consumo	2,078,066	1,288,141
Microcrédito	-	-
Sub Total	98,615,522	111,849,011
Intereses por cobrar	653,397	1,074,243
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(43,398,618)	(42,891,173)
Total	L. 55,870,301	L. 70,032,082

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L88,063,005 (US\$3,651,930) y L102,042,005 (US\$4,142,997) respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengan tasas de interés entre el 10% y 19% con vencimiento entre los años 2021 y 2025 (diciembre 2019: entre el 10% y 19% con vencimiento entre 2020 y 2024), los préstamos en dólares que al 31 diciembre devengan tasas de interés entre el 8% y 11% con vencimiento entre los años 2021 y 2033. (diciembre 2018: tasas de interés del 8% y 11% con vencimiento entre el 2019 y 2033).

El movimiento de la reserva para préstamos pendientes de cobro se detalla como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L. (42,891,173)	L. (46,487,945)
Gastos del año	(3,841,472)	(512,972)
Traslado a otros ingresos	L. 3,334,026	L. 4,109,744
Total	(43,398,618)	(42,891,173)

Por tipo de garantía los préstamos se presentan de la siguiente manera:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Préstamos Fiduciarios	L. 1,375,184	L. 819,825
Préstamos Hipotecarios	96,537,456	110,269,162
Préstamos Prendarios	672,376	658,602
Sobre Póliza	30,506	101,423
Sub Total	L. 98,615,522	L. 111,849,011
Intereses por cobrar	653,397	1,074,243
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(43,398,618)	(42,891,173)
Total	L. 55,870,301	L. 70,032,082

La Compañía clasifica la cartera de préstamos como se muestra a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Buenos	L. 14,711,150	L. 30,699,447
Especialmente mencionados	29,370,866	1,333,134
Créditos bajo norma	2,298,273	42,034,189
Créditos de dudosa recuperación	12,799,271	9,431,551
Perdida	39,435,961	28,350,691
Sub Total	L. 98,615,522	L. 111,849,011
Intereses por cobrar	653,397	1,074,243
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(43,398,618)	(42,891,173)
Total	L. 55,870,301	L. 70,032,082

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Vigentes	L. 20,728,024	L. 46,182,488
Atrasados	22,440,143	-
Vencidos	781,559	-
Readecuados	54,665,796	65,666,523
Sub Total	L. 98,615,522	L. 111,849,011
Intereses por cobrar	653,397	1,074,243
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(43,398,618)	(42,891,173)
Total	L. 55,870,301	L. 70,032,082

Al 31 de diciembre, la reserva acumulada de préstamos se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
I Por Categoría		
Categoría I	L. 20,528	L. 65,317
Categoría I-B	15,580	-
Categoría II	1,193,237	45,673
Categoría III	459,655	10,375,596
Categoría IV	7,248,578	5,564,717
Categoría V	34,461,040	26,839,869
Total	L. 43,398,618	L. 42,891,172
II Por Sector		
A) Comercial	L. 29,094,809	L. 38,253,671
B) Consumo	51,035	12,908
C) Vivienda	14,252,774	4,624,594
Total	L. 43,398,618	L. 42,891,173
III Por Tipo de Garantía		
Hipotecaria	L. 43,347,584	L. 42,976,650
Prendaria	6,759	3,655
Fiduciaria	13,769	5,994
Sobre Póliza	30,506	4,873
Total	L. 43,398,618	L. 42,891,172

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2020 y 2019

6. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Primas de seguros		
Seguro de personas	L. 10,237,662	L. 13,354,964
Seguro de daños	65,114,084	55,486,722
Seguro de fianzas	153,389	191,969
Sub Total	75,505,136	69,033,655
Menos: Provisión Primas por Cobrar	(8,316,026)	(9,336,489)
Total	L. 67,189,110	L. 59,697,166

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad de primas por cobrar es la siguiente:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
0-60 días	L. 67,937,949	L. 57,449,899
61-90 días	2,046,316	2,147,064
91-120 días	1,353,634	1,329,537
121-150 días	974,388	1,347,103
151-180 días	645,265	1,058,865
181 o más días	2,547,583	5,701,186
Total	L. 75,505,136	L. 69,033,655

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L. (9,336,490)	L. (9,572,630)
Aumento del año	(1,707,023)	(9,546,267)
Traslado a ingresos técnicos diversos	2,727,486	9,782,408
Saldo al final del año	L. (8,316,026)	L. (9,336,490)

7. DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	L. 76,750,757	L. 125,355,228
Cuenta corriente con reaseguradores y reafianzadores	7,593,770	1,742,657
Menos: reserva de siniestros pendientes	(1,403,696)	(1,742,657)
Total	L. 82,940,831	L. 125,355,228

a) Los valores contabilizados corresponden a siniestros por incendios (exceso de pérdida por riesgo) y vida colectiva (cuota parte) ocurridos durante el 2020, siniestros pendientes a cargo de los reaseguradores por valor de L. 124,073,405 y L. 891,044 respectivamente, los siniestros por incendio al 31 de diciembre del 2020 se encuentran en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Mayor a 180 días	L. 1,403,696	L. 1,742,657
Total	L. 1,403,696	L. 1,742,657

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

2020

	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2020			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 77,399,433	L. 3,561,996	L. 80,961,429
Adiciones	-	-	-
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(135,871)	(135,871)
Retiro de la depreciación	-	-	0
Valor en libros al cierre	77,399,433	3,426,126	80,825,559
Al 31 de diciembre del 2020			
Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,582
Depreciación acumulada	-	(27,235,023)	(27,235,023)
Valor en libros	L. 77,399,433	L. 3,426,126	L. 80,825,559

2019

Expresado en Lempiras)

	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2019			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 77,399,433	L. 3,561,996	L. 80,961,429
Adiciones	-	-	-
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	-	-
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	77,399,433	3,561,996	80,961,429
Al 31 de diciembre del 2019			
Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,582
Depreciación acumulada	-	(27,099,152)	(27,099,152)
Valor en libros	L. 77,399,433	L. 3,561,996	L. 80,961,429

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con el propósito de invertir los fondos que respaldan las reservas técnicas y matemáticas tal como lo ordena la resolución No.353-08/2012 del 30 de agosto de 2012 emitida por el Banco Central de Honduras, la Compañía decidió invertir recursos de inversión que posee, en la compra de terrenos por L55,761,645, cuyo plan de recuperación de esta inversión sería a través del desarrollo de un proyecto habitacional la Gran Villa, sin embargo el desarrollo de dicho proyecto no fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La inversión no ha generado beneficios económicos de liquidez ni la recuperación de los recursos invertidos tal como lo establece la resolución 185/5/2018 Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 1 y Artículo 7 del citado Reglamento, por lo cual, las reservas técnicas y matemáticas no se encuentran respaldadas con recursos de inversión de fácil recuperación por L55,761,645.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

2020

Expresado en Lempiras)

	Mobiliario y Equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones propias
Al 31 de diciembre del 2020			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 2,679,592	L. 784,553	L. 27,674
Adiciones	703,236	26,174	-
Ajustes	(162,828)	-	-
Cargos a la depreciación	(1,324,500)	(315,885)	(8,367)
Retiro de la depreciación	253,920	104,317	644
Valor en libros al cierre	2,149,420	599,159	19,951
Al 31 de diciembre del 2020			
Costo	L. 6,290,580	L. 3,737,830	L. 38,614
Depreciación acumulada	(4,141,160)	(3,138,671)	(18,664)
Valor en libros	L. 2,149,420	L. 599,159	L. 19,951

	Vehículos	Obras en construcción	Total
Al 31 de diciembre del 2020			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 1,009,913	L. -	L. 4,501,731
Adiciones	-	-	729,410
Ajustes	-	-	(162,828)
Cargos a la depreciación	(278,465)	-	(1,927,216)
Retiro de la depreciación	151,744	-	510,625
Valor en libros al cierre	883,192	-	3,651,722
Al 31 de diciembre del 2020			
Costo	L. 1,899,763	L. -	L. 11,966,787
Depreciación acumulada	(1,016,571)	-	(8,315,065)
Valor en libros	L. 883,192	L. -	L. 3,651,722

2019
Expresado en Lempiras)

	Mobiliario y Equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones propias
Al 31 de diciembre del 2019			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 4,435,940	L. 2,974,368	L. 38,614
Adiciones	1,314,447	737,288	-
Retiros/Traslados	(215)	-	-
Cargos a la depreciación	(3,070,580)	(2,927,103)	(10,941)
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	<u>2,679,592</u>	<u>784,553</u>	<u>27,674</u>

Al 31 de diciembre del 2019			
Costo	L. 5,750,172	L. 3,711,656	L. 38,614
Depreciación acumulada	(3,070,580)	(2,927,103)	(10,941)
Valor en libros	<u>L. 2,679,592</u>	<u>L. 784,553</u>	<u>L. 27,674</u>

	Vehículos	Obras en construcción	Total
Al 31 de diciembre del 2019			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 836,826	L. -	L. 8,285,748
Adiciones	1,418,947	-	3,470,682
Retiros/Traslados	(356,010)	-	(356,225)
Cargos a la depreciación	(889,850)	-	(6,898,474)
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	<u>1,009,913</u>	<u>-</u>	<u>4,501,731</u>

Al 31 de diciembre del 2019			
Costo	1,899,763	-	11,400,205.12
Depreciación acumulada	(889,850)	-	(6,898,474)
Valor en libros	<u>L. 1,009,913</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 4,501,731</u>

10. OTROS ACTIVOS - NETO

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Depósitos en garantía	L. 175,227	L. 175,227
Anticipo a funcionarios y empleados	90,447	101,827
Anticipos a Agentes	215,000	736,623
Deudores varios 1/	390,096,123	388,999,118
Impuesto sobre la renta por liquidar	5,853,909	5,853,909
Impuestos sobre ventas	547,934	401,651
Gastos pagados por adelantado	8,539,874	7,343,250
Impuestos diferido	284,636	251,798
Sub Total	<u>405,803,150</u>	<u>403,863,403</u>
Provisión de otras cuentas por cobrar	(3,907,368)	(3,901,728)
Total	<u>L. 401,895,782</u>	<u>L. 399,961,676</u>

1/ al 31 de diciembre del 2020 y 2019 Los deudores varios incluyen cargos a la Comisión Liquidadora por valor de L 387,264,133 los cuales corresponden a reclamos por los registros en Banco Continental S.A., quien fue liquidado en el mes de octubre de 2015, en el año 2016 la Compañía reclasifico este valor a una cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre del año 2019, se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de febrero del 2020, que la compañía está preparando una demanda Judicial contra el Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., por lo que no se ha interpuesto procedimiento legal u administrativo legal para su recuperación, la no recuperación de este valor obligaría a la compañía a registrar una pérdida en caso de no recuperarse dicho monto.

Al 31 de diciembre del año 2019, se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de julio del 2020, que en fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, instruyendo Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016.

En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando que "Seguros Continental, S.A., es parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero".

Es en virtud de ese error en la calificación de los depósitos y formula de rechazo de los dineros pedidos por Seguros Continental, que se lleva a juicio al demandado Fideicomiso de Banco Continental, a fin de rectificar la calificación, separar los fondos pedidos y hacer efectivo el pago de los mismos.

Al 31 de diciembre del 2020 se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 14 de febrero del 2021 que Actualmente el proceso está siendo preparado, recopilando la prueba documental y pericial que será presentada ante el Juzgado Civil competente.

El movimiento de la provisión para otros activos se detalla como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L. (3,901,727)	L. (4,286,364)
(+) Aumento del año	(18,707)	(26,761)
(-) Disminución del año	13,066	411,398
Total	<u>L. (3,907,368)</u>	<u>L. (3,901,727)</u>

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados al 31 de diciembre, se detallan como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Obligaciones por siniestro	L. 714,259	L. 2,000,528
Primas en deposito a)	23,574,912	23,665,907
Primas a devolver	535,907	463,654
Otras obligaciones con asegurados b)	50,806,817	50,806,817
Total	<u>L. 75,631,895</u>	<u>L. 76,936,906</u>

a) Las primas en depósito incluyen montos por primas anticipadas por valor de L 22,203,371 valores que a la fecha no se han devuelto ya que provienen de cobros de primas a clientes de Banco Continental, Seguros Continental, S.A. debe considerar que este valor puede ser requerido en cualquier momento por la administración de la Liquidación de Banco Continental S.A.

b) Las otras obligaciones con asegurados incluyen montos que corresponden a reservas de póliza de vida individual contratadas por Banco Continental, S.A. como un beneficio que les otorgaba a sus empleados; dichas pólizas contienen una cláusula que establece que en el caso que el empleado deje de laborar para el banco por cualquier causa, el valor garantizado acumulado por la póliza deberá ser entregada a Banco Continental, S.A., por lo cual, con la liquidación de dicho banco, se cancelaron los contratos de trabajo de su personal, por lo tanto en, Seguros Continental, S.A. debe considerar que este valor puede ser requerido en cualquier momento por la administración de la Liquidación de Banco Continental S.A.

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre, se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Reserva para siniestros pendiente de liquidación	L. 90,603,515	L. 138,027,088
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	2,319,787	7,087,540
Total	<u>L. 92,923,302</u>	<u>L. 145,114,628</u>

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Saldo a principio del año	L. 145,114,628	L. 19,357,616
(+) Aumento en las reservas	97,029,777	170,139,616
Sub total	242,144,405	189,497,232
(-) pagos del año	(149,221,104)	(44,382,604)
Saldo al final del año	<u>L. 92,923,302</u>	<u>L. 145,114,628</u>

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2020 y 2019

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas, se detallan continuación:

Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Reserva para riesgo en curso	L. 57,566,083	L. 50,922,065
Reserva de provisión	32,083,819	48,780,648
Reserva Catastrófica	27,500,000	27,500,000
Reservas Matemáticas	L. 21,843,956	L. 26,138,182
Reservas Especiales	93,360,403	93,360,403
Total	L 232,354,261	246,701,298

1/AI 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen reservas en dólares de los Estados Unidos de América por L 28,894,509 (US\$ 1,198,445) y L41,781,763 (US\$ 1,696,377), respectivamente.

Para los años terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Administración no realizó ninguna revisión por un actuario independiente de las reservas matemática y afirma que se tienen las reservas necesarias según ley.

AI 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

Expresado en Lempiras)

	2019	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	2020
Reserva Matemática	L. 26,138,182	L. 2,956,774	L. (7,250,999)	L. -	L. 21,843,956
Reserva para riesgo en curso	50,922,065	39,862,857	(33,044,853)	(173,986)	57,566,083
Reserva de provisión	48,780,648	3,389,878	(19,669,868)	(416,839)	32,083,819
Reserva catastrófica	27,500,000	-	-	-	27,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	246,701,298	46,209,508	(59,965,720)	(590,824)	232,354,261
Reservas Siniestros pendientes de liquidación	-	-	(777,702)	-	-
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	-	(5,671,967)	-	-
Total	L 246,701,298	L 46,209,508	L (66,415,389)	L (590,824)	L 232,354,261

a. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12, en la presente nota solo se revelan los valores por liberación de reservas.

Distribución de la disminución neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Expresado en Lempiras)

	2020
Constitución de reservas técnicas	L. 46,209,508
(+) Liberación en las reservas técnicas	(66,415,389)
Aumento neto	L. (20,205,880)

AI 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2018	Constitución de reservas	Liberación de reservas	Ajustes	2019
Reserva Matemática	L. 25,257,568	L. 7,455,426	L. (6,586,596)	L. 11,784	L. 26,138,182
Reserva para riesgo en curso	31,465,067	32,124,742	(12,705,658)	37,914	50,922,065
Reserva de provisión	48,035,513	2,617,335	(2,119,991)	247,791	48,780,648
Reserva catastrófica	37,500,000	-	(10,000,000)	-	27,500,000
Reservas Especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	235,618,552	42,197,503	(31,412,244)	297,488	246,701,298
Reservas siniestros pendientes de liquidación	-	-	(8,972,300)	-	-
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	-	(185,152)	-	-
Total	L 235,618,552	L 42,197,503	L (40,569,696)	L 297,488	L 246,701,298

a. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12.

Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Expresado en Lempiras)

	2019
Constitución de reservas técnicas	L. 42,197,503
(+) Aumento en las reservas técnicas	(40,569,696)
Aumento neto	L. 1,627,807

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Cuenta corriente con reaseguradores	L. 9,141,534	L. 7,311,318
Cuenta corriente con reafianzadores	1,172,513	2,163,611
Retención de primas cedidas	108,006	131,693
Primas por pagar contrato de exceso de perdida	10,570,733	10,241,056
Total	L. 20,992,785	L. 19,847,677

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

AI 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluyen obligaciones con reaseguradores en dólares de los Estados Unidos de América por L 5,618,574 (US\$ 233,039) y L5,734,401 (US\$ 232,822), respectivamente.

15. CUENTAS POR PAGAR

AI 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación (Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Obligaciones laborales por pagar	L. 11,465,800	L. 10,373,443
Contribuciones patronales por pagar	616,164	942,184
Impuesto sobre la renta por pagar	178,805	187,005
Impuestos Municipales por Pagar	49,802	49,802
Impuesto sobre ventas por pagar	1,087,543	1,267,881
Otras cuentas por pagar	3,077,244	3,261,684
Impuesto diferido por pagar	678,386	616,429
Obligaciones con agentes intermediarios	17,133,952	13,391,550
Total	L. 34,287,695	L. 30,089,979

AI 31 de diciembre, la provisión del pasivo laboral corresponde a: (Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Auxilio de Cesantía	L. 8,349,307	L. 7,875,253
Vacaciones	33,706	33,706
Bonificaciones	2,843,464	2,315,634
Total	L. 11,226,477	L. 10,224,594

El movimiento de dicha cuenta se presenta a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Saldo a principio del año	L. 10,224,594	L. 9,941,740
Gastos del año	8,332,284	6,511,698
Pago de prestaciones	(7,330,401)	(6,228,844)
Total	L. 11,226,477	L. 10,224,594

AI 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación: (Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Agentes independientes	L. 9,441,554	L. 8,785,427
Correduría de seguros	7,692,398	4,606,123
Total	L. 17,133,952	L. 13,391,550

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

AI 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación: (Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Multas y sanciones	L. 22,546,772	L. 22,546,772
Otras cuentas por pagar	2,215,784	711,814
Creditos diferidos	450,000	175,000
Total	L. 25,212,556	L. 23,433,586

1/ corresponde a multa (L12,193,486.23) más intereses (L10,353,285.93) que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según resolución SS No.334/24-02-2011, impuso a la Compañía por incumplimiento en excederse en la inversión en partes relacionadas y por el incumplimiento al plazo de adecuación de exceso de inversiones en partes relacionadas computado al 31 de octubre de 2010.

17. CAPITAL SOCIAL

AI 31 de diciembre 2020 Y 2019, el capital social es de L 400,000,000 y representado por 4,000,000 de acciones comunes nominativas con valor de L 100 cada una. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

18. PRIMAS NETAS

Los ingresos por primas de seguros por los años terminados el 31 diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Vida Individual	L. 4,879,280	L. 5,159,843
Vida Colectivo	25,171,252	17,149,505
Accidentes personales	14,848,980	3,876,895
Salud y Hospitalización	14,854,081	13,933,376
Incendios	19,602,813	18,417,268
Vehículos Automotores	87,225,531	63,832,395
Transporte terrestre	1,094,014	458,118
Transporte marítimo	470,040	661,542
Equipo de contratista	1,035,632	2,195,287
Equipo Electrónico	249,695	328,208
Rotura de Maquinaria	16,738	28,350
Responsabilidad	981,961	1,597,153
Civil Dinero y Valores	90,740	173,312
Riesgos Profesionales	151,000	293,750
Aviación	93,594	-
Casco Marítimo	407,937	27,361
Montaje	66,319	2,750
Robo y Hurto	340,636	408,143
Fianza fidelidad	931,397	1,058,865
Fianza garantía	5,680,069	5,806,387
Total	178,191,709	135,408,510
Menos Devoluciones y cancelaciones	(28,313,341)	(10,205,227)
Total	L. 149,878,368	L. 125,203,283

19. PRIMAS CEDIDAS

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Primas cedidas a reaseguradores del exterior	L. 7,645,524	L. 10,362,085
Total	L. 7,645,524	L. 10,362,085

20. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y re afianzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Comisiones por reaseguro cedido en el exterior	L. 628,079	L. 989,878
Participaciones por reaseguro cedido	411,168	2,175,602
Total	L. 1,039,248	L. 3,165,479

21. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Comisiones de seguros	L. 17,652,378	L. 16,572,290
Comisiones de Fianzas	165,716	233,013
Bonificaciones para intermediarios	9,555,793	8,934,419
Total	L. 27,373,888	L. 25,739,723

22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los ingresos por siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

<i>Siniestros Recuperados de Reaseguradores Del Exterior</i>	2020	2019
Vida Individual	L. 1,120,000	L. 420,000
Vida Colectivo	1,439,183	1,941,138
Incendio y Líneas Aliadas	2,375,020	124,073,405
Vehículos Automotores	14,259,960	646,394
Otros Seguros Generales	-	1,757,659
Total	L. 19,194,163	L. 128,838,596

a. La disminución significativa corresponde a siniestros por incendios ocurridos durante los meses de agosto y septiembre 2019 por un monto total de L. 134,073,405, Seguros Continental, S.A. realizo registros por cargo al intermediario del Reasegurador L. 124,073,405 contra el ingreso por siniestro recuperado.

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Los siniestros y gastos de liquidación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Siniestros	L. 91,204,044	L. 178,828,691
Gastos por liquidación de siniestros	274,615	98,074
Siniestros ocurridos y no reportados	904,214	3,656,800
Total	L. 92,382,873	L. 182,583,565

a. La disminución significativa corresponde a siniestros por incendios ocurridos durante los meses de agosto y septiembre 2019 por un monto total de L. 134,073,405.

24. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Primas por contratos en exceso de pérdida	L. 20,117,798	L. 11,777,499
Constitución de reservas para primas por cobrar	1,707,023	9,546,267
Constitución de reservas para cuentas por cobrar reaseguradores	-	1,249
Intereses sobre reservas retenidas	8,050	7,422
Rescales	1,278,179	643,135
Otros gastos técnicos	9,814,284	9,460,461
Total	L. 32,925,334	L. 31,436,033

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Gastos de Personal	L. 38,157,735	L. 30,646,667
Gastos de Consejeros y Directores	1,329,278	1,400,007
Gastos por Servicios Recibidos	7,451,328	16,558,556
Gastos por Seguros	91,215	96,486
Impuestos Municipales	914,441	967,855
Depreciaciones de Activos	1,624,506	883,461
Amortizaciones	11,057	22,500
Aportaciones y Membresías	1,139,242	829,104
Otros Gastos de Gestión	2,764,235	4,923,330
Total	L. 53,483,038	L. 56,327,967

26. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Ingresos por intereses de inversiones	L. 12,093,553	L. 12,545,492
Ingresos por intereses de préstamos	6,209,161	9,165,927
Ingresos por diferencial cambiario	1,051,536	2,632,309
Ingresos por disminución de reservas para préstamos	3,357,026	4,121,554
Ingresos por disminución de reservas para deudores varios	13,066	20,363
Otros ingresos financieros	234,671	675,847
Total	L. 22,959,013	L. 29,161,491

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El día 20 de abril de 2018, fue publicado el Decreto 31-2018, el cual contiene las reformas al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013.

Decreto 31-2018, artículo 1, numeral 1 las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondiente al periodo fiscal 2018 y subsiguiente, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El impuesto fue calculado de la utilidad neta, aplicando la tarifa deduciendo los no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	L. 2,790,727	L. 6,294,245
MAS: Gastos no Deducibles	472,678	409,118
Utilidad Sujeta al Impuesto	L. 3,263,405	L. 6,703,363
Menos:		
Renta Sujeta a la Tasa Unica	(11,559,426)	(12,193,324)
Renta Neta Gravable Art.22	(8,296,021)	(5,489,961)
Impuesto Sobre la Renta al 25%	-	-
Impuesto del 10%	1,155,943	1,219,332
Otros	97,415	126,702
Aportación Solidaria Temporal al 5%	-	-
Total	L. 1,253,358	L. 1,346,034

Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) periodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto, al 31 de diciembre de 2018 el impuesto al activo neto es menor.

CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2015 al 2020 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años,

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

28. TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:
(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Transacciones:		
Ingreso por primas emitidas	L. 6,726,375	L. 4,871,631
Egresos por primas canceladas	(378,865)	(289,422)
Total ingreso neto por primas emitidas	L. 6,347,510	L. 4,582,209

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

a. Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar respecto al Lempira; la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene saldos de activos y pasivos en Dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Activo US	US\$ 4,575,317	US\$ 4,553,234
Pasivo	(1,707,746)	(2,214,117)
Posición en moneda extranjera	US\$ 6,283,063	US\$ 2,339,117

b. Riesgo Crediticio - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

c. Riesgo de Liquidez - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con los vencimientos: Expresada en lempiras

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2020 y 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y año	Entre uno y cinco años	Más de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2020
Activos financieros:						
Disponibilidades	L. 9,003,272	L. 13,504,908	L. -	L. -	L. -	L. 22,508,180
Inversiones	33,082,500	-	128,864,000	62,388,859	258,914,235	483,249,594
Prestamos a cobrar	-	-	915,308	46,336,269	22,780,505	70,032,082
Intereses a cobrar	472,020	653,397	-	-	-	1,125,417
Primas a cobrar	12,000,000	24,000,000	31,189,110	-	-	67,189,110
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	82,940,831	-	-	82,940,831
Otros activos (cuentas a cobrar)	547,934	-	14,678,419	-	386,669,430	401,895,782
	<u>L. 55,105,726</u>	<u>L. 38,158,305</u>	<u>L. 258,587,668</u>	<u>L. 108,725,128</u>	<u>L. 668,364,169</u>	<u>L. 1,128,940,996</u>

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y año	Entre uno y cinco años	Más de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2020
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L. 714,259	L. 535,907	L. 1,371,541	L. 22,203,371	L. 50,806,817	L. 75,631,895
Reserva para siniestros	2,287,721	4,575,443	18,555,963	67,504,175	-	92,923,302
Obligaciones con reaseguradores	-	2,833,767	15,821,160	2,337,858	-	20,992,785
Obligaciones con intermedios	2,736,122	6,700,000	7,697,830	-	-	17,133,952
Cuentas a pagar	2,171,636	-	3,077,244	11,226,477	-	16,475,357
Otros pasivos	-	2,215,784	22,546,772	-	-	24,762,556
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	678,386	-	-	678,386
	<u>L. 7,909,739</u>	<u>L. 16,860,901</u>	<u>L. 69,748,896</u>	<u>L. 103,271,881</u>	<u>L. 50,806,817</u>	<u>L. 248,598,233</u>

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con los vencimientos:

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y año	Entre uno y cinco años	Más de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2020
Activos financieros:						
Disponibilidades	L. 4,000,000	L. 7,000,000	L. 24,721,044	L. -	L. -	L. 35,721,044
Inversiones	-	15,000,000	145,000,000	-	322,482,522	482,482,522
Primas a cobrar	3,500,000	7,000,000	22,633,264	3,000,000	-	36,133,264
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	-	887,652	-	887,652
Prestamos por cobrar	250,000	750,000	7,000,000	23,000,000	47,822,539	78,822,539
Intereses por cobrar	250,000	659,609	-	-	-	909,609
Otros activos	300,000	50,000	6,000,000	-	389,484,119	395,834,119
Total	<u>L. 8,300,000</u>	<u>L. 30,459,609</u>	<u>L. 205,354,308</u>	<u>L. 26,887,652</u>	<u>L. 759,789,180</u>	<u>L. 1,031,150,749</u>

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y año	Entre uno y cinco años	Más de 5 años	Total / Saldo al 31/12/2020
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L. 700,000	L. 2,505,911	L. -	L. 22,000,000	L. 49,500,000	L. 74,705,911
Reserva para siniestros	1,500,000	2,000,000	7,357,616	8,500,000	-	19,357,616
Obligaciones con reaseguradores	-	2,000,000	11,166,170	1,650,000	-	14,816,170
Obligaciones con intermedios	525,000	1,100,000	2,539,516	-	-	4,164,516
Cuentas a pagar	1,000,000	2,000,000	-	23,159,098	-	26,159,098
Otros pasivos	-	-	22,849,918	-	-	22,849,918
Total	<u>L. 3,725,000</u>	<u>L. 9,605,911</u>	<u>L. 43,913,220</u>	<u>L. 55,309,098</u>	<u>L. 49,500,000</u>	<u>L. 162,053,229</u>

Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

INDICADOR	2020	2019
1- Inversiones /Obligaciones Técnicas + Patrimonio	55.44%	56.82%
2- Primas Por Cobrar Netas / Primas Netas	44.83%	47.68%
3- Siniestros Netos / Primas Netas	57.34%	138.52%
4- Siniestros Retenidos/ Primas Retenidas	41.96%	36.00%
5- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.7 Veces	2.4 Veces
6- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen De Solvencia (Pts)	347.08%	345.13%
7- Creditos E Inversiones Relacionadas / Patrimonio	0.59%	0.64%

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

Nota a los Estados Financieros 31 de Diciembre, 2020 y 2019

Al 31 de Diciembre 2020	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L. 30,050,532	L. 29,703,061	L. 111,826,649	L. 6,611,466	L. 178,191,709
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	1,783,112	2,722,702	23,586,222	221,304	28,313,341
Primas Netas	28,267,420	26,980,359	88,240,427	6,390,161	149,878,368
Primas Cedidas	4,819,317	-	732,609	2,093,599	7,645,524
Primas Netas de Retención	23,448,104	26,980,359	87,507,819	4,296,563	142,232,844
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	12,397,550	14,118,815	17,896,564	1,796,580	46,209,508
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	38,751,205	4,747,804	22,678,092	238,288	66,415,389
Primas Netas Devengadas	49,801,759	17,609,348	92,289,347	2,738,211	162,438,725
Comisiones y Participaciones	121,058	-	-	918,190	1,039,248
Gastos de Intermediación	2,760,159	2,742,796	21,705,217	165,716	27,373,888
Margen de Aseguramiento	47,162,658	14,866,552	70,584,131	3,490,744	136,104,085
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	2,559,183	-	16,634,980	-	19,194,163
Salvamentos y Recuperaciones	-	-	7,061,358	-	7,061,358
Siniestros y Gastos de Liquidación	21,904,692	9,740,027	60,738,154	-	92,382,873
Siniestros Netos	19,345,509	9,740,027	37,041,816	-	66,127,352
Margen Técnico	L. 27,817,148	L. 5,126,525	L. 33,542,315	L. 3,490,744	L. 69,976,733

Al 31 de diciembre 2019	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L. 22,309,348	L. 7,810,271	L. 88,423,638	L. 6,865,252	L. 135,408,510
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	988,977	2,156,223	7,046,404	13,622	10,205,227
Primas Netas	21,320,371	15,654,048	81,377,234	6,851,630	125,203,283
Primas Cedidas	6,963,655	98,838	-	3,299,592	10,362,085
Primas Netas de Retención	14,356,717	15,555,210	81,377,234	3,552,038	114,841,198
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	14,296,399	3,176,738	3,863,188	861,178	42,197,503
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	8,151,663	2,887,813	28,761,586	768,634	40,569,696
Primas Netas Devengadas	8,211,981	15,266,285	86,275,632	3,459,494	113,213,392
Comisiones y Participaciones	1,831,442	-	-	1,334,037	3,165,479
Gastos de Intermediación	3,592,492	1,652,498	20,198,975	295,758	25,739,723
Margen de Aseguramiento	6,450,931	13,613,78	66,076,657	4,497,773	90,639,148
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	2,361,138	-	126,477,458	-	128,838,596
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	3,250,258	-	3,250,258
Siniestros y Gastos de Liquidación	6,087,203	6,917,107	169,579,254	-	182,583,565
Siniestros netos	3,726,065	6,917,107	39,851,538	-	50,494,711
Margen Técnico	L. 2,724,866	L. 6,696,680	L. 26,225,119	L. 4,497,773	L. 40,144,437

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la compañía realizó sus estudios de precios de transferencia conforme a lo establece la ley de precios de transferencia.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NIIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las NIIF.

- Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** - La Compañía calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. Las NIIF, requieren que la Compañía haga su propia evaluación de los montos de préstamos recuperables, sobre la base de futuros flujos de caja estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor.
- Inversión en asociadas** - La Compañía posee inversiones en asociadas (i.e. entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (i.e. entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

- Deterioro de activos** - La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos de la Comisión, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.
- Activos eventuales** - Las NIIF requieren que los activos eventuales sean valuados en la fecha del balance al menor valor entre el saldo del préstamo y el valor neto de realización de los activos. La Compañía registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión.
- Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad establecido por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

√Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

√Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

- Reconocimiento de activos** - La Compañía registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo, las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.
- Pólizas en moneda extranjera** - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparecen, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.
- Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.
- Pasivo por riesgos en curso (Contabilización)** - Aplicación del método de los 24avos: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos., o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.
- Pasivo por riesgos en curso (Contabilización)** - Pasivo por riesgos en curso constituido al 80% - Pasivo por riesgos en curso constituido al 50% en transportes, agrícola y fianzas: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de "transporte", "agrícola" y "fianzas" que se constituye al 50%. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- Pasivo por riesgos en curso (Contabilización)** - Pasivo por riesgos en curso a cargo del reasegurador: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- Gastos de adquisición diferidos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.
- Reserva para primas pendientes de cobro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

- o. **Contratos onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas - Prima nivelada - Producto saldo deudor de préstamos hipotecarios:** Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.
- p. **Participación de utilidades - Participaciones en seguros directos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.
- q. **Participación de utilidades - Participación en seguros cedidos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- r. **Reaseguros - Ingresos por comisiones de reaseguro cedido:** La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.
- s. **Reaseguros - Recuperabilidad de créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- t. **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la estimación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- u. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Gastos directos de siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- v. **Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Pasivos por prestaciones rechazadas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- w. **Reserva matemática - Vida individual:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.
- x. **Emisión de pólizas a prima cero para el ramo transporte - Imputación de primas emitidas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- y. **Reserva de previsión:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.
- z. **Reserva para riesgos catastróficos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, la NIIF 4 establece que las compañías aseguradoras no deben reconocer como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

- aa. **Suficiencia de pasivos - Desarrollo de la prueba de adecuación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

33. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES PARA ACERCARSE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Circular No.253/2013 emitida por la Comisión el 17 de diciembre de 2013, con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión; 3 de la Ley del Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTNCA 001/2010 emitida por la "JUNTEC", en sesión del 16 de diciembre de 2013, debe presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a las NIIF. Mediante resolución No. SS No.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las instituciones de seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Mediante resolución SS No. 077/09-02-2016 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve: Declarar con lugar las solicitudes de ampliación del plazo, presentadas por la CÁMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES (CAHDA), para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

34. NEGOCIO EN MARCHA

Tal como se menciona en el inciso b) de otros asuntos de nuestro informe de auditoría, la compañía desde el año 2015 ha estado bajo acompañamiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, sin embargo, todas las operaciones son aprobadas previamente por dicha Comisión.

35. HECHOS POSTERIORES

Mediante cartas de confirmación obtenidas de los abogados la Compañía en el mes de febrero 2021, 2020 y 2019 están en proceso de disputa los siguientes asuntos:

Gonzales y Asociados Período Auditado 2020 (14 de Febrero 2021). Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguros Continental, S.A., contra el representante del Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión de actas de liberación de un inmueble adquirido por la empresa en compraventa efectuada a Viviendas de Honduras Bienes y Raíces S.A., del que se pagó la totalidad del bien y de la deuda, pero el banco no cancelo la hipoteca que pesaba sobre dicho inmueble.

El proceso judicial fue agotado, realizándose la audiencia preliminar /probatoria el día 25 de febrero del año 2020, estando pendiente la emisión de la sentencia definitiva de primera instancia.

Proceso Judicial 0501-2020-00457LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguro Continental S.A., contra el representante del Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión títulos de compraventa (escrituras de propiedad) sobre varios inmuebles, cuya hipoteca mantiene a su nombre Seguros Continental, S.A. Los inmuebles fueron adquiridos por Jacqueline Maldonado, José Artica, Marlene Bonilla, José Corleto, Miguel Caballero, Silvia Maldonado, Axel Betancourt José Paz Avila.

Actualmente el proceso se encuentra en trámites de subsanación pues el Juzgado Civil solicitó integrar en el proceso como litisconsortes a los adquirentes de los inmuebles, para que ellos demanden la emisión de la escritura de compraventa junto con Seguros Continental, S.A.

Demanda para pago de Reservas Técnicas depositadas en Banco Continental.

Seguros Continental, S.A., está preparando una demanda judicial a presentarse contra el Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., para que se le paguen reservas técnicas depositadas en Banco Continental, reclamo que asciende a la cantidad de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000,000.00), que de conformidad a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, a la Ley del Sistema Financiero y al Código de Comercio, gozan de preferencia y deben pagarse de manera independiente y separada en el proceso de liquidación.



Actualmente el proceso está siendo preparado, recopilando la prueba documental y pericial que será presentada ante el Juzgado Civil competente.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Gonzales y Asociados Periodo Auditado 2019 (27 de julio 2020). Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de julio del 2020, que en fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, instruyendo Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016.

En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de Los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando que "Seguros Continental, S.A., es parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero".

Es en virtud de ese error en la calificación de los depósitos y formula de rechazo de los dineros pedidos por Seguros Continental, que se lleva a juicio al demandado Fideicomiso de Banco Continental, a fin de rectificar la calificación, separar los fondos pedidos y hacer efectivo el pago de los mismos.

Opinión del abogado:

Es nuestro criterio profesional, y salvo mejor criterio profesional en contra, que la estimación de éxito del futuro juicio, en vista de los argumentos y pruebas hechas disponibles por Seguros Continental, S.A., es del 95% favorable.

Causa por la que no se ha presentado demanda:

La demanda no se ha presentado debido a que desde el mes de marzo del año 2020, los Juzgados y Tribunales se encuentran cerrados, con plazos y términos suspendidos por instrucciones de la Corte Suprema de Justicia, por el caso fortuito o de fuerza mayor mundial producto de la pandemia del COVID-19, sin que a la fecha se hayan restablecido los servicios de administración de justicia.

Gonzales y Asociados Periodo Auditado 2019 (27 de Febrero 2020). Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguros Continental, S.A., contra el representante del Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión de actas de liberación de un inmueble adquirido por la empresa en compraventa efectuada a Viviendas de Honduras Bienes y Raíces S.A., del que se pagó la totalidad del bien y de la deuda, pero el banco no cancelo la hipoteca que pesaba sobre dicho inmueble.

El proceso judicial fue agotado, realizándose la audiencia preliminar /probatoria el día 25 de febrero del año 2020, estando pendiente la emisión de la sentencia definitiva de primera instancia.

Proceso Judicial 0501-2020-00457LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguro Continental S.A., contra el representante del Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión títulos de compraventa (escrituras de propiedad) sobre varios inmuebles, cuya hipoteca mantiene a su nombre Seguros Continental, S.A. Los inmuebles fueron adquiridos por Jacqueline Maldonado, José Artica, Marlene Bonilla, José Corleto, Miguel Caballero, Silvia Maldonado, Axel Betancourt José Paz Ávila.

Actualmente el proceso se encuentra en trámites de subsanación pues el Juzgado Civil solicito integrar en el proceso como litisconsortes a los adquirentes de los inmuebles, para que ellos demanden la emisión de la escritura de compraventa junto con Seguros Continental, S.A.

Demanda para pago de Reservas Técnicas depositadas en Banco Continental.

Seguros Continental, S.A., está preparando una demanda judicial a presentarse contra el Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., para que se le paguen reservas técnicas depositadas en Banco Continental, reclamo que asciende a la cantidad de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000,000.00), que de conformidad a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, a la Ley del Sistema Financiero y al Código de Comercio, gozan de preferencia y deben pagarse de manera independiente y separada en el proceso de liquidación.

Actualmente el proceso está siendo preparado, recopilando la prueba documental y pericial que será presentada ante el Juzgado Civil competente.

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2020 (03 de marzo 2021).

Litigios pendientes en el Juzgado de Letras de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

1. Expediente #503-2017-Juez #8, nulidad de las Resoluciones SS No 490/15-06-2016, SS N° 896/21-11-2016, DAL N° 210/20-03-2017, DAL N° 751/07-09-2017;
2. Expediente #097-2020-Juez #3; nulidad de las Resoluciones SSE N° 402/21-05-2019 del 21 de mayo de 2019 y SSE N° 927/04-12-2019 del 4 de diciembre de 2019, inclusive el Oficio SEGSE-OF-493/2018 del 30 de julio de 2018;
3. Expediente #099-2020-Juez #1, nulidad de las Resoluciones SSE N° 955/06-11-2017, SSE N° 913/04-12-2019, inclusive los Oficios SEGSE-OF-20/2016, SEGSE-OF-42/2016 y SEGSE-OF-50/2016;

** Los expedientes judiciales, se encuentran pendientes de emplazamiento a la Procuraduría General de la Republica, para que proceda a contestar la demandas.

4. Interposición de Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia, por violación de derechos constitucionales del debido proceso y derecho de defensa, relacionado con el expediente denominado Evaluación Con Cifras Al 31 De Diciembre De 2017 Actualizado Al 31 De Diciembre De 2018, expedientes judicial # 008-202

✓ Procedimientos administrativos, en litigio, por supuestos incumplimientos iniciados de oficio por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

Explicación sucinta de dos de los expedientes, Inds relevantes:

1. Oficio SEGSE-OF-615/2018 del 6 de septiembre de 2018, relacionado con el supuesto incumplimiento al Reglamento de Inversiones, se comunica que a la fecha la CNBS no ha emitido Resolución que ponga fin a la vía administrativa, por lo tanto se encuentra aún activo en sede administrativa llámese esta Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sin perjuicio de ello, se interpuso nulidad absoluta de actuaciones y actor administrativos por haberse adoptado antijudicialmente, además en el periodo de proposición y evacuación de pruebas, se levantó acta especial mediante el cual se pudo comprobar entre otros que:
 - a. Que el Reglamento de Inversiones referido en el Oficio arriba señalado, este derogado, el oficio fue emitido con fecha 6 de septiembre de 2018 y el Reglamento nuevo fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 14 de mayo de 2018, se acompaña fotocopia de escrito de proposición de pruebas mediante el cual se señala que el supuesto incumplimiento prácticamente no existe;
 - b. Acta Especial de fecha 10 de enero de 2019, levantada en las oficinas de Banco de Occidente, S.A., en la Ciudad de Santa Rosa de Copan, Copan, se constató fehacientemente en el libro de accionistas de dicha institución bancaria, que las acciones que posee Seguros Continental, S.A. fueron adquiridas durante el periodo comprendido entre 28 de diciembre de 2004 al 8 de diciembre de 2014, por un valor de L. 100.00 cada acción nominal para un total de L. 220,156,000.00 o scan 2,201,560 acciones, las que se encuentran aseguradas mediante medida cautelar dictada por el Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con jurisdicción Nacional de fecha 4 de diciembre de 2015, medida cautelar de carácter temporal según el art. 3 numeral 5 en relación con el art. 33 párrafo 5 de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen ilícito,
 - c. Acta Especial de fecha 11 de Julio de 2019, en las oficinas de Banco de los Trabajadores, S.A., en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, se constató que los depósitos o recursos que invirtió Seguros Continental, S.A. en Banco Continental, S.A. son, según el sistema contable los saldos de las cuentas en lempiras ascienden a L. 3,488,689.98 y en \$ 17,375,188.34, de los cuales hay un depósito en garantía por \$1,000,000.00 del cual existe un monto pignorado de \$402,617.64.
2. Según Oficio SEGSE-OF-386/2018 del 6 de junio de 2018, relacionado con el supuesto incumplimiento de los arts. 56 de la Ley de Instituciones de Seguros y 22 de la Ley del Sistema Financiero, respecto de la transferencia de acciones, expediente que aún se encuentra activo en vista que la CNBS no ha emitido Resolución que ponga fin a la vía administrativa, se presentaron conclusiones en fecha 12 de octubre de 2018, en la proposición y evacuación de pruebas se pudo constatar que:
 - a. Acta Especial de fecha 13 de septiembre de 2018, en las oficinas de la Superintendencia de Seguros de la CNBS, Tegucigalpa, M.D.C., F.M., mediante el cual se corrobora que en cumplimiento al acta de fecha 31 de octubre de 2016, funcionarios y empleados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Fondo de Inversiones, S.A. y Seguros Continental, S.A. y el Abogado Marco Tulio Barahona Valle con representante procesal, determinaron "...realizar el cambio de socios enlistados en la de nacionales especialmente designados o personas bloqueadas de OFAC, de conformidad con la legislación correspondiente y lo que dicta los estatutos de constitución..."



b. Acta Especial de fecha 14 de septiembre de 2018, en las oficinas de Seguros Continental, S.A., San Pedro Sula, Cortes, constándose que en el libro de accionistas folios uno y cincuenta y siete, se aprecia la transferencia de acciones hecha a Fondo de Inversiones, S.A., en fecha 3 de noviembre de 2016, por tres millones dieciséis mil cincuenta acciones equivalentes a L. 301,605,000.00 y en fecha 29 de agosto de 2017 por cuatrocientos setenta y nueve mil cincuenta acciones equivalentes a L. 47,915,000.00, según títulos 165 y 166 respectivamente, y una suma total de L. 349,520,000.00, haciéndose la aclaración que la reforma al art. 22 de la Ley del Sistema Financiero se hizo efectiva una vez publicada en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 29 de diciembre de 2016 ejemplar 34, 225, por lo que dicha reforma no aplica a Seguros Continental, S.A. por que la retroactividad solo aplica en materia penal y cuando favorezca al reo, en otras palabras es que Fondo de Inversiones, S.A. ya había adquirido más del .10% de las acciones que constituyen derecho a voz y voto y prácticamente el control accionario, por lo tanto no requiere de autorización como lo refiere la CNBS en el oficio referido, en defecto de ello, el art. 56 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, en su parte conducente dice que las aseguradoras estarán obligadas a informar cuando una persona natural desee adquirir títulos de acciones en cantidades que, sumadas a las que ya posea en la entidad respectiva, superen el 10% ya suscrito y pagado, entendiéndose que antes de la reforma del art. 22 de la Ley del Sistema Financiero, ni siquiera estaban obligadas a informar cuando una persona jurídica adquiriera el 10% o más de las acciones con derecho a voz y voto e inclusive el control accionario de la compañía.

SEGSE-OF-550-2019 impugnación, nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente.

✓ se interpuso recurso de reposición contra providencia del 7 de agosto de 2020, a la fecha la CNBS no ha emitido resolución.

SEGSE-OF-624-2018 se presentaron descargos el 27 de septiembre de 2018; impugnando y planteando nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente; se propusieron medios probatorios en fecha 29 de octubre de 2018; se presentaron conclusiones en fecha 11 de diciembre de 2018; a la fecha la CNBS no ha emitido resolución.

SEGSE-of-661/2017.

Impugnación, nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente.

✓ no ha emitido resolución la CNBS

SEGSE-of-662/2017.

impugnación, nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente.

✓ Evacuadas las pruebas.

✓ Presentadas las conclusiones.

✓ No ha emitido la resolución la CNBS.

R° SSE 197/20-03-2017, RESUELTA MEDIANTE R° DAL N° 850/09-10-2017. Nulidad absoluta de actos administrativos; se interpuso recurso de reposición, nulidad absoluta de administrativos adoptados antijurídicamente. se proceda a auditar de oficio los estados financieros o se ordene la autorización de contratación de firma auditora.

✓ NO HA EMITIDO resolución LA CNBS.

SEGSE-OF-654/2017.

Se complementa requerimiento. Se presentan documentos y se señala el lugar donde se encuentran los originales. Se ordene la autorización de contratación de la firma auditora. Se solicita prorroga de plazo. Sin perjuicio de lo anterior, se interpone incidente de nulidad de actuaciones.

V NO HA EMITIDO resolución LA CNBS. R° SSE N° 899/25-11-2019

Interpuesto recurso de reposición, reporte de examen con cifras al treinta (30) de abril de 2015, a la fecha aún no se ha emitido resolución por parte de la comisión nacional de bancos y seguros.

Se aclara, que los expedientes administrativos se encuentran activos, cuando la CNBS a la fecha no emite una Resolución que ponga fin a la vía administrativa, lo anterior es, sin perjuicio que la compañía aseguradora ejerza su derecho, de instar las acciones que correspondan ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

☒ La probabilidad de éxito en las acciones judiciales incoadas contra la CNBS, es de un 90%. Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2019 (11 de febrero 2020).

SSE N° 955/06-11-2017: Resuelto recurso de reposición SSE N2913/04

Demanda interpuesta ante el juzgado de letras de lo contencioso administrativo expediente 0801-2020-0099, del cual no se ha emitido auto admisión

SEGSE-OF-661/2017

Impugnación de nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente, no ha emitido resolución la CNBS

SEGSE-OF-662/2017

Impugnación de nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente, Evacuación de pruebas, presentadas las conclusiones, no ha emitido la resolución la CNBS

R. SS 197/20-03-2017, Reposición resuelto mediante R. DAL No. 850/09-10-2017.

Nulidad absoluta de actos administrativos, se interpuso recurso de reposición de los actos administrativos adoptados antijurídicamente. se proceda a auditar de oficio los Estados Financieros o se ordene la autorización de contratación de firma auditora, no ha emitido resolución la CNBS.

SSE402/21-05-2019, Reposición resuelto mediante R. 927/04-12-2019.R° 490/15-06-2016,896/21-11- 216, 210-20-03-2017 Y 751/07-09-2017.

Demanda interpuesta ante los juzgados de letras, reposición resuelto en lo contencioso administrativo, expediente con registro 0801-2020-0097 no se ha admitido auto de admisión.

Demanda interpuesta ante los juzgados de letras, reposición resuelto en lo contencioso administrativo, expediente con registro 0801-2017-0503 admitida la demanda, publicado los avisos para efectos de cumplir con lo establecido en el art 50 de la ley de jurisdicción de lo contencioso administrativo, pendiente de emplazar a la Procuradora General de la Republica para que Conteste la demanda.

SEGSE-OF-654/2017.

Se presentan documentos y se señala el lugar donde se encuentran originales, se ordena la autorización de contratación de firma auditora, se solicita prorroga de plazo, sin perjuicio de lo anterior, se interpone incidente de nulidad de actuaciones, no ha emitido resolución la CNBS.

R. SSE Ni 899/25-11-2019

Interpuso recurso de reposición, reporte de examen de cifras al 30 de abril de 2015, a la fecha no se ha emitido resolución por parte de la CNBS.

Opinión del abogado:

Sin perjuicio de lo anterior, es importante manifestar que las probabilidades de éxito son del ochenta por ciento (80%), en los casos judiciales como los que se encuentran en sede administrativa, no se puede asegurar un porcentaje total como resultado favorable, entre tanto no se emitan las Resoluciones Judiciales y Administrativas, y se agoten los Recursos e instancias a que tendría derecho la compañía según sea el caso.

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2018 (13 de Marzo 2019).

1. Demanda de Amparo con expediente judicial número 1172-2016, que conoce la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por interposición y formalización de Demanda de Amparo, contra las resoluciones o respuestas omisas a dos peticiones de nuestra representada fechadas el 9 de febrero de 2016 y 28 de octubre de 2016, acción que interpusimos a favor de nuestra representada, quien está legitimada para ejercerla, en virtud de los actos o hechos omisos que por mora no emití en su momento quien fungía como Liquidador, Roberto Antonio Jerez Martínez, nombrado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante CNBS, con motivo del expediente relativo a la Liquidación Forzosa del BANCO CONTINENTAL, S.A., que obra en los archivos que al efecto custodia y administra la Junta Liquidadora de Banco Continental, hoy Constituido en fideicomiso dicha liquidación y es administrado por Banco de los Trabajadores, S.A.

1.1 La Resolución omisa contra la que se reclamó, precisamente por no haber dado pronta respuesta el Liquidador, a la petición presentada en fecha nueve (9) de febrero de 2016, mediante el cual nuestra representada solicitó al Liquidador nombrado por la CNBS, efectuara un pago parcial de DIEZ MILLONES DE DOLARES (USD\$10,000,000.00) y tampoco dio respuesta a la "solicitud de pronta respuesta" del viernes 28 de octubre de 2016, según se describe anteriormente, razones por las que se plantea este amparo para que se le restituya el derecho que la Constitución, Convenciones, Tratados y otros instrumentos establecen.

1.2 Que los fondos depositados en Banco Continental ahora en liquidación forzosa, son recursos económicos propiedad de los clientes o asegurados de Seguros Continental, S.A., y son provenientes de las actividades de venta de seguros y corresponden a las reservas técnicas matemáticas que respaldan riesgos amparados a nuestros asegurados, y a la fecha la liquidación del banco, los saldos de nuestras cuentas en ese banco ascendían a:

Cuenta de cheques**Moneda nacional**

101000115	L.	1,749,283
102004512		47,196
129087243		292,212
101041606		100,000
Total	L.	2,188,690

Moneda Dólar

106002353	US\$.	5,000
101022366		10,338,218
101907202		6,031,970
Total	US\$.	16,375,188

Certificados de depósito:

Moneda nacional	L.	1,300,000
-----------------	----	-----------

Certificados de depósito:

Moneda dólar	US\$.	1,000,000
--------------	-------	-----------

- 1.3 Dicha demanda de Amparo aún se encuentra en estudio para Sentencia en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
2. Expediente administrativo denominado Oficio SEGSE-OF-615/2018, que conoce la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionado al supuesto incumplimiento del Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros, ante este requerimiento se presentaron descargos argumentando entre otros la nulidad absoluta de actuaciones y de los actos administrativos adoptados antijurídicamente, por haberse emitido prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido, por limitar los derechos de un particular, y ejecutar actor que disminuyen, restringen y tergiversen los derechos y garantías constitucionales reconocidas en nuestra Constitución de la República, que dicho expediente se encuentra en periodo de evacuación de pruebas sin plazo de termino aun; hasta ahora la CNBS no ha emitido Resolución.
- 2.1 Los recursos económicos que alude este expediente administrativo entre otros, se encuentran descritos en el numeral 1.2. Anteriormente solo lo relacionado a los fondos depositados en Banco Continental en liquidación.

Opinión del abogado:

Que el porcentaje de probabilidad de éxito en los casos antes descritos, es de un noventa por ciento (90%), sin perjuicio que, una vez emitidas las Resoluciones en caso de ser necesario, se interpondrán los Recursos que la Ley establece para los efectos legales correspondientes.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2020 (24 de febrero 2021).**Opinión del abogado:**

El juicio de privación de dominio llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, sin embargo, la sentencia definitiva fue dictada hasta la fecha 24 de abril de 2020, en la cual, la juez que conoce del caso resolvió de forma favorable la parte referente a las acciones posee Seguros Continental S.A. en Banco de Occidente y fueron objeto de aseguramiento judicial. – Esa resolución declara y reconoce la justificación económica y legal de la adquisición de las acciones por parte de su titular de derecho, es decir, de Seguros Continental S.A., con lo cual se ordena su devolución.

La sentencia judicial ya expresada fue objeto del Recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán por parte del Ministerio Público en lo atinente al reconocimiento del derecho y justificación de la adquisición de las referidas acciones en Banco de Occidente. – La sentencia que resolverá dicho recurso está pendiente de dictarse.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2019 (24 de febrero 2020).**Opinión del abogado:**

Progreso del caso a la fecha del presente informe: el proceso llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución de la sentencia.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2018 (13 de marzo 2019).

Naturaleza del litigio: proceso de naturaleza patrimonial (acción real) en el Juzgado de Letras de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, el cual se identifica con el número de 92-2015; en dicha acción emprendida por el Ministerio Público existe la amenaza (posibilidad legal) de que algunos activos de la empresa (acciones de esta en Banco de Occidente S.A.), que actualmente se encuentran asegurados y/o incautados, sean privados del dominio y pasen a favor del Estado de Honduras.

Progreso del caso a la fecha: El caso antes mencionado se encuentra en su etapa final, pues esta clase de procesos se divide en dos (2) fases, la administrativa o de aseguramiento y la fase de juicio, dentro de esta última el proceso está a la víspera

de evacuar los medios de prueba a partir del 02 de abril de 2019, posterior a dicha evacuación y las conclusiones del caso, el juez procede a dictar la sentencia definitiva correspondiente.

Como está respondiendo la gerencia ante el litigio: la Gerencia de Seguros Continental, S.A., está respondiendo debidamente al litigio, esto es, proveyendo a los abogados de los insumos necesarios y pruebas suficientes para desvirtuar la acción judicial que fue presentada y afianzar la tesis de la defensa.

Opinión del abogado:

Porcentaje de éxito del caso: Elevado, debido a que se cuenta con todas las pruebas que acreditan y justifican el actuar correcto y apegado a la Ley de la Compañía Seguros Continental, S.A, lo cual le permitió adquirir su patrimonio, hoy asegurado judicialmente en una parte. - El porcentaje de éxito es del 99%

Evaluación de un posible resultado adverso y estimación de la pérdida: En caso que el Juzgado declare con lugar la acción presentada por el Ministerio Público y prive del dominio de los bienes asegurados y/o incautados a la Compañía Seguros Continental, la pérdida se estima en moneda nacional de: L317,053,093.99.

ASUNTOS RELEVANTES: APARICIÓN COVID 19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder Ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de Marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar. Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en su compañía en suspensión de operaciones, para lo cual la gerencia de la Compañía ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como: respetar y mantener los puestos de trabajo de cada uno de los colaboradores. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de los países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones del Régimen a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un periodo de 12 meses a partir del 1 de enero de 2021.

36. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de marzo del 2021.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo del año 2021 • (Cifras en Lempiras)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2021
(Cifras en Lempiras)

ACTIVO	SALDO	PASIVO	SALDO	DESCRIPCIÓN	
DISPONIBILIDADES	19,700,560	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	77,392,632	PRIMAS	80,310,559
INVERSIONES FINANCIERAS	473,439,454	Obligaciones por Siniestros	1,433,746	Devoluciones y Cancelaciones de Primas	16,410,368
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	151,694,500	Primas en Depósito	23,803,051	Primas Netas	63,900,191
Inversiones Financieras Manteneridas para Negociar	0	Otras Obligaciones con Aseguradoras	52,155,834	Primas Cedidas	12,494,843
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	RESERVAS PARA SINIESTROS	8,680,575	Primas Netas de Retención	51,405,348
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios Otro Resultado Integral	0	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	247,392,231	Variación en las Reservas Técnicas	26,497,313
Inversiones Financieras a Costo	357,359,084	Reservas Matemáticas	26,509,786	Variación en las Reservas Técnicas	21,308,074
Instrumentos Financieros Derivados	0	Reservas para Riesgos en Curso	70,616,165	Primas Netas Devengadas	46,216,509
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	441,860	Reservas de Previsión	29,405,876	Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	980,457
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-36,055,990	Reservas para Riesgos Catastróficos	27,500,000	Gastos de Intermediación	6,678,907
PRÉSTAMOS E INTERESES	56,279,266	Reservas Especiales	93,360,403	Margen de Aseguramiento	40,517,658
PRIMAS POR COBRAR	85,406,917	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	25,056,894	Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	7,528,197
De Vida Individual	1,071,744	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	Salvamentos y Recuperaciones	3,781,519
De Seguro Popular	0	CUENTAS POR PAGAR	35,999,249	Siniestros y Gastos de Liquidación Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	37,861,424
De Seguros Previsionales	0	OTROS PASIVOS	25,824,241	Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	0
De Vida Colectivo	21,542,372	TOTAL PASIVOS	420,345,821	Siniestros Retenidos	26,551,708
De Seguro de Sepelio	0	PATRIMONIO		Margen Técnico	13,965,950
De Accidentes y Enfermedades	16,729,981	CAPITAL SOCIAL	400,000,000	Ingresos Técnicos Diversos	5,656,466
De Incendio y Líneas Aliadas	15,867,153	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	44,404,307	Gastos Técnicos Diversos	8,310,275
De Vehículos Automotores	30,867,769	RESULTADOS ACUMULADOS	232,471,794	Resultado Técnico	11,312,141
De Otros Seguros Generales	2,840,769	Resultados de Ejercicios Anteriores	231,900,200	Gastos de Administración	14,149,875
De Fianzas	37,972	Resultado Neto del Ejercicio	571,594	Resultado de Operación	-2,837,734
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-3,550,618	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	44,788,209	Ingresos Financieros	3,913,534
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	20,643,438	TOTAL PATRIMONIO	721,664,311	Gastos Financieros	738,913
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	3,890,704	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1,142,010,132	Margen Financiero	3,174,622
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0	Total Pasivos Contingentes	797,078,836	Otros Ingresos	110,379
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	80,808,581	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	62,662,685,215	Otros Gastos	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	4,052,051	INDICADORES FINANCIEROS		Resultado Financiero	447,267
Terrenos	0	1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	54.86%	Ingresos de Ejercicios Anteriores	1,003,109
Edificios	0	2.- Primas Por Cobrar Netas / Primas Netas	133.66%	Gastos de Ejercicios Anteriores	41,799
Instalaciones	832,738	3.- Siniestros Netos / Primas Netas	43.75%	Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	1,408,576
Mobiliario y Equipo	2,287,964	4.- Siniestros Retenidos/ Primas Retenidas	32.38%	Impuesto sobre la Renta	836,982
Vehículos	931,350	5.- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	3.3 Veces	Utilidad (Pérdida) Neta	571,594
Activos Adquiridos para Arrendamiento Financiero	0	6.- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (Pts)	298.08%	Ajustes por Valoración Integral	
OTROS ACTIVOS	397,789,160	7.- Créditos E Inversiones Relacionadas / Patrimonio	0.59%	Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	0
TOTAL ACTIVOS	1,142,010,132			Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	0
Total Activos Contingentes	797,078,836			Inversiones registradas por el Método de Participación	0
Cuentas de Orden y Registro	62,662,685,215			Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	0
				En Activos y Pasivos Manteneridos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	0
				Propiedades, Planta y Equipo	0
				Propiedades de Inversión	0
				Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	0
				Otros Activos	0
				Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Período	0
				Utilidad (Pérdida) Integral Total	571,594

NICOLE FERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

CRISTIAN FERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL

ALBA ISCOA
AUDITOR

La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la administración superior de la Institución de Seguros.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Cámara Hondureña de la Leche (Cahle), Francisco Ferreira, manifestó que Honduras subirá la producción a dos millones de litros de leche diarios entre los meses de julio y agosto, por lo que los productores tendrán que buscar otros mercados de exportación.

SEGÚN EL ÍNDICE DE RIESGO CLIMÁTICO, HONDURAS ES DE LOS PAÍSES MÁS AFECTADOS

HONDURAS INICIA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN EN EUROPA

TEGUCIGALPA. Londres. Latinoamérica llevará una propuesta en bloque en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), que se desarrollará en la ciudad de Glasgow, Escocia, Reino Unido, en noviembre próximo.

La propuesta surge luego que Honduras presentó al GRULAC, en la ciudad de Londres, el plan de reconstrucción post pandemia y el impacto de las tormentas tropicales Eta y Iota en 2020, como resultado de los devastadores y trágicos efectos del cambio climático.

“Los invito a organizar estos foros, a trabajar juntos, a llamar la atención, que el mundo sepa que para Latinoamérica el cambio climático es importante. Pero vamos como Latinoamérica, vamos juntos, si vamos como Latinoamérica nos escuchan más”, propuso la embajadora de México ante el Reino Unido, Josefa González Blanco.

“Vamos a trabajar juntos”, le respondió Iván Romero, embajador hondureño ante el Reino Unido, quien, en nombre de Honduras convocó la re-

unión con los embajadores, primera de forma presencial, luego de la suspensión de restricciones establecidas debido a la pandemia por COVID-19.

La presentación del Plan de Reconstrucción fue hecha por el Secretario de Coordinación General de Gobierno, Carlos Madero, y la vicescanciller para asuntos de Cooperación y Promoción Internacional, Karen Najjarro, el pasado lunes en Londres como parte de la socialización que se hace en Europa con gobiernos, organizaciones e instituciones públicas y privadas.

“Mientras unos se hacen ricos, el cambio climático nos pasa factura a otros y eso genera inequidad, es un tema que a nosotros nos preocupa”, explicó Madero a los embajadores, quienes conocieron a detalle el impacto de la pandemia y la destrucción de Eta e Iota en Honduras.

Según el Índice de Riesgo Climático (IRC), Honduras es uno de los países más afectados, de 1970 a 2019 ocurrieron 81 desastres, que dejaron al menos 26,887 personas muertas, 12

mil 215 heridos y 6.8 millones de personas afectadas.

“Parte de esta socialización del plan de reconstrucción la iniciamos en el mes de febrero con todas las misiones diplomáticas y con todas las organizaciones internacionales, multilaterales que recién tuvimos en México una jornada con 26 de las 29 concurrencias. La CEPAL nos ha apoyado mucho con levantamiento y análisis de información”, señaló la vicescanciller Najjarro.

“Nos han planteado la realidad en blanco y negro, esos números que ustedes presentaron, imagínenlo en una región tan pequeña multiplicado por tres o cuatro y hasta cinco, refleja la gravedad de los efectos del cambio climático, además de la violencia, que nosotros consideramos también elementos que interrumpen el camino al desarrollo”, dijo Guisell Morales, embajadora de Nicaragua, tras señalar la necesidad de avanzar unidos.

En esa misma línea se expresó el embajador de Uruguay, Cesar Ro-



Honduras presentó en la ciudad de Londres, el plan de reconstrucción, post pandemia y el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota en 2020.

dríguez Zavalla, “cuando uno lo ve así en blanco y negro es impactante los efectos de estos fenómenos climáticos tremendos”.

Asimismo, el embajador de Paraguay, Genaro Pappalardo, apuntó que es “realmente dramático, debemos hacer alianza, llevar una posición regional”, en referencia a conseguir que la voz de los países más afectados por el cambio climático se

escuche en la próxima cumbre sobre el ambiente COP 26.

81

DESASTRE REGISTRA HONDURAS desde el año 1970 hasta el 2019, que dejaron al menos 26, 887 personas muertas, 12 mil 215 heridos y 6,8 millones de personas afectadas, según Índice de Riesgo Climático.

Habitantes de colonia San Francisco reciben obras sociales que generarán desarrollo y empleos



GRACIAS, LEMPIRA. “Si apoyamos el campo, construcción y al pequeño empresario, rápido nos vamos a levantar del golpe causado por la pandemia y las tormentas Eta y Iota”, afirmó el presidente Juan Orlando Hernández al entregar proyectos sociales ejecutados por la Fuerza de Tarea Honduras que se levanta en la colonia San Francisco, de este departamento. El mandatario entregó incentivos eco-

nómicos y sociales a las familias de este sector con el objetivo de seguir reactivando la economía del país. Gracias a la iniciativa del presidente Hernández, en esta colonia están siendo beneficiadas de forma directa 836 familias que totalizan un aproximado de 4,180 personas. La inversión total en los proyectos asciende a 1.9 millones de lempiras. “Este proyecto le da dignidad a la gente y nos ha

servido para generar empleos y darles apoyo a los pequeños. Por eso quiero que vean este proyecto como un proyecto integral”, subrayó Hernández. Agregó que la prioridad de estas iniciativas del Ejecutivo es “poner dinero en el bolsillo de los pequeños productores”. Recordó que nunca antes en la historia de Honduras se había tenido que enfrentar a tres fenómenos devastadores: la inseguridad, la pande-

mia de COVID-19 y los huracanes Eta y Iota. Hernández exhortó a no bajar los brazos y aseguró que su administración seguirá apoyando a las Mipymes que generan el 70 por ciento de empleos a nivel nacional. “Este golpe de la pandemia y las tormentas nos han dejado fregados, pero si apoyamos el campo, construcción y al pequeño empresario, rápido nos vamos a levantar”, afirmó.

Incremento al precio de los combustibles afecta nuestra economía

Tegucigalpa. El presidente de la Coalición Patriótica de la Solidaridad, Juan Carlos Rodríguez, manifestó que el constante incremento de los combustibles afecta la economía nacional. En las últimas semanas se han visto incrementos en los derivados del petróleo, patrón que se viene reportando desde inicios del 2021. Según el Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (Cohpetrol), estos incrementos se

deben a que el crudo en el mercado internacional ha reflejado alzas y Honduras es un país meramente importador. “Esto nos debe de preocupar porque después de 18 alzas consecutivas que se tuvieron desde finales del año anterior y luego tuvimos 3 o 4 rebajas, ya estamos teniendo otra vez 4 alzas consecutivas y ya estamos por encima de los que estábamos anteriormente”, dijo. “Estamos a escasos 73 centavos

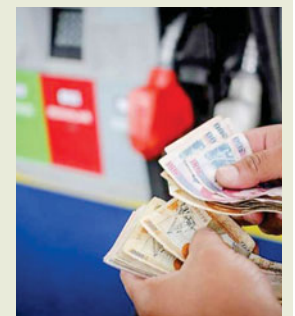
del galón de la gasolina superior y eso nos hace ver que la tendencia nos va a hacer llegar a los 100 lempiras y superarlos en las próximas semanas”, señaló.

Afectación

En ese sentido, Rodríguez, aseguró que “estos incrementos son una afectación directa a nuestra economía”. “Hay dos situaciones que se dan cuando suben los precios de los car-

burantes, una que los precios de todos los productos y servicios que consumimos comienzan a subir y al consumidor solo le toca seguir pagando o racional las compras de ellos”, expresó.

“Por otro lado tenemos el abuso de algunos empresarios que tienen esto como excusa para continuar pasándole costos altos a los consumidores”, añadió.



INTERNACIONAL

ENTRE LOS SEÑALADOS SE ENCUENTRA LA JEFA DEL GABINETE DE BUKELE

EE.UU. VINCULA A ALTOS FUNCIONARIOS DE BUKELE CON CORRUPCIÓN

SAN SALVADOR, EL SALVADOR. Un documento desclasificado del Departamento de Estado de EE.UU. vincula a altos funcionarios del Ejecutivo salvadoreño de Nayib Bukele y a otros políticos del país centroamericano con corrupción y narcotráfico, según reportaron el pasado lunes diversos medios locales.

El Faro, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica dieron cuenta del extracto de un informe desclasificado el 4 de mayo pasado que señala los nombres de “altos funcionarios del Gobierno de los que se presume de forma creíble que han cometido o facilitado la corrupción o el tráfico de estupefacientes”.

Entre los señalados se encuentra la jefa del Gabinete de Bukele, Carolina Recinos, una de las funcionarias más cercanas al mandatario salvadoreño.

El documento, del que El Faro divulgó una copia en las redes sociales, señala que Recinos estaría involucrada en “importantes actos de corrupción durante su mandato”.

También señala que Rogelio Rivas, separado del cargo de ministro de Seguridad a mediados de marzo pasado, habría adjudicado contratos a una empresa de su propiedad para la construcción de delegaciones de la Policía y otras edificaciones que dependían de su cargo y con los costos inflados.

SEÑALAMIENTOS

Entre los señalados de posibles actos de corrupción también se en-



Este listado es parte del “anexo” del reporte de 90 días de oficiales corruptos en El Salvador, Honduras y Guatemala transmitidos al Congreso en abril de 2021.

RELACIONES

Las relaciones entre El Salvador y Estados Unidos no se encuentran en su mejor momento desde que el magnate inmobiliario Donald Trump, a quien Bukele consideraba “nice and cool”, dejó el Ejecutivo norteamericano.

cuenta Guillermo Gallegos, diputado y miembro de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa e influyente líder del partido que llevó a Bukele a la Presidencia en 2019, la derechista Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAU).

De igual forma, el reporte da cuenta de José Luis Merino, un exviceministro de Relaciones Exteriores, exguerrillero y uno de los principales líderes del izquierdista Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

A pesar de ser miembro del parti-

do que expulsó a Bukele en 2017, Merino fue señalado en septiembre de 2020 en un informe del consultor y periodista estadounidense Douglas Farah de mantener vínculos con el Gobierno Bukele.

En julio de 2016, el fiscal general Douglas Meléndez (2015-2018) reveló que Merino, conocido como “Ramiro” durante la guerra civil (1980-1992), era investigado desde 2014 por supuestamente traficar drogas y armas con la guerrilla colombiana FARC.

Otro de los señalados es Sigfrido Reyes, expresidente de la Asamblea Legislativa por el FMLN y procesado actualmente bajo cargos de corrupción. A preguntas de la prensa internacional sobre algún comentario sobre la lista, a través de la aplicación de WhatsApp, un enlace de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno compartió un tuit del presidente Bukele relacionado con los supuestos actos de corrupción de la opositora Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). EFE



LO MÁS COMENTADO

Una enfermera que atendió a Boris Johnson el año pasado, cuando el primer ministro británico fue hospitalizado debido a la COVID-19, anunció ayer su dimisión de la sanidad pública, denunciando la falta de respeto del Gobierno por su profesión.



La vicepresidenta resaltó la necesidad de abordar esta problemática más allá de los países del Triángulo Norte.

Vicepresidenta de Costa Rica pide enfoque multilateral para abordar migración

MIAMI, ESTADOS UNIDOS. La vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell Barr, defendió ayer un enfoque multilateral y regional para abordar la “migración forzada producto de la exclusión social” que se vive en Centroamérica.

La vicepresidenta resaltó la necesidad de abordar esta problemática más allá de los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), desde donde salen la mayoría de los migrantes que han llegado de forma masiva a la frontera sur de Estados Unidos, y pidió una “apuesta a lo multilateral” que mire a toda la región de Centroamérica y el Caribe.

“Debemos profundizar por ahí y tener socios estratégicos”, dijo ayer Campbell Barr en una charla que sostuvo con el expresidente costarricense Luis Guillermo Solís durante la sexta Conferencia Hemisférica de Se-



“La realidad en nuestra región es que las necesidades no cumplidas hacen que la gente busque cómo resolver y se desplaza, dentro de los países o fuera de los países”.

Epsy Campbell Barr, vicepresidenta de Costa Rica

guridad celebrada por la Florida International University (FIU).

En este evento virtual organizado por el Instituto de Políticas Públicas Jack D. Gordon, así como por el Centro Kimberly para América Latina y el Caribe, del que Solís es director interino, ambos centros pertenecientes a la FIU, la vicepresidenta destacó que las “limitaciones migratorias no van a ser suficientes porque la gente quiere resolver sus vidas”.



Nayib Bukele @nayibb... · 5h
Si alguien cree que el combate a la corrupción tiene tan siquiera un ápice que ver con esto, o es increíblemente tonto o pretende que los demás lo sean.

Esto no es combate a la corrupción, esto es geopolítica.

Aunque esta vez, se pasaron de cínicos.

Bukele asegura que las autoridades de EE.UU. se pasaron de cínicos

EL SALVADOR. Después que el Departamento de Estado de Estados Unidos vinculara de narcotráfico y corrupción a altos funcionarios del Ejecutivo salvadoreño de Nayib Bukele, mandatario de este país los defendió y dijo que “esta vez se pasaron de cínicos”.

En su cuenta de Twitter el pre-

sidente Bukele escribió ayer que “si alguien cree que el combate a la corrupción tiene tan siquiera un ápice que ver con esto, o es increíblemente tonto o pretende que los demás lo sean. Esto no es combate a la corrupción esto es geopolítica. Aunque esta vez, se pasaron de cínicos”.

Las tensiones, entre EE.UU. y El Salvador, se incrementaron después de que la Asamblea Legislativa, con amplia mayoría oficialista, votó por destituir a cinco magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y al fiscal general.

INTERNACIONAL

ANTE EL CSE

IMPUGNAN A PARTIDO OPOSITOR DE NICARAGUA CON MIRAS A ELECCIONES GENERALES

MANAGUA, NICARAGUA. El Partido de Restauración Democrática (PRD), que forma parte de la Coalición Nacional, uno de los bloques opositores de Nicaragua, fue impugnado ante el Consejo Supremo Electoral (CSE) por un grupo de personas de cara a los comicios de noviembre próximo, informó ayer ese colectivo.

El precandidato a la Presidencia por el PRD y periodista Miguel Mora dijo a la prensa que esa impugnación era una “maniobra” del partido Ciudadanos por la Libertad (CxL), que encabeza la Alianza Ciudadanos por la Libertad, el otro bloque opositor, después de que fracasara una alianza electoral entre ambas facciones.

“Es una maniobra de CxL y es un show mediático para atacar la casilla que ellos consideran su rival”, señaló Mora, que estuvo en prisión en el marco de las manifestaciones contra el Gobierno que preside Daniel Ortega que estallaron en abril de 2018.

SHOW MEDIÁTICO

“Entonces el PRD no tiene que hacer absolutamente nada. Es un show mediático para crear una zozobra ficticia que ataca la casilla del PRD y por ende a la Coalición Nacional”, continuó Mora, fundador, propietario y exdirector del canal de televisión 100%



Los opositores, que se encuentran fragmentados, buscan cómo derrotar a los sandinistas, dirigidos por Ortega.

OPOSICIÓN

La oposición nicaragüense no logró registrar una alianza electoral para disputarle el poder al presidente Daniel Ortega en los próximos comicios, lo que ha abierto las puertas a dos opciones: recurrir al “voto útil” o que surja una tercera vía.

Noticias, clausurado por el Gobierno sandinista en el marco de la crisis sociopolítica que vive el país desde 37 meses.

A juicio del periodista, “los amigos del CxL están enviando supuestos pastores, a títulos personal, para crear una zozobra y decir que solo ellos son una casilla que no tienen problema”.

“Es hacer creer ante el pueblo

que el PRD no es una casilla legal e ilegítima”, sostuvo.

Según el portal digital Nicaragua Actual, un grupo de evangélicos pertenecientes a distintas iglesias recurrieron ante el Consejo Supremo Electoral para impugnar cualquier tipo de alianzas con otros grupos opositores y reformas a los estatutos que haga el PRD.

Para Mora, esa impugnación “no tiene legalidad” debido a que los que recurrieron ante el Poder Electoral “no son miembros del PRD”.

“Esos son del CxL, no son miembros del PRD, no son miembros del Consejo del PRD. Ningún ciudadano, a título personal, puede impugnar a un partido político, según la Ley Electoral”, argumentó



El FMI subrayó que “salir de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) debe seguir siendo prioridad” para Panamá.

FMI insta a Panamá a actuar “con celeridad” para prevenir el blanqueo de capitales

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El Fondo Monetario Internacional (FMI) instó a Panamá a actuar “con celeridad” para prevenir el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo, y pidió hacer “aún más” para asegurar la transparencia tributaria.

“La mejora al marco de integridad financiera debe continuar”, dijo el Fondo en una declaración fechada el 17 de mayo, destacando sin embargo el “firme compromiso” del Gobierno de Laurentino Cortizo para que Panamá se consolide como centro financiero regional.

En su último informe de Artículo IV, como se conoce a las consultas periódicas sobre la economía de los países miembros, el FMI subrayó que “salir de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) debe seguir siendo prioridad” para Panamá.

ADVERTENCIA

El Fondo advirtió que “no salir rápidamente de la lista gris del GAFI” puede perjudicar el crecimiento futuro de Panamá “por las consecuencias negativas en la imagen del país”.

El GAFI, una entidad intergubernamental creada en 1989 por el entonces G8, incluyó en junio de 2019 a Panamá en su lista gris de países con deficiencias regulatorias en el combate al blanqueo de activos y financiación del terrorismo. Esto afecta la reputación de su sistema financiero y encarece todo negocio en el país.

“Las autoridades deben abordar con celeridad las deficiencias pendientes en el marco regulatorio de Panamá contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo identificadas por el GAFI”, dijo el FMI. **AFP**



EE.UU. registra la menor cantidad de muertes por COVID-19 desde el inicio de la pandemia

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. Estados Unidos registra la menor cantidad de muertes por COVID-19 desde el inicio de la pandemia, según datos oficiales divulgados ayer.

El promedio móvil de muertes de siete días fue de 545 el 16 de mayo, y “la última vez que nuestro promedio de siete días fue tan bajo fue en marzo de 2020, esencialmente desde que comenzó la pandemia”, explicó a la prensa Rochelle Walensky, directora de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC).

Los nuevos casos diarios están disminuyendo en todos los estados de EE.UU., llevando el promedio actual a 30,211, el más bajo desde junio pasado, cuando hubo una grave escasez de exámenes practicados.

“Estamos ganando la guerra contra el virus y necesitamos que nos ayuden a terminar el trabajo”, expresó el asesor principal de la Casa Blanca para el combate al coronavirus, Andy Slavitt, quien pidió a los estadounidenses que cumplen con los requisitos y que aún no lo hicieron que se vacunen. **AFP**

REPUBLICANOS SE OPONEN

LA CASA BLANCA APOYA CREAR UNA COMISIÓN PARA INVESTIGAR EL ASALTO AL CAPITOLIO

WASHINGTON. La Casa Blanca mostró ayer su apoyo a la creación de una comisión independiente para investigar el asalto al Capitolio por parte de simpatizantes del expresidente Donald Trump (2017-2021) el pasado 6 de enero, después de que el liderazgo republicano se haya opuesto públicamente.

La Administración del presidente Joe Biden señaló en un comunicado que el ataque al Capitolio fue un asalto "sin precedentes" a la democracia de EE.UU., y "un esfuerzo por deshacer la voluntad del pueblo estadounidense y amenazar la transición pacífica del poder".

"La nación merece una rendición de cuentas completa y justa para prevenir la violencia futura y fortalecer la seguridad y la resiliencia de nuestras instituciones democráticas", apuntó la Casa Blanca al respecto.

El mensaje de la Casa Blanca llegó poco después del inicio del debate sobre la creación de esta comisión independiente en el Comité de Reglas de la Cámara de Representantes de EE.UU., en la que demócratas y republicanos hicieron patentes sus diferencias.

Al comienzo de la audiencia, el líder de este comité, el demócrata Jim McGovern, aseguró que EE.UU. necesita llegar al fondo de lo que exactamente ocurrió y asegurarse de que no vuelva a suceder "nunca más".

Inmediatamente después, el líder de los republicanos en este comité, Tom Cole, se mostró en contra de la comisión especializada y pidió una "investigación más amplia" que incluya



El Gobierno de Joe Biden señaló que el ataque al Capitolio fue un asalto "sin precedentes" a la democracia de EE.UU.

las "violentas" protestas del movimiento Black Lives Matter durante el 2020.

Ese fue precisamente uno de los argumentos del líder de los conservadores en la Cámara Baja, Kevin McCarthy, para oponerse también a la creación de esta comisión especializada, al estilo de la que se estableció para investigar los atentados del 11 de septiembre de 2001.

En un comunicado, McCarthy dijo que no podía apoyar el compromiso alcanzado en los últimos días por la presidenta de la Cámara Baja, la demócrata Nancy Pelosi, y el representante republicano John Katko.

"Dadas las desviaciones políticas que han empañado este proceso, la naturaleza potencialmente contraproducente de este esfuerzo y la vista miope de la presidenta (Pelosi), que no examina formas interrelacionadas de violencia política en Estados Unidos, no puedo apoyar esta legislación", justificó McCarthy. **EFE**

COMISIÓN

Los demócratas y los republicanos habían alcanzado el pasado viernes un acuerdo provisional para la creación de una comisión independiente que investigue el asalto al Capitolio del pasado 6 de enero por parte de una turba de seguidores de Trump.

Su formación debe ser aprobada por el Congreso, donde lo tiene más fácil en la Cámara de Representantes, pero será más complicado en el Senado por la ajustada mayoría que tienen los demócratas y porque el líder de la minoría republicana, Mitch McConnell, se ha opuesto también a su creación.

Al menos 17 muertos y 93 desaparecidos tras paso del ciclón Tauktae en la India

NUEVA DELHI. Al menos 17 personas murieron por el paso del ciclón extremadamente severo Tauktae por la costa occidental india, mientras las autoridades continúan las labores de búsqueda de 93 desaparecidos tras hundirse una gran embarcación. El barco P-305 con 273 personas a bordo se hundió a unas 35 millas náuticas de Bombay, y desde el inicio el lunes de la operación de rescate con buques navales, aviones y helicópteros se ha logrado rescatar "a 180 supervivientes", informó el Ministerio de Defensa en varios comunicados, el último en la tarde de ayer.

La búsqueda de los 93 tripulantes restantes de la embarcación "continúa" por mar y aire, subyugaron las autoridades indias. Además anunciaron que lograron rescatar a 35 tripulantes de otra embarcación y se está llevando a cabo una operación de Búsqueda y Rescate (SAR) de otras tres embarcaciones frente a las costas del estado de Gujarat, aunque no dio detalles sobre su tripulación.

"El mar sigue estando extremadamente agitado, con un estado de la mar de 4 a 5 y vientos de 25 a 30 nudos (unos 35-55 km/h), lo que representa un desafío para los barcos y aeronaves que participan en las operaciones SAR", concluyó el Ministerio de Defensa.

A estos desaparecidos se suman al menos 17 muertos por el paso del ciclón extremadamente



DAÑOS

Las fuertes lluvias y vientos que acompañaron al ciclón en Gujarat también dejaron sin electricidad a unos 2,500 poblados y causaron extensivos daños a unas 16,500 casas, además de derribar 40,000 árboles.

severo Tauktae por los estados de Karnataka, Maharashtra y Gujarat, donde tocó tierra a última hora del lunes y se ha debilitado a la categoría de tormenta ciclónica.

Ayer se confirmaron tres muertes en Gujarat, entre ellas la de una anciana de 80 años y la de un niño, que falleció tras desplomarse una chabola sobre él, según informó en una rueda de prensa el jefe de Gobierno de la región, Vijay Rupani.

De acuerdo con los datos del Departamento de Meteorología Indio (IMD), el ciclón extremadamente severo tocó tierra la noche del lunes en Gujarat con vientos sostenidos de entre 144 y 165 km/h, y ráfagas que alcanzaron los 185 km/h.

EE.UU. no cree que pueda decidir sobre las vacunas a niños antes de final de año



WASHINGTON. Los expertos epidemiólogos del Gobierno de Estados Unidos no creen que pueda tomarse una decisión sobre la vacunación contra el coronavirus a menores de doce años antes de que acabe el año.

Así lo admitió el principal epidemiólogo del Gobierno estadounidense, Anthony Fauci, en la rueda de prensa del equipo de respuesta contra la pandemia de la Casa Blanca.

Fauci explicó que todavía está en proceso de estudio la posibilidad

de vacunar a niños por debajo de los 12 años y hay dos compañías que están analizando dicha posibilidad por grupos (de 9 a 12 años, de 6 a 9, de 2 a 6 y de 6 meses a 2 años).

Pero advirtió de que no cree que haya "suficiente información" para tomar una decisión al respecto hasta finales de este año o principios del que viene.

El Gobierno de Estados Unidos ha decidido poner el foco en la población joven para extender la vacunación contra la CO-

VID-19 y ayer los expertos de la Casa Blanca dirigieron sus mensajes a los alumnos de secundaria y a los universitarios para que se inmunicen contra el virus.

Cuando el 60% de la población adulta ha recibido ya al menos una dosis, y en un momento en el que en todo el país se celebran las graduaciones de fin de curso y es tradición que los adultos den sus consejos a los jóvenes, el asesor de la Casa Blanca, Andy Slavitt, aportó el suyo.

"Vacúense. Es lo más impor-

tante que pueden hacer en este momento. Les ayudará a ustedes y al resto a volver a la vida normal antes", dijo Slavitt.

La directora de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), Rochelle Walensky, dijo que desde que aprobó la vacunación para los adolescentes de entre 12 y 15 años ha habido 600,000 vacunaciones, y en total se han inmunizado 4.1 millones de entre 12 y 17 años. **EFE**

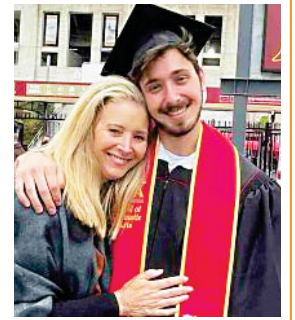
IYA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

LISA KUDROW ADULA A SU HIJO JULIÁN EL DÍA DE SU GRADUACIÓN

La estrella del seriado Friends, Lisa Kudrow, habló recientemente sobre la graduación universitaria de su hijo Julián de la Universidad del Sur de California, en una publicación sincera en las redes sociales.

La actriz publicó una foto de su hijo radiante de felicidad en Instagram y la subtítulo con las pa-



labras "Feliz, orgullosa, FELIZ. Y un poco de llanto. Por mí, no por él... @juls_magewls". (sic)

Kim Kardashian

se entusiasma con Janet Jackson y gasta US\$ 25 mil en atuendo icónico

Kim Kardashian gastó US\$25 mil para comprar un atuendo icónico de Janet Jackson, mientras celebraba el 55 cumpleaños de la estrella de la música el domingo 16 de mayo.

La belleza de 'KUWTK' reveló que compró el icónico atuendo de la cantante de su exitoso video musical de 1993 para "If".

La estrella de 'Keeping Up With The Kardashians' se dirigió a sus Historias de Instagram el domingo y escribió: 'Para el cumpleaños de @janetjackson porque soy tan fan que no puedo creer que gané esto en juliens_auctions'.

'¡Feliz cumpleaños reina!', Agregó la estrella de televisión de 40 años a un largo clip del video musical en sus Historias, cuando Janet alcanzó el hito el domingo.

La casa de subastas confirmó que el top corto de gamuza hecho a medida con detalles de hueso artificial y un par de pantalones negros con cordones en la parte delantera se vendieron el viernes.

La subasta de Janet se llama Tesoros icónicos, de la legendaria carrera y vida de Janet Jackson, y presenta más de 1,000 artículos de toda su vida.

Janet agradeció a Kardashian con una diapositiva sobre su propia historia de Instagram: '¡Muchas gracias @kimkardashian! Espero que "If" te dé tanto placer como a mí.'



La casa de subastas confirmó que el top corto de gamuza hecho a medida con detalles de hueso artificial y un par de pantalones negros con cordones en la parte delantera se vendieron el viernes.

PRÍNCIPE HARRY Y MEGHAN MARKLE CRITICADOS POR ASOCIARSE CON "COMPAÑÍA RACISTA"

El príncipe Harry y Meghan Markle fueron criticados recientemente por su asociación con una firma de cosméticos estadounidense que gana decenas de millones de libras al año vendiendo cremas blanqueadoras de piel "racistas".

Meghan y Harry anunciaron la semana pasada que su Fundación Archewell había firmado una 'asociación global' con la multinacional estadounidense Procter & Gamble (P&G) para 'construir comunidades más compasivas'.

Pero el acuerdo ha puesto de relieve la enormemente controvertida venta de P&G en Asia y África de cremas para aclarar la piel, que reducen la concentración o producción de melanina, el pigmento natural que da color a la piel humana.

Los activistas han exigido que P&G y otras firmas importantes dejen de vender este tipo de cremas, por resultar tóxicas para quien la usa con frecuencia.



VICTORIA BECKHAM LANZA SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA PROMOCIONAR SU LÍNEA DE ROPA

Victoria Beckham les dio a los fanáticos y clientes una oferta increíble para probarse la ropa en su casa sin obligación de comprarla.

La diseñadora de modas, de 47 años, dio un gran paso para aliviar la tensión de sus clientes al ofrecerles la oportunidad de que les envíen su ropa de diseñador a casa, para poder probársela con calma, por tan solo 15 libras esterlinas (US\$21). La esposa de David Beckham intensificó el servicio al cliente en su marca y les está dando a los fanáticos la oportunidad de probarse su ropa en casa.

Los posibles compradores pueden pagar £15 por un servicio de conserjería y recibir algunos de sus vestidos de diseñador directamente en su casa. Un 'Consejero de estilo' también llegará para guiar a los clientes a través de los diseños o pueden esperar afuera mientras los clientes se prueban los diseños a su propio ritmo.



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

Edwin y Maryuri sellan su amor ante los ojos de Dios

SAN PEDRO SULA. ¡Por fin llegó el gran día! Edwin Jasiel Andrade y Maryuri Banesa Osorio unieron sus vidas en matrimonio en una ceremonia civil que tuvo como escenario uno de los hermosos salones del Hotel Copantl, donde familiares y padrinos de boda fueron testigos de la culminación de su romántica historia de amor que continuarán escribiendo cada día de sus vidas.

Eligieron como epicentro de su gran día el reconocido complejo hotelero, que ataviado con una delicada apuesta floral natural se convirtió en el lugar ideal para la esperada celebración post boda. Con inspiración primaveral, la estancia se mostró como el lugar perfecto para enmarcar el festejo nupcial que la



La feliz pareja dio el sí ante la abogada Dariana Alvarado.

pareja de enamorados imaginó alguna vez.

Confíaron a Wendy Melissa Gonzáles, la coordinación y

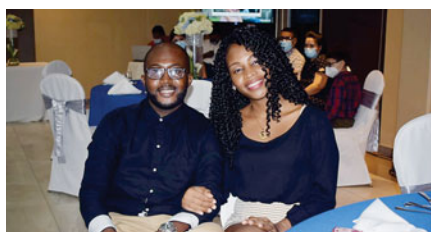
montaje de su maravillosa celebración nupcial, donde los novios compartieron protagonismo con la puesta en escena.



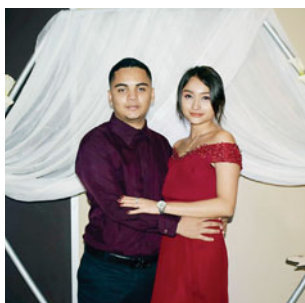
Durante la fotografía entre ambas familias.



Keylin Pineña con César y Lizzy Sandrez.



Jorge Green y Karina Gonzáles.



Noé Portillo y Dayana Escamilla.



Jessi y Liliana Andrade.



El pastel nupcial fue elaborado en Repostería Súper Queques.

EXCEL TE INVITA A “PONER TUS SUEÑOS EN MOVIMIENTO”

SAN PEDRO SULA. Nuevamente, Excel Honduras, sorprende a sus clientes con una gran promoción para el mes de mayo denominada “Pon tu Sueño en Movimiento”, la cual incluye una serie de beneficios en todas sus divisiones involucrando todo el proceso desde que sus clientes deciden adquirir algunas de sus marcas exclusivas hasta la atención personalizada en su post venta con mano de obra y repuestos, llantas y baterías y su programa de Mantenimiento Experto.

Karlina Gutiérrez, gerente de Mercadeo de Excel señaló: “Nos sentimos contentos de lanzar esta promoción que premia la preferencia de los clientes por nuestras marcas. Somos una empresa, como resalta, nuestro vicepresidente ejecutivo Andrés Poma, que trabaja bajo visión de ser el mejor distribuidor del país, es por ello que nos destacamos en lanzar este tipo de promociones que fomentan que nuestros clientes puedan cumplir sus sueños y encontrar dentro de nuestra amplia cartera de vehículos y servicios lo que requieren para todos sus gustos y necesidades”.

Entre los beneficios a los cuales los clientes podrán acceder durante todo el mes de mayo se resaltarán:

- Vehículos nuevos: Junto con AutoFácil, empresa hermana de Excel, se brindarán, condiciones financieras para la compra de autos nuevos

exclusivas de las marcas de Excel: Mitsubishi, Hyundai, Honda, BMW y las líneas comerciales de FUSO y Hyundai que consisten en 0% prima, 7.99% tasa de interés en dólares durante los primeros seis meses de crédito y 100 meses plazo para las sucursales ubicadas en Tegucigalpa y San Pedro Sula durante el mes de mayo.

- Post venta: En Post venta, los beneficios son 25% de descuento en mano de obra y repuestos, en llantas y baterías y en la adquisición del Plan Experto el cual al afiliarse brinda a sus clientes un plan de ahorro y facilidades de pago para el mantenimiento de su vehículo. Otro de los beneficios que brinda post venta es amplios canales para adquirir productos entre los cuales se incluye compras en mostrador, Tellerrepuestos y entregas a domicilio gratis.

Claudia Ramírez, gerente de Mercadeo post venta enunció: “En Excel nos diferenciamos de la competencia por el servicio que brindamos una vez nuestros clientes adquieren un vehículo de nuestras marcas a través de brindarles un servicio especializado post venta en nuestros talleres y calidad en repuestos. Invitamos a todos nuestros clientes a que nos visiten y puedan disfrutar de las ventajas que brindaremos el mes de mayo para poder adquirir todo lo que necesita para su vehículo con grandes promociones”.



Salvador Cuéllar, Claudia Ramírez, Karlina Gutiérrez, Katherine Cáliz y Roberto Deleón, durante el lanzamiento de la promoción.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Así funciona la tecnología de Uber para detectar desviaciones en la ruta en Honduras



Presente en más de 10,000 ciudades, la app de Uber está disponible en Honduras para brindar a los habitantes de San Pedro Sula y Tegucigalpa una alternativa para generar ganancias adicionales y una oportunidad de moverse de forma más segura por la ciudad. La presencia de Uber en el país representa, para quienes se registren como Arrendadores de la app de Uber, una forma de autoempleo flexible y confiable para generar ganancias adicionales en el horario y día que más les convenga.

Para Uber, la seguridad es una prioridad y por esta razón implementa constantemente nuevas medidas de seguridad para que la comunidad se sienta protegida y conectada antes, durante y después de cada arrendamiento. Por ello continúa presentando tecnologías que mejoran la experiencia de los usuarios y arrendadores y, en esta ocasión, anunció un nuevo desarrollo para su función RideCheck, que ahora permite detectar desviaciones en la ruta de un arrendamiento. Esta detección se suma a las ya disponibles en Honduras, que identifican si un recorrido termina antes de lo esperado, así como detenciones largas en el camino.

La tecnología RideCheck permite aprovechar el potencial de GPS y otros sensores de cualquier teléfono inteligente y, en este caso, ayuda a determinar si la distancia a un destino o la ruta a seguir está variando. Ya sea una desviación de ruta, un arrendamiento que terminan antes de lo esperado o una detención larga, ante cualquiera de estos tres escenarios, que podrían ser indicio de algún inconveniente, tanto arrendador como usuario verán desplegada en pantalla una alerta con rápido acceso a opciones de soporte y herramientas de seguridad, incluyendo el botón para llamar al 911. Pese a que la mayoría de los arrendamientos realizados a través de la app de Uber ocurren sin problema alguno, RideCheck tiene el gran valor de agilizar el acceso a soporte en caso de requerirse, ya sea para acercar la cobertura de seguro con ASSA, que tienen todos los arrendamientos realizados por medio de la app, o incluso acudir a los servicios de emergencia.

La función ya está activa en ambas ciudades y con esta tecnología, la app de Uber afirma su liderazgo en la industria brindando alternativas de asistencia de manera proactiva.

¿DE QUIÉN ES LA VOZ DE ALEXA, EL ASISTENTE DE AMAZON?



El asistente virtual Alexa de Amazon tiene una voz femenina que, tal como funciona con Siri o Google, forma parte de la vida cotidiana de millones de usuarios en el mundo. Pero, ¿quién es? Detrás de ese tono cálido y familiar, hay una humana que fue grabada para luego ser analizada y reproducida algorítmicamente. Si bien la compañía nunca antes había revelado su identidad,

el periodista y escritor Brad Stone, autor del libro editado en 2013 "The Everything Store: Jeff Bezos and the Age of Amazon" ("La tienda de todo: Jeff Bezos y la era de Amazon"), entre otros, ha señalado que encontró quién está detrás de Alexa. Se trata de Nina Rolle, una locutora que vive en Boulder, Colorado, Estados Unidos. Esta afirmación se encuentra en el próximo libro de Stone, uno

más sobre el gigante tecnológico, que se llamará "Amazon Unbound", y un extracto ha sido publicado por la revista de tecnología Wired. Ni Amazon ni Rolle han confirmado o negado la información de Stone. Según el periodista, se ha basado en conversaciones con la comunidad de locutores profesionales que trabajan con la industria tecnológica.

 **Banco
Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Tik Tok está probando una nueva herramienta para encontrar trabajo

Tik Tok está trabajando en una nueva opción para ayudar a encontrar empleo. El servicio está probando una herramienta de reclutamiento, según Axios, para ayudar a que los usuarios puedan encontrar trabajos, así como para que las empresas, marcas y agencias de contratación puedan encontrar candidatos. Según se pudo saber, la función no se incluirá en la aplicación principal de Tik Tok, sino en una página web vinculada donde se publican listados de trabajo. Dado que se trata de una red social basada en videos, la idea es que los usuarios se den a conocer por medio de clips. Es posible que también puedan agregar este contenido a su perfil en la red social.

Al parecer, la compañía está probando el servicio con algunas empresas, y ya hay varias marcas interesadas en participar. Teniendo en cuenta que esta información está vinculado al perfil de Tik Tok, es probable que algunos usuarios quieren revisar las publicaciones que hayan hecho en ese sitio. El consejo es válido para todas las redes sociales.

Es sabido que es práctica habitados investigadores hacen

tual de los reclu- los posteos que los candidatos en diferentes plataformas para conocer en mayor detalle a quien podrían incorporar a la compañía.

Todavía no trascendieron muchos más detalles sobre esta iniciativa, pero según el sitio Engadget, la compañía ofrecerá más novedades sobre esta propuesta en los próximos días.



Los mensajes directos de voz llegaron a Twitter

De este modo se podrán enviar audios de hasta 140 segundos por vía privada a otros usuarios.

“Para que las conversaciones en MD sean más sencillas, hoy traemos los mensajes de voz a los Mensajes Directos. Esto te dará más posibilidades para expresarte clara y rápidamente, ya sea que estés en movimiento o que haya demasiado que escribir, anunció la compañía por medio de un comunicado.

El año pasado Twitter también lanzó los tuits de voz que están disponibles sólo para algunos usuarios. Para utilizar esta herramienta hay que ir a la opción de crear un nuevo Tweet y seleccionar el ícono de ondas de sonido. Verás tu foto de perfil y el botón de grabación abajo que hay que tocar para capturar tu voz.

Al igual que en el caso de los DM, cada tuit de audio captura hasta 140 segundos de grabación. Una vez que hayas alcanzado el límite de tiempo de un tuit de voz, uno nuevo empieza a crearse en hilo automáticamente. Al terminar, hay que presionar el botón de Finalizar para concluir tu grabación y regresa a la pantalla de creación para tuitearlo.



Tutoriales Atlántida

Ingresa a www.bancatlan.hn
en la sección Tutoriales



Crear tu usuario de
Atlántida Online



Abrir una cuenta
de ahorros



Retiro sin
Tarjeta



Remesa en
Línea

y muchas más

¡Son más de 50 tutoriales!

DigitalDondeEstés

Escanéame




Banco
Atlántida

SUCESOS

AUTORIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO

PRESENTAN REQUERIMIENTO FISCAL EN CONTRA DE CONDUCTOR QUE PARTICIPÓ EN FATAL ACCIDENTE

TEGUCIGALPA. Agentes de Tribunales de la Fiscalía de Turno del Centro Integrado de Justicia presentaron requerimiento en contra de Josué David Mejía Ruiz, por suponerlo responsable de los delitos de conducción temeraria en perjuicio de la seguridad vial, homicidio con dolo eventual en perjuicio de Ana Lucía Muñoz Velásquez, de tres años, Heydi Marilín Velásquez Maldonado de 39 y Yolanda Eloísa Chávez Cruz.

Además, la imputación penal es por el delito de daños en perjuicio de Rutilio Donald Mejiá Lanza y por el delito de lesiones en perjuicio de Rutilio Donald Mejiá Lanza y Sharon Ariana Zúñiga Velásquez. Las actuaciones de la Fiscalía son de oficio luego del saldo trágico que dejó un accidente de tránsito el domingo pasado a eso de las dos y cuarenta

de la tarde.

Según el informe técnico de las autoridades, el imputado señalado como “participante uno” conducía su vehículo, en este caso una camioneta, color rojo, placas HAK5163 por el primer carril de circulación demarcada de la calzada oeste del Anillo Periférico cerca de la colonia “La Era” frente a “Eco Vivienda” con dirección al sur, a una velocidad no menor de 100 kilómetros por hora en compañía de las ahora occisas Ana Lucía Muñoz y Heydi Marilín Velásquez.

Entre tanto, el “participante número dos”, identificado como Rutilio Donald Mejiá Lanza, llevaba una camioneta, color plata con placas, PDD0182 quien era acompañada de la ahora occisa Yolanda Eloísa Chávez Cruz. Éste conducía su automóvil por el primer carril de circu-

lación demarcada de la calzada este del Anillo Periférico cerca de la colonia “La Era” frente a “Eco Vivienda”, con dirección al norte.

En atención a la dinámica del hecho descrita por las autoridades, se presume que, la causa del accidente es: “El participante número uno conducía el móvil a una velocidad considerada como no prudente ni razonable, no atento a las condiciones de seguridad del entorno vial por lo que descuidó momentáneamente la conducción perdiendo el dominio y control físico del móvil despistándose en su totalidad hacia su izquierda traspasando la mediana de la calzada obstruyendo la normal circulación del móvil del participante dos que llegaba al área de conflicto en su preferencia”.

Como parte de las diligencias de constatación del delito, los



LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional detuvo ayer a un individuo por suponerlo responsable de los delitos de maltrato familiar y tráfico ilícito de drogas en su modalidad de posesión. La operación policial fue ejecutada en la aldea Calpules del municipio de Esquías, Comayagua.



En el accidente registrado la tarde del domingo anterior fallecieron tres personas, entre ellas la reconocida estilista Yolanda Chávez.

agentes policiales asignados de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) realizaron el decomiso de los videos de las cámaras del Sistema Nacional de Emergencias 911, de igual manera, los fiscales ordenaron la práctica de análisis toxicológicos al imputado, prácti-

ca de autopsias médico legales, evaluaciones en clínica forens y toma de declaraciones testimoniales, entre otras acciones.

Es importante es mencionar que producto del mismo hecho resultaron lesionadas Megan Domínguez Velásquez y Génesis Dayanara Castro Hernández.

De varios balazos ultiman a un hombre en el patio de su casa

SAN PEDRO SULA. La mañana de ayer, un hombre fue ultimado de varios balazos en el patio de su vivienda, ubicada en la colonia Central, de la Rivera Hernández, de esta ciudad.

La víctima fue identificada

como Gustavo Omar Murillo Redondo (38).

Informes preliminares de la Policía Nacional indican que pobladores dieron aviso del crimen de su vecino, quien se encontró sin vida en el patio de la vivienda.

Agentes policiales llegaron al lugar para resguardar la escena y realizar las investigaciones correspondientes, posteriormente, funcionarios de Medicina Forense realizaron el levantamiento respectivo de ley.



En diferentes operativos detienen a cinco integrantes de bandas criminales

TEGUCIGALPA. Cinco miembros de organizaciones criminales fueron detenidos por agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) en diferentes operativos realizados en esta capital. Una de las operaciones fue realizada en la colonia Flor del Campo, de Comayagüela, donde los agentes detuvieron a cuatro gatilleros y recolectores de extorsión de la pandilla 18, quienes, según las investigaciones de las autoridades, eran los responsables de la ola de amenazas e intimidación que venían recibiendo los pobladores, pequeños comerciantes, transportistas y conductores de carros repartidores que sostienen sus actividades de negocios en ese sector, a quienes les exigían sumas de dinero semanalmente por concepto de extorsión en nombre de la organización criminal. Los sospechosos fueron identificados como Jorge David Ramos Ortiz (23); Julio César Sánchez Cruz (alias “El Chele”), de 20 años; Jamest Reynaldo Nuñez Aguilar (alias “El Chaparro”), de 19 años y un menor infractor de 17 años, identificado únicamente con el alias de “El Flaco”. Se les decomisó cuatro armas de fuego con sus mu-



niciones y cargadores las cuales presuntamente eran utilizadas para cometer atentados armados en contra de las víctimas de extorsión, entre ellos los ejecutados en contra de operarios del sector transporte. La segunda operación se desarrolló en la salida al norte de esta capital, exactamente en la aldea La Cuesta, donde las investigaciones permitieron darle captura a una fémina quien es integrante de la banda criminal “Los Chirizos”, responsable de generar el cobro de extorsión en diferentes puntos. La mujer fue identificada como Leila Oneyda Ríos Varela (40), a quien se le decomisó dinero en efectivo producto del cobro de extorsión y un teléfono celular.

Inhabilitan una narcopista en Brus Laguna

GRACIAS A DIOS. Las Fuerzas Armadas de Honduras, a través de operaciones en el escudo terrestre localizaron, aseguraron e inhabilitaron una narcopista en el sector de Brus Laguna, en este departamento.

Las operaciones fueron dirigidas por la institución armada a través de la Fuerza de Tarea Conjunta General Policarpo Paz García y el Primer Batallón de Ingenieros en el marco de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional (Fusina), con personal especializado en explosivos. Al momento de asegurar la pista, se identificaron aproximadamente 1,100 metros de largo por 35 metros de ancho,



inhabilitándola con cuatro explosiones, con cráteres de 14 metros de ancho por siete metros de profundidad.

Las Fuerzas Armadas en el presente año han inhabilitado 12 pistas áreas clandestinas, para un total de 318 desde el inicio de operaciones en el año 2014.

HECHOS OCURRIERON EL MES PASADO

PRISIÓN PREVENTIVA PARA EXPOLICÍA SEÑALADO DE ASESINAR A DOS AGENTES

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV) obtuvo auto de formal procesamiento con prisión preventiva en contra del expolicía Eryln David Domínguez Banegas por el asesinato y el robo con violencia e intimidación en perjuicio de los agentes Carlos Alfredo López Mendoza y Kenneth Ricardo Flores Alvarado, quienes perdieron la vida tiroteados en el cumplimiento de su deber.

Los hechos acaecieron el 4 de abril anterior en la colonia Cerro Grande, de esta ciudad.

La captura de Domínguez Banegas se efectuó el pasado miércoles, a raíz de allanamientos e inspecciones ejecutadas por la Fiscalía de Delitos Contra la Vida junto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES).

Según investigaciones dirigidas técnica y jurídicamente por el Ministerio Público, los uniformados, luego de atender una denuncia por escándalo en vía pública reportado en el Sistema de Emergencias 911, se trasladaron a la zona 8 de la colonia Cerro Grande en la patrulla policial registro RPN 517 para hacer las advertencias del caso.

Acto seguido, cuando pretendían retornar a la estación policial del barrio El Edén, pero siempre localizados en la colonia Cerro Grande, se encontraron frente a frente con un vehículo tipo pickup, color rojo, cuyo conductor fue identificado como Eryln David Domínguez Banegas, éste fue requerido para solicitarle y verificar sus documentos de identificación, no obstante, el sospechoso de forma casi inmediata sacó su arma de fuego y disparó en contra la humanidad de ambos funcionarios.



El pasado miércoles fue detenido el expolicía Eryln David Domínguez Banegas en la colonia Cerro Grande.

Primero, atacó casi a quemarropa al policía Carlos Alfredo López Mendoza al momento que llamaba a un supervisor para validar los datos de la documentación del sospechoso y acto seguido la arremetió en contra del agente Kenneth Ri-

cardo Flores Alvarado cuando huía, cayendo herido a 20 metros de la patrulla, siendo rematado con certeros balazos. Posteriormente, el imputado tomó el fusil del policía Carlos Alfredo López Mendoza y abandonó la escena del crimen.

Perro llamado Sky se quedará en guarda y custodia de su actual dueña

TEGUCIGALPA. En audiencia de declaración imputado, el Juzgado de Letras de lo Penal en el barrio La Granja, de Comayagüela, dictó medidas sustitutivas distintas a la prisión preventiva para la actual propietaria del perro llamado Sky.

El abogado defensor de la señalada, Fernando Gonzales, informó que su defendida deberá presentarse periódicamente a firmar un libro de control y no deberá salir del país.

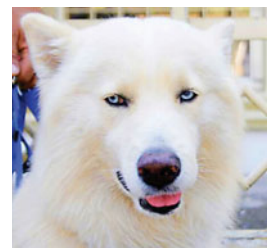
Asimismo, dijo que se determinó que Sky se quedará en guarda y custodia de su actual familia.

El profesional del Derecho agregó que se fijó para el próximo 1 de junio a las 9:00 de la mañana la audiencia inicial en seguimiento al proceso legal.

Cabe mencionar que el caso del perro de la raza Husky Siberiano ha sido el primero en ser llevado a los tribunales hondureños por dos familias que pelean su tenencia.

La actual familia del canino alega que les fue regalado a ellos cuando sus antiguos dueños consideraron que ya estaba viejo, enfermo y que no podían continuar manteniéndolo, por lo que ellos lo recuperaron y le han dado una mejor vida.

Por lo que sus antiguos dueños, al verlo recuperado, exigieron que se lo devolvieran para poder cruzarlo y vender las crías; para su cometido llevaron el caso hasta el Ministerio Público que presentó un requerimiento fiscal contra la actual dueña de Sky, acusándola del delito de apropiación indebida.



Capturan a hombre por el delito de violación

MÁRCALA, LA PAZ. La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), capturó a un hombre por el delito de violación en su grado de ejecución de tentativa agravada. La operación fue ejecutada en el barrio Concepción, del casco urbano de este municipio, tras



varios días de vigilancia y seguimiento. La orden de captura contra el hombre de 26 años fue emitida por el Juzgado de Letras Seccional, de este término, el 12 de abril anterior.

Matan a cobrador cuando compraba en una pulpería

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA. Un hombre fue ultimado de varios balazos ayer, mientras se encontraba en una pulpería en la colonia 3 de Septiembre, localizada en el kilómetro 6 que conduce de esta hacia La Esperanza, Intibucá. El ahora occiso fue identificado como Jesús Rodríguez quien trabajaba como cobrador en una reconocida empresa, de esta localidad. De acuerdo con

información preliminar, Rodríguez se encontraba haciendo compras en dicha pulpería cuando llegó un individuo y le disparó en reiteradas ocasiones, quitándole la vida instantáneamente. Algunos testigos señalaron que el hechor, quien vive cerca del lugar donde se registró el crimen, huyó de esta ciudad, pero fue capturado horas más tarde por agentes de la Policía Nacional.

Nutrida balacera deja tres personas heridas en Barra del Chamelecón

PUERTO CORTÉS, CORTÉS. Tres personas resultaron heridas producto de una nutrida balacera que se registró ayer en la Barra del Chamelecón, en este municipio. De acuerdo con información pre-

liminar, dos de los heridos fueron identificados como Rodiney Pérez Velásquez (22) y Wilfredo Garay (14). Ambos fueron llevados de urgencia al hospital de esta localidad, pero debido a la gravedad de las heridas,

fueron remitidos al Mario Catarino Rivas, de San Pedro Sula. Mientras tanto, la otra persona no fue identificada, pero informaron que sus heridas no fueron de gravedad y que está fuera de peligro.



Encuentran sin vida y con signos de tortura a un individuo

SAN PEDRO SULA. Un hombre fue hallado sin vida y con aparentes signos de tortura a la orilla de una carretera de la colonia El Carmen, cerca de El Limonar, en esta ciudad.

De acuerdo con información

brindada por miembros de la Policía Nacional, la víctima presentaba severos signos de tortura en la mayoría de su cuerpo y se tenía atado un lazo en el cuello, además señalaron que su cara estaba casi desfigurada

a raíz de los golpes. Al lugar llegaron agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para realizar las debidas indagaciones que les puedan ayudar a dar con el paradero de los responsables de dicho crimen.



EL PAÍS DEPORTIVO



La terna arbitral también fue multada

La Comisión de Disciplina anunció que la cuarteta arbitral comandada por Armando Castro en el juego de ida de la final, también recibirá su castigo por los desaciertos. El ente sancionó a Castro junto a sus asistentes Ebler Martínez y Alex Morazán, así como al comisario Óscar Vázquez, con una multa de 10 mil lempiras, por "haber incumplido con sus obligaciones al omitir en forma clara y correcta en sus informes."

UNA FINAL EN LA QUE TAMBIÉN



Espero que Olimpia se dedique a jugar. El león tiene la responsabilidad, a pesar de las bajas, de mostrar su fútbol. La serie no está definida, será un clásico donde el equipo más controlado en lo mental, se llevará el partido".

Rely Maradiaga.



El equipo blanco, pese a las tres bajas que tendrá, cuenta con un plantel suficiente para hacer su fútbol.



A la afición que tengan la plena seguridad de que el equipo va a salir en busca del triunfo, si es posible con el marcador que se requiere para evitar ir a la final, tenemos la capacidad para hacerlo, el equipo ha trabajado bien a lo largo del torneo".

Rafael Villeda.



El técnico Pedro Troglio no podrá estar en el banquillo ya que fue suspendido por cuatro juegos.

POSIBLE 11

- //////
- E. Menjívar
- M. Núñez
- J. Paz
- J. Leverón
- E. Alvarado
- G. Mejía
- J. Álvarez
- J. M. Pinto
- M. Chirinos
- Y. Arboleda
- J. Bengtson



Borrón y cuenta nueva. El Olimpia buscará esta noche derrotar a los azules por una diferencia superior al 2-1 de la ida y coronarse Campeónisimos.

FECHA:
HORA:
CIUDAD:



TEGUCIGALPA. Después de lo acontecido en la ida de la final de la liga, el partido de esta noche entre Olimpia y Motagua no tiene un favorito.

Pese a lo hecho por los Albos durante todo el torneo, en el encuentro anterior quedó claro que, si había un rival que se le podía plantar y complicarle las cosas en su camino a la Copa, era el Motagua.

Los azules, que vienen de un largo proceso con Diego Vázquez, supieron

descifrar el esquema de los blancos y les hicieron perder la cabeza.

Si bien la ventaja es mínima (2-1), el Olimpia llega con la desventaja de que no podrá tener en el banquillo a su estratega Pedro Troglio, suspendido por cuatro partidos por la Comisión de Disciplina, ni a tres de sus jugadores clave: Deybi Flores, Elvin Casildo y Edwin Rodríguez.

Muchas veces se dice que el técnico no juega, pero en el caso de Troglio sin

EL CLÁSICO ES DOMINADO POR LOS ALBOS

Olimpia gana ampliamente la serie particular entre los dos. 251 partidos en su totalidad 92 triunfos 109 empates y solo 47 derrotas, con 279 goles a favor y 208 en contra

CATIGO

Cuatro partidos para Troglio

La Comisión de Disciplina dio a conocer ayer los castigos tras el primer partido de la gran final entre Motagua y Olimpia. El técnico de los albos, Pedro Troglio, que invadió el terreno de las acciones, aunque no fue expulsado, recibió cuatro partidos de sanción y una multa de 10 mil lempiras.



EDWIN RODRÍGUEZ

Ratificada la suspensión

Luego que la Comisión de Arbitraje concluyera que la segunda tarjeta amarilla para el jugador del Olimpia, Edwin Rodríguez, fue un error del árbitro Armando Castro, el club interpuso una apelación para que la Comisión de Disciplina revirtiera esa amonestación y que el jugador fuese habilitado para jugar la vuelta de la final.



N ESTÁ EN JUEGO EL ORGULLLO

19 de mayo
7:00 p.m.
Tegucigalpa



El Ciclón Azul va pleno a este juego de vuelta y tiene las armas para lograr el pase a la Gran Final.



“Cuando hago algo me culpan y cuando no hago nada también. Creo que la Comisión de Disciplina se quedó corta con los castigos, pero así es esto. Nosotros estamos bien para este juego de vuelta, después de ganar los ánimos siempre serán los mejores”.

Diego Vázquez.

POSIBLE 11

- J. Rougier
- M. Pereira
- J. P. Montes
- M. Santos
- J. Delgado
- H. Castellanos
- W. Decas
- C. Fernández
- M. Galvaliz
- R. Moreira
- G. Klusener



Vázquez ha manifestado que van con los ánimos en alto por el triunfo en el primer choque.



“Vamos con la ventaja de haber ganado la ida, pero creo que será un partido igual de complicado e intenso. Estos días trabajamos para volver a pegar y poder lograr el pase a la gran final, donde nos encontraremos una vez más con el mismo rival”.

Josué Villafranca.



El Motagua, con la ventaja del triunfo de la ida a su favor, intentará mantener esa ventaja y lograr el pase a la Gran Final, ante los Albos.

FINALES A FAVOR DE LOS AZULES

Se jugaron 19 partidos hasta la fecha en estas instancias con un balance a favor de Motagua que gana 6 partidos, empataron 9 y perdieron 3 con 22 goles a Favor y 16 en contra

Álvarez, entre otros.

Lo cierto es que Motagua intentará manejar su ventaja mientras los blancos tratarán de mantener su cabeza fría y sus ánimos al máximo para no caer en los errores de juego anterior.

Si Olimpia logra su cometido, podrá consagrarse como Campeonísimo, mientras que si los azules alcanzan ganar la serie se verán las caras nuevamente con los albos en una Gran Final de campeones de Grupos y de Liguilla.

duda será una ausencia que pesará, ya que el argentino es un constante motivador desde el área técnica, quien no para de reclamar y dar indicaciones a sus jugadores durante todo el partido.

No obstante, si hay algo que le sobra al Olimpia es plantel, y cuenta con una banca que sería titular en cualquier otro club. Esos vacíos podrán ser llenados por jugadores como ser Brayan Béckeles, Jonathan Paz, Samuel “Chama” Córdova, José Mario Pinto y Jorge

EL PAÍS DEPORTIVO

FRANCIA:

BENZEMA ESPERO CINCO AÑOS PARA VOLVER A LA SELECCIÓN

PARÍS. La noticia conmueve a todo un país: Francia volvió a citar a Karim Benzema para defender la camiseta de la selección después de permanecer durante seis años fuera de la órbita por el escándalo denominado "Sextape".

El entrenador galo Didier Deschamps dio a conocer la lista de citados para la Eurocopa y allí figura el goleador del Real Madrid como parte del plantel que afrontará el torneo entre el 11 de junio y el 11 de julio.

De este modo, el delantero vuelve a formar parte del seleccionado nacional 5 años, 7 meses y 10 días después de haber sido el protagonista de una polémica que escandalizó al fútbol francés, junto a su ex compañero Matthieu Valbuena.

El reconocido episodio que se produjo en 2015, en el que se lo culpó de haber incitado a su compañero de la selección a pagar a unos chantajistas que lo amenazaban con la viralización de un video sexual, trajo severas consecuencias para él, pero con esta citación parece haber puesto fin a años de discusiones e idas y vueltas con la Federación y su entrenador.

En Francia no pueden negar que el Gato es uno de los mejores centrocampistas del mundo. Su gran desempeño, sobre todo desde la salida de Cristiano Ronaldo



del Real Madrid, aumentó el clamor popular para su regreso.

Sin embargo, pese a su ausencia, con grandes nombres como Kylian Mbappé, Antoine Griezmann y N'Golo Kanté, entre otros, el combinado logró levantar la última Copa del Mundo.

El futbolista de 33 años se vio envuelto en este caso en octubre del 2015 y semanas más tarde fue detenido por la policía francesa en el marco de la investigación que habían iniciado tras la denuncia de Valbuena, quien aseguró por entonces que había recibido una llamada anónima en la que le reclamaban 150.000 euros como con-

dición para no difundir un video de índole sexual que lo tenía como protagonista.

Tras conocerse este escándalo, la Federación Francesa de Fútbol decidió suspenderlo temporalmente en diciembre de ese año: no volvió a formar parte de la estructura del equipo nacional.

Deschamps, sobre Benzema: "Necesitaba esta charla, él necesitaba esta charla. No quiero que este sea un caso específico. Como jefe de la selección nacional, siempre he visto más allá de mi caso personal. Mi responsabilidad es importante, pero es más grande que yo".



Estoy realmente muy feliz con este regreso. Es un jugador extraordinario, sobre todo. Teniendo en cuenta el nivel que ha tenido durante bastantes años, eso será inevitablemente un plus".

Steve Mandanda,
portero del Marsella



Al hacer esta elección, es por el bien de la selección de Francia, como siempre lo he hecho. Se supone que la selección de Francia es mejor con Karim Benzema, pero para nada eliminando a Olivier Giroud".

Deschamps,
seleccionador de Francia

EL DATO



El último partido de Benzema con la camiseta francesa había sido en octubre del 2015 en un duelo frente a Armenia.



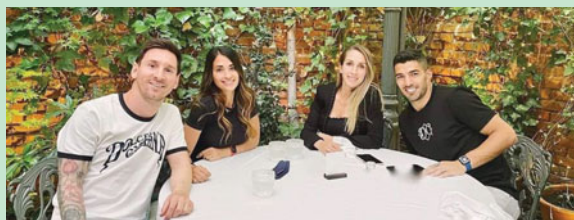
Didier Deschamps volvieron a reunirse y hablar sobre el regreso del atacante.

Messi y Suárez almorzaron en Madrid

MADRID. Messi y Luis Suárez estuvieron juntos en Madrid. Cumbre de dos estrellas con su futuro en el aire. Eso sí, con el título de Liga más cerca al menos para uno de ellos, el uruguayo Luis Suárez.

El crack del Barcelona aprovechó los dos días libres que Koeman dio a la plantilla para escaparse a comer con su excompañero. Fue en el restaurante italiano Numa Pompilio, ubicado en la Milla

de Oro del barrio madrileño de Salamanca, donde también estuvieron Antonella Rocuzzo y Sofía Balbi, esposas del argentino y el uruguayo, respectivamente.

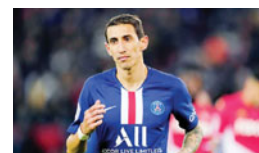


Durante el almuerzo derrocharon cordialidad en el citado restaurante y a la salida del local se hicieron accedieron a fotografiarse con varios aficionados.



CAVANI Anota un golazo

La Premier League ya está definida, pero en Old Trafford continúan los espectáculos. El último show estuvo a cargo de Edinson Cavani, el goleador sorprendió a Alphonse Areola con un remate desde casi la mitad de la cancha para poner a su equipo en ventaja frente al Fulham. Un golazo, pero el duelo finalizaría empatado 1 a 1.



DI MARÍA Cuatro arrestados

Cuatro sospechosos han sido arrestados en el marco de una investigación sobre la ola de robos en los domicilios de los jugadores del Paris Saint Germain. Los detenidos habrían formado parte de los asaltos en las casas del defensor brasileño Marquinhos y el atacante argentino Ángel Di María, según informó el martes una fuente de la policía de Francia.

CUATRO PESOS PESADOS EN LA CUERDA FLOJA

BARCELONA. A falta de un partido para el final del año liguero, el FC Barcelona quiere pasar rápido de página y centrarse en la próxima edición.

A nivel dirigenal, Joan Laporta y su equipo comenzaron a planificar la siguiente temporada y, sobre todo, cómo se moverán en el mercado de transferencias que se abrirá a partir del 1 de junio.

En lo económico, la institución azulgrana tiene la misión de reducir la masa salarial y, al mismo tiempo, conseguir refuerzos de peso para luchar por volver a conquistar la

Champions League.

Es por eso que desde España aseguraron que cuatro pesos pesados de la entidad ya caminan por la cuerda floja.

Según detalló el periódico español Mundo Deportivo, Joan Laporta deberá continuar con la tarea que inició Josep Maria Bartomeu al desprenderse de jugadores como Ivan Rakitic, Arturo Vidal y Luis Suárez para paliar la crisis financiera que carga el club sobre sus espaldas.

El reconocido medio catalán informó que "el club quiere sentarse con varias estrellas con fichas altas

para analizar su situación tras los últimos fracasos".

Los señalados son Gerard Piqué, Sergio Busquets, Sergi Roberto y Antoine Griezmann. Cabe destacar que de estos cuatro, los tres primeros son capitanes suplentes, en el caso de que Messi se ausente o no salga de entrada con la cinta en un partido.

Lo que buscará Laporta es poder sentarse a negociar con cada uno de estos futbolistas.

Repasar sus respectivas situaciones y hablar del salario que perciben en relación con lo que aportaron durante la temporada futbolísticamente.



Griezmann no ha rendido como se esperaba y puede salir.

Por último, siempre según el citado portal, se les pedirá rebajar su sueldo, "dado que su rol ya no será de intocable".

Al mismo tiempo, también podrían buscar una salida pactada y

sin turbulencias en las negociaciones. A Sergi Roberto (29 años) le queda uno para acabar contrato, Sergio Busquets (32, acaba en 2022) y Gerard Piqué (34) finalizaría su acuerdo con el primer equipo en 2024.



Federer volvió, pero fue derrotado

Luego de una larga espera, Roger Federer volvió a pisar su hábitat natural pero lamentablemente no fue con una sonrisa. El suizo fue derrotado en su debut en el ATP 250 de Ginebra por el español Pablo Andújar (75° del ranking), por 6-4, 4-6 y 6-4, en el que fue el primer partido en polvo de ladrillo del ex número uno mundial en casi dos años. Más allá de haber sido eliminado, el tenista apunta a mejorar para su participación en Roland Garros y Wimbledon. Una de las principales falencias que mostró Roger fue que no se mostró cómodo con su servicio y obviamente la falta de ritmo de competencia. Pero hubo momentos en los que se pudo ver ese exquisito tenis que presenta Federer y la vuelta fue con un sabor más positivo que negativo. Aunque era el primer preclasificado del ATP 250, la expectativa del local no estaba en lograr levantar el título sino en regresar a disputar partidos de alto rendimiento. Alentado por el reducido público presente en las gradas (apenas un centenar de espectadores) como consecuencia de las restricciones por la pandemia, Federer mejoró su nivel con algunos destellos.

Libertadores: River Plate tendrá jugador de campo en el arco

ASUNCIÓN. River será protagonista de un suceso impensado en la Copa Libertadores: deberá disputar hoy con un futbolista de campo en el arco.

Esta situación se confirmó luego de conocerse que la Conmebol rechazó el pedido que realizó el club de incluir en la lista de buena fe a dos arqueros juveniles con el objetivo de cubrir las cuatro bajas por coronavirus de los guardametas que había habilitado para el torneo.

Finalmente, el ente le informó al Millonario por correo electrónico que decidió no darle el visto bueno al requerimiento que había elevado

la dirigencia durante el lunes por la noche.

La Comisión Directiva no se sorprendió porque las relaciones con el ente que regula el fútbol sudamericano desde hace rato están en crisis. Frente a este contexto, Marcelo Gallardo deberá apelar a uno de los diez futbolistas de campo que le quedan habilitados para este torneo y utilizarlo en la posición del arquero en el duelo ante Independiente Santa Fe de Colombia en el Estadio Monumental.

River Plate Santa Fe
 HORA: 6:00 p.m.



El cuadro millonario sufrió contagio de sus cuatro porteros y no están disponibles.



Recibe pelotazo a más de 152 kilómetros por hora

Durante la séptima entrada del partido entre New York Mets y Atlanta Braves en las Grandes Ligas de Béisbol (MLB), una acción del juego asustó a todos: Kevin Pillar recibió un pelotazo a más de 152 kilómetros por hora y tuvo que abandonar el juego por la cantidad de sangre que tenía en el rostro. Se encuentra bien, pero sufrió "múltiples fracturas" en la nariz. Pillar, jardinero derecho de los Mets, recibió el impacto directo en la cara de una bola recta lanzada por Jacob Webb. Luego de ser atendido por los trainers de su equipo, salió caminando del terreno por sus propios medios, aunque con una gran hemorragia que taponaron con toallas. Webb se quedó en silencio con el guante en la cabeza y fue retirado del partido por el entrenador de Atlanta, Brian Snitker. Las bases estaban llenas cuando ocurrió el incidente y James McCann anotó para darle ventaja de 2-0 a los Mets en el séptimo. "Pillar sufrió múltiples fracturas nasales. Se reunirá con un especialista facial en Atlanta para determinar los próximos pasos", comunicaron desde los New York Mets.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Dos amigas se fueron agarradas de la mano, a buscar la línea de los noventa, pero solo le vendieron la fecha zas zas...



El sueño de hoy:

Soñar con bombero: 47

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Síguenos en daniel.zavaleta.jr



TU VERANO TIENE HONDA

TALON
1000R



TRX250TE



TRX520TE



hondamotoshn



hondamotoshn



www.didemo.hn

Tegucigalpa, Bulevar Suyapa frente la UNAH | 2276-499

Comayagüela: Primera avenida, una cuadra después del SANAA, contiguo a Alucom | 2276-4999

San Pedro Sula, Biv. San Fernando, 14Ave.

Salida vieja a la Lima frente a taller Cecano | 2512-1350 | 9809-0184

Bo. Las Acacias, 3era Ave, 12 Calle



Distribuidora de Motores S. A.